

PLAN
MUNICIPAL
DE
CULTURA
DE PUNTA
ARENAS
2023 - 2026

Ilustre
Municipalidad
de Punta Arenas



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y
el Patrimonio

Gobierno de Chile

Índice

1. Introducción.....	4
1.1. Contexto Institucional	4
2. Objetivo del Estudio.....	6
3. Marco Teórico Conceptual.....	7
3.1. Conceptos básicos.....	7
3.2. La relevancia de la cultura como polo de desarrollo a nivel local.....	8
4. Marco Metodológico.....	12
5. Etapa 0. Ajuste Metodológico.....	16
6. Etapa 1: Caracterización Comunal.....	20
6.1. Antecedentes Comunales	20
6.2. Antecedentes Demográficos.....	23
6.3. Antecedentes Institucionales Municipalidad de Punta Arenas.....	29
7. Antecedentes Culturales de Punta Arenas.....	30
7.1. Área de Gestión Programas Culturales	30
7.2. Evaluación PMC 2015-2019.....	36
7.3. Infraestructura cultural de la comuna.....	38
7.4. Cultores, agrupaciones y organizaciones culturales de la comuna.....	41
7.4.1 Agentes culturales individuales (artistas, cultores o gestores).....	42
7.4.1. Catastro Agentes Culturales Individuales 2022	44
7.4.2. Organizaciones Culturales	46
7.4.3. Catastro Organizaciones Culturales 2022	50
7.5. Análisis de la cadena de valor de la producción cultural de la comuna.....	57
7.5.1. Formación	57
7.5.2. Creación.....	61
7.5.3. Producción	63
7.5.4. Distribución e Intermediación	63
7.5.5. Servicios creativos e insumos	65
7.5.6. Divulgación y crítica especializada.....	65
8. Etapa 2. Diagnóstico Participativo de Necesidades Culturales de Punta Arenas.....	66
8.1. Metodología Participativa	69
8.2. Participación de los Actores Locales.....	72
8.2.1. Encuentros Participativos	73
8.2.2. Encuesta	76
8.3. Resultados del Diagnóstico Comunal Participativo sobre Necesidades Culturales del Centro Cultural.....	79
8.3.1. Resultados Encuentros Participativos	79

8.3.2.	Resultados Encuesta.....	88
8.4.	Conclusiones Diagnóstico Comunal Participativo sobre Necesidades Culturales del Centro Cultural de Punta Arenas.	90
9.	Etapa 3. Elaboración Plan Municipal de Cultura 2023 - 2026.	94
9.1	Imagen Objetivo y Misión Cultural Municipal	95
9.2.	Lineamientos Estratégicos.....	99
9.3.	Lineamientos Estratégicos PMC de Punta Arenas	100
9.3.1.	LE Fortalecimiento de la gestión cultural.	102
9.3.2.	LE Fortalecimiento de las comunicaciones y difusión cultural.....	108
9.3.3.	LE Fortalecimiento del acceso territorial y participación ciudadana a las culturas, artes y patrimonios.....	112
9.3.4.	LE Fortalecimiento de la programación artística cultural.....	116
9.3.5.	LE Fortalecimiento del patrimonio, memoria e identidad	119
9.3.6.	Fortalecimiento de la formación cultural y artística en la educación.....	121
10.	Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas.....	125
10.1.	Implementación del sistema	127
10.2.	Ciclo Final de la Planificación Estratégica.	138
11.	Bibliografía.....	140

1. Introducción

Desde el punto de vista técnico, la actualización del Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas constituye un ejercicio de investigación y planificación participativa de políticas públicas a nivel local y sectorial cuyo objetivo es producir conocimiento actualizado de la comuna de Punta Arenas en relación al sector cultural de Punta Arenas.

En tal sentido, fue necesario desde el punto de vista teórico metodológico desarrollar un proceso de investigación mixta¹ (Zorrilla, 1993: 43), de carácter descriptiva pues “(...) busca especificar las propiedades, características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos, o cualquier otro tipo de fenómeno que se somete a análisis” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006: 60), y aplicada, pues busca conocer para hacer, para actuar, para construir, y para modificar.

La producción y/o recolección de información se estructura metodológicamente a través de las siguientes etapas (PMC Macul, 2014: 7).

- Revisión bibliográfica de fuentes secundarias², tales como textos e investigaciones académicas, documentos regionales y municipales, bases de datos institucionales disponibles, información on-line, entre otros posibles.
- Producción y/o recolección de fuentes primarias³ tales como los encuentros participativos de codiseño y reuniones de trabajo y encuesta a la población comunal.

Del proceso de producción y/o recolección, sistematización y análisis de la información producida se obtiene el diagnóstico participativo en el sector cultural de la comuna de Punta Arenas, a partir de dicho diagnóstico se realiza el proceso de planificación estratégica participativa que adquiere alcance prospectivo.

1.1. Contexto Institucional

Chile es un país de geografía compleja, cuya historia y modelo actual de desarrollo explican en parte, las iniciativas de descentralización y desconcentración que se están llevando a cabo. La concentración de la población y de la actividad económica es muy alta con un modelo altamente centralista de la administración política, cuyo gasto público total a nivel subnacional (3,0% como

¹ Es decir, investigación documental e investigación de campo.

² Las fuentes secundarias contienen información primaria reelaborada, sintetizada y reorganizada, o remiten a ella. Son fuentes especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos. Se estructuran en discursos textuales o icónicos fragmentados, coherentes e independientes en su significado, y siguen la lógica y la estructura de las bases de datos, con campos recuperables a través de diferentes recursos especialmente elaborados para ello (Romanos; 2000,18).

³ Las fuentes primarias contienen información original, producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa. Son fuentes destinadas a comunicar los resultados del conocimiento y de la creación. Se estructuran en discursos textuales o icónicos consecutivos, coherentes y dependientes con su significado, y siguen la lógica y el diseño de cada disciplina o arte elegidos (Romanos; 2000,19).

porcentaje del PIB) es débil y también a nivel del gasto subnacional (regiones, provincias y comunas) como porcentaje del total del gasto público (13,1%), situando a Chile entre los más bajos de la OCDE (OCDE, 2017: 9).

Las políticas de desconcentración y descentralización del Estado, en algunos casos han entregado nuevas atribuciones a las regiones y fortalecido las administraciones locales de las comunas del país. Es en este contexto, es donde se inscriben los *planes de desarrollo*, regionales, comunales, sectoriales (culturales) u otros, que adquieren relevancia como instrumentos de planificación, acción y gestión local intentando la concreción de los objetivos planteados por la comunidad. Sin embargo, es necesario explicitar que estos instrumentos no son vinculantes, es decir, no constituyen normativa lo que circunscribe su accionar a la voluntad política y discrecional de la gestión local de turno.

La idea central es actualizar el Plan Municipal de Cultura (PMC) para que sea la carta de navegación de la gestión cultural municipal y que a su vez constituya un componente orgánico y sectorial del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO vigente.

La ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOMC), le otorga al municipio un rol privativo y fundamental en la elaboración del PLADECO como de los otros instrumentos de planificación, en función del desarrollo local. El municipio es un actor que dispone de ventajas y restricciones para dirigir el desarrollo comunal. De lo anterior se desprende que el PLADECO tiene un rol fundamental en la gestión municipal, orientando las acciones del municipio a partir del Plan. Sin embargo, no siempre es posible profundizar en cada uno de los sectores o temáticas que están consideradas en el PLADECO como áreas de gestión municipal por diversas variables. Es así como cada municipalidad y determinados Ministerios o Servicios de nivel central estiman pertinente elaborar planes de desarrollo sectoriales como en cultura entre otros.

Los planes de desarrollo sectorial o temáticos como cultura, se constituyen como componentes del PLADECO vigente con su respectiva actualización y ajuste pero de forma coherente en las cartas de navegación que orientan las actividades e inversiones de la comuna, en tanto estrategias de desarrollo local, otorgándole a la gestión comunal la posibilidad de lograr significativos avances, tanto en materia de crecimiento económico, como en la promoción del desarrollo social⁴, el desarrollo cultural⁵ y la calidad de vida de la población en sintonía con la ciudadanía, mediante procesos participativos sustantivos y efectivos.

El Ministerio de las culturas las artes y el patrimonio ha propuesto, en base a la ley 19.891, las políticas culturales regionales para el período 2017-2022, las que tienen por objeto: apoyar al

⁴ Proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico". El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados. (Midgley, 1995)

⁵ Es el adelanto de la vida cultural de una comunidad, supeditado a la realización de sus valores culturales y vinculados a las condiciones generales de desarrollo económico y social. (Tesauro Universal UNESCO 1981).

desarrollo de las artes y la difusión de la cultura; contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural⁶ de la Nación; y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

En este contexto, Red Cultura es un programa del Ministerio, que aborda el territorio y que busca contribuir a mejorar el acceso y participación de las personas a las diferentes formas de arte y cultura.

Su objetivo es contribuir a un mejor acceso y participación de la población al arte y la cultura mediante el fomento a la descentralización de la oferta artística y cultural del país a través del fortalecimiento de la gestión cultural municipal⁷ y la participación ciudadana.

Su estrategia se funda en la necesidad de poner en relación, al sector cultural, la institucionalidad y a las infraestructuras, quienes en conjunto generan las condiciones de acceso y de participación al arte y la cultura, preocupándose especialmente de comunidades en situación de vulnerabilidad.

El programa Red Cultura trabaja la gestión con especial énfasis en la participación, siendo diseñados tres componentes desde los que se desprenden las acciones que desde la coordinación nacional como regional debe emprender, estos son:

- Planificación Cultural Participativa.
- Fortalecimiento de organizaciones culturales comunitarias.
- Practicas colaborativas desde el Arte.

2. Objetivo del Estudio

Actualizar el Plan Municipal de Cultura, como herramienta de gestión y planificación municipal de manera participativa incluyendo en todo el proceso a la comunidad de Punta Arenas, Región de Magallanes y de la Antártida Chilena.

⁶ Conjunto de bienes, muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares, de instituciones y organismos públicos o semipúblicos, de la Iglesia y de la Nación, que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte y de la ciencia, de la cultura en suma, y que por lo tanto sean dignos de ser conservados por las naciones y pueblos conocidos por la población, a través de las generaciones como rasgos permanentes de su identidad (Dr. Edwin R. Harvey) UNESCO.

⁷ Todo aquello que concierne a los procesos de la administración cultural y a las dimensiones del quehacer cultural, que aseguran un adecuado y eficiente desenvolvimiento de las políticas, programas o proyectos específicos del sector cultural. (CNCA 2009).

3. Marco Teórico Conceptual

3.1. Conceptos básicos⁸.

El estudio considera conceptualmente las siguientes definiciones, según los términos de referencia suscritos:

Participación: Acción y efecto de participar, de acuerdo, a la RAE. Para los marcos programáticos se refiere a la instancia en que las personas son convocadas a diseñar, planificar y cogestionar un proyecto cultural, un Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas o un plan de gestión de su espacio cultural.

Participación Ciudadana: Se refiere a la “intervención de diversas personas en actividades públicas, en tanto portadores y portadoras de intereses sociales. Implica relacionarse con el Estado y sus políticas programas y proyectos. Implica procesos de organización, planificación, liderazgo preparación y evaluación de proyectos y procesos de comunicación de las decisiones tomadas colectivamente”

Diagnóstico: Proceso participativo de identificación de la dinámica social y activos culturales, necesidades socioculturales, estado de la infraestructura cultural local y artistas y/o organizaciones artísticas culturales de una comunidad. Todo, en base a antecedentes propios de la comuna (geografía, clima, patrimonio natural, patrimonio material, patrimonio cultural inmaterial, etcétera) y una caracterización de la población.

a) Atributos que debe tener la planificación cultural participativa comunal.

Informada: que recoja el análisis de las tendencias históricas y de las proyecciones futuras de la comuna y su entorno significativo.

Participativa: debe considerar opiniones e intereses de los integrantes de la comuna con el fin de priorizar acciones y problemas y construir en forma conjunta la imagen de la comuna que se pretende alcanzar.

Estratégica: que las orientaciones de largo, mediano y corto plazo deban revisarse permanentemente, en función de factores internos del municipio y de la dinámica externa.

⁸ Basado en los términos de referencia y/o bases técnicas SEREMI y Municipalidad.

Concertada: que potencie los distintos recursos y capacidades disponibles en los espacios comunales, en pro de proyectos de desarrollo y de bien común. Que sea capaz de articular eficazmente las potencialidades de la comunidad para hacerlas coherentes con los objetivos deseados.

b) Planificación Municipal en Cultura.

La planificación debe ser pensada como una función que esté al servicio de los objetivos y metas que se ha trazado en un período de tiempo determinado en materia cultural. Para el logro de objetivos y el cumplimiento de metas, se debe diseñar un proceso sistemático de intervención, articulando en torno a fases metodológicas de acercamiento, conocimiento y posicionamiento temático. Estas estructuras organizan las ideas para permitirles configurarse en matrices temáticas centrales del proceso de construcción de miradas comunes respecto al futuro de la comuna en términos de su desarrollo cultural local.

“Un centro cultural es siempre un exigente desafío que requiere de un gran esfuerzo para su concreción y cuyo éxito o fracaso depende de todas y cada una de las variables que componen su modelo de gestión, su línea editorial, su modelo de financiamiento, el perfil profesional de sus trabajadores, su localización o las características físicas de su entorno, entre otras” (CNCA, 2010: 6)

c) Mesa Técnica Municipal para el desarrollo del PMC.

Esta mesa técnica estará conformada por los y las funcionarios/as municipales designados como contraparte según bases: inspector técnico del trabajo de la consultoría, junto a la profesional responsable de la licitación. Se reunirán en cada etapa de entrega y desarrollarán reuniones extraordinarias solicitadas y acordadas por ambas partes.

3.2. La relevancia de la cultura como polo de desarrollo a nivel local⁹.

Norbert Lechner, plantea que todas las estrategias de desarrollo se vinculan con la cultura, sean estas estrategias económicas, políticas, sociales, medioambientales, educacionales, patrimoniales entre otras. Expresa que “las estrategias de desarrollo están insertas en determinado contexto cultural y, a su vez, tienen impactos culturales” (CNCA; 2009, 14). De ahí, que es posible que los Planes Municipales de Cultura se constituyan en estrategias participativas para el

⁹ Basado en la Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura

desarrollo cultural que aportan significativamente a los PLADECOS al desarrollo local.

El Estado de Chile suscribe la definición de la UNESCO de cultura como “el conjunto distintivo de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias” (Unesco, 1982).

La cultura entonces cumple un rol estratégico en el desarrollo de las personas al interior de cada territorio, a tal punto que muchos pueblos y lugares del planeta han apostado por una revalorización de lo cultural, de lo identitario, recreando incluso nuevas identidades culturales y patrimoniales como eje de su propio desarrollo (CNCA: 2009). “La búsqueda o reconstrucción de una identidad territorial constituye la razón evidente de individuos, de grupos, de localidades y de espacios motivados por un deseo de situarse, de enraizarse en una sociedad (Molano, 2006: 7, citado en CNCA, 2009: 16).

Desde esta perspectiva, es posible que la participación de los actores locales focalizada en la cultura de forma transversal e intersectorial, pueda constituirse en el soporte material y subjetivo del desarrollo local, re-significando a su vez la identidad comunal. Por tanto, los planes de desarrollo culturales pueden resignificar los territorios a través de una participación sustantiva y efectiva de la comunidad.

Durante los últimos años, se ha transitado desde un concepto que vincula el desarrollo a una perspectiva reduccionista, vinculada particularmente al ámbito económico, hacia una mirada del desarrollo comprendido en su perspectiva amplia. Esta nueva mirada ha sido complementada con una serie de investigaciones que revelan que “diversos componentes no visibles del funcionamiento cotidiano de una sociedad, que tienen que ver con la situación de su tejido social básico, inciden silenciosamente en las posibilidades de crecimiento y desarrollo” (Kliksberg; 2001, 7). De esta manera, la cultura se ha instalado en el debate sobre el desarrollo cambiando el esquema tradicional asociado a variables productivas o económicas, y reconociendo que, sin duda, el desarrollo cultural se entiende como un elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Para el PNUD 2002 (Nosotros los Chilenos: Un Desafío Cultural de Chile, Desarrollo Humano en Chile), la cultura debe ser entendida en completa correlación con el desarrollo. Así, la cultura es la forma en que las personas deciden vivir juntas, es la sensación de cohesión social basada en los valores y creencias compartidas, lo que plasma el desarrollo humano individual. Si la gente vive bien junta, si coopera de manera de enriquecerse mutuamente, amplía sus opciones individuales. De esta forma, el desarrollo humano se preocupa no sólo por la gente

como individuos, sino, además, por la forma en que éstos interactúan y cooperan en las comunidades.

Ezequiel Ander Egg en su libro sobre políticas culturales municipales plantea que “si la cultura da al hombre –de acuerdo a Unesco– la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, si la cultura nos hace seres más humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos; si la cultura nos ayuda a expresar una toma de conciencia de nosotros mismos, reconociéndonos como un proyecto inacabado”, qué duda cabe que cuanto se haga en el ámbito de la acción cultural, abre nuevos cauces a la democracia”.

Antropológicamente, cultura es aquella totalidad compleja que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y todas las demás capacidades y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad. En este sentido, la cultura “se identifica con lo cultivado o adquirido, incluye todo tipo de aprendizajes realizados para la satisfacción de necesidades, tanto individuales (sistema integrado de conducta) como colectivamente (experiencias acumuladas y transmitidas)”.

Una última definición, más práctica, utilizada en el manual de Cultura y Ciudad, remite a la siguiente caracterización de cultura: “entenderemos la cultura como un conjunto de actividades y productos de carácter simbólico, realizadas en los ámbitos intelectual, artístico, social y recreativo, concebidos con un carácter creativo”.

La cultura no se realiza exclusivamente en el ámbito intelectual; no se restringe al campo de las ideas. Tampoco se restringe a las artes, por mucho que éstas sean un subconjunto especialmente relevante. Se define también en lo social, en las relaciones, en la transmisión de valores y en las actividades recreativas, ocupando un lugar cada día más importante en el uso del tiempo libre.

El PNUD entiende cultura como “el modo particular en que una sociedad experimenta su convivencia y la forma en que se la imagina y representa” (PNUD 2002, p.38). En este sentido, la cultura se manifiesta como constitutiva de la dimensión social humana en una doble dimensión: a nivel del individuo, en tanto este es quien construye y reconstruye la cultura en su interacción con la comunidad, y a su vez ésta se constituye como una fuente de la que el sujeto se provee de sentido para la vida, y a partir de la cual construye su identidad y las pautas que lo orientan socialmente.

La cultura se inscribe en el contexto comunitario incidiendo profundamente en las representaciones sociales que los individuos se hagan del mundo. En su

pertinencia con la política pública¹⁰, la cultura se entiende como un derecho que se encuentra ratificado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “el derecho de tomar parte libremente de la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y participar del progreso científico y en los beneficios que de él resulten”.

Esta concepción de la cultura como un derecho se encuentra vinculada a una noción comunitaria por esencia. Esto es, al hecho de pertenecer a una comunidad y participar de ella, a la vez que también se encuentra enlazada a la noción de individuo en tanto sujeto de derechos.

Este es el sentido que adopta la cultura dentro de la política pública cultural chilena, se hace hincapié en que la cultura es la que marca las posibilidades de desarrollo de un país, en tanto que “fortalecer la cultura es la única manera de participar desde nuestra propia identidad en el mundo globalizado. Desarrollar la cultura significa dotar de instrumentos idóneos a las personas para fortalecer sus valores, comprender el mundo en el que viven, asumirlo y participar de los cambios. Por eso, la cultura debe estar en el centro de nuestra idea de desarrollo” (CNCA, 2005).

El rol estratégico de la cultura en el desarrollo local constituye un enfoque cada vez más legitimado. Inge Ruigrok (2009) rescata el aporte del desarrollo cultural al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en cuatro dimensiones: economía, cohesión social, turismo cultural sostenible y fomento de una ciudadanía participativa. La cultura aporta a la cohesión social a través del acceso y uso del patrimonio cultural y natural, y de los espacios públicos. Finalmente, contribuye al fomento de la ciudadanía participativa en la medida en que da acceso a la educación extra académica y a nuevas tecnologías a través de centros culturales o de medios de comunicación alternativos (CNCA, 2013: 8)

El municipio es un actor clave en el desarrollo cultural local ya que el progreso en esta dimensión de la vida en sociedad requiere de la articulación con entidades que hagan de soporte institucional. Según Ruigrok, “como la cultura está allí donde está la gente, en sus vidas diarias, parecería lógico que las políticas culturales y los gobiernos locales fuesen de la mano”. En este sentido, el municipio es entendido crecientemente como un “facilitador” del desarrollo local, y como un gestor y articulador de la participación de actores locales. Por esta razón, el municipio es reconocido hoy como un ente clave para la descentralización de la política cultural, de modo que una parte importante de los programas contenidos en ella involucran su accionar. (CNCA, 2013: 9).

¹⁰ En términos muy generales, para efectos de este manual, hablamos de una política pública cuando a través de una serie de acciones organizadas, calendarizadas y presupuestadas en el tiempo, orientadas hacia objetivos determinados, el Estado busca resolver asuntos que la comunidad ha identificado como problemas. La política pública o cursos de acción serán ejecutada por el gobierno de turno.

Diversos estudios y propuestas técnicas coinciden en algunos elementos clave para la elaboración de políticas culturales a nivel local. Ruigrok rescata cuatro herramientas que las autoridades locales pueden desarrollar y debiesen involucrar, en su construcción, procesos participativos.

Tabla: Elementos clave para la elaboración de políticas culturales a nivel local.

Elementos
Estrategia cultural local, que contenga prioridades culturales, plazos de implementación, indicadores de seguimiento y evaluación y procedimientos de supervisión (Plan)
Carta de derechos y obligaciones culturales.
Consejo de cultura local.
Implementación de evaluaciones de impacto cultural.

Fuente: CNCA. Elaboración propia.

A nivel nacional, el estudio Levantamiento de Línea Base Programa Arte y Cultura en mi Barrio – Servicio País Cultural (CNCA y Asesorías para el Desarrollo, 2011) identifica ocho ámbitos de una gestión cultural efectiva por parte de los gobiernos locales, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Ámbitos para una gestión cultural local efectiva.

Ámbitos
Una dotación de personal con capacitación y experiencia.
Recursos operativos adecuados y tenencia de equipamiento e infraestructura cultural.
Planificación y planes de desarrollo cultural.
Incorporación de la participación de la comunidad en instrumentos de planificación.
Registro y uso de información cultural.
Diversidad de iniciativas culturales, no sólo a nivel de eventos, sino también de desarrollo de capacidades y asociatividad cultural en la comunidad.
Conocimiento y uso de la institucionalidad y oferta cultural de financiamiento.
Establecimiento de redes estables de colaboración intra-municipales, externos y con el nivel nacional y regional del CNCA.

Fuente: CNCA. Elaboración propia.

4. Marco Metodológico.

Por *marco metodológico* comprenderemos el modo en que se enfocan los problemas y buscan las respuestas. En las ciencias sociales se aplica a la manera de realizar la investigación. Los supuestos, intereses y propósitos que llevan a elegir una u otra metodología (Taylor y Bodgan, 1987: 15).

Entendemos que la fase técnica se subordina al nivel epistemológico, teórico y metodológico en la construcción de un objeto de estudio; por tanto, la aplicación de una técnica es una decisión producto del andamiaje epistemológico desde el cual

se construye lo teórico-metodológico. En este sentido, es posible a partir del breve marco teórico explicitado que guiará el proceso investigativo, tomar decisiones metodológicas que apunten a una construcción crítica de la problemática a estudiar. Para cumplir con tal objetivo, se utilizarán diferentes estrategias de producción de información, tanto cualitativa como cuantitativa, tal como están convenidas en las bases y propuesta técnica.

El marco metodológico se sustenta en el ejercicio y aplicación en amplios espacios de participación ciudadana sustantiva donde se incorporan sectores de actores que tradicionalmente están excluidos de los procesos de participación como mujeres, jóvenes, discapacitados, etnias, adultos mayores, inmigrantes, entre otros, para generar diagnósticos territoriales y planes de inversión reales y representativos de todos los estamentos de la población en el campo cultural. En síntesis, el proceso de participación sustantivo de los actores comunales permite asegurar que el diagnóstico, la visión, asociación estratégica, los objetivos estratégicos y la construcción del plan de acción representen el pensamiento y aspiraciones de todos los actores de Punta Arenas, por tanto, ofrece perspectivas de sostenibilidad.

En segundo lugar, se reconocen como actores participantes tanto del proceso de diagnóstico como de planificación estratégica al actor técnico, que está compuesto por los funcionarios municipales que conforman la Mesa Técnica de Cultura como jefes o directores de departamentos y programas cuya participación permite la intersectorialidad en el ciclo de elaboración de la política pública (diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación). Por otra parte, el actor político conformado exclusivamente por el Concejo Comunal y por último, el actor social, conformado por las organizaciones sociales formales e informales artístico culturales, por los trabajadores y trabajadoras de las 14 disciplinas de las artes y la cultura reconocidas por el MINCAP y todas aquellas organizaciones comunitarias (territoriales ¹¹ o funcionales ¹²) que puedan ser convocadas como actores relevantes del campo cultural como de vecinos y vecinas de diversas localidades y/o barrios.

Un tercer aspecto, a considerar en la metodología es el Enfoque Sistémico, donde se incorporan elementos sociales, económicos, productivos, de género, medio ambientales y socio culturales desde un enfoque territorial¹³. La propuesta se sitúa

¹¹ Las Juntas de vecinos son organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades. (Ley N°19.418).

¹² Aquella con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva. (Ley N°19.418).

¹³ Implica reconocer la diferencia en términos de condiciones, potencialidades, oportunidades, lógicas, dinámicas y maneras de relación con el mundo que existen entre los territorios urbanos y rurales, y entre las distintas zonas de la ciudad, con el fin de orientar las políticas, la acción y la inversión de una manera

desde una perspectiva de desarrollo territorial, entendiéndose cada territorio como un sistema, donde cada uno agrupa una red de variables y relaciones sociales y culturales que el plan debe considerar como también en el contexto provincial y regional).

El cuarto elemento que se incorpora en la metodología es la planificación estratégica como instrumento de la gestión por resultados. Como se sabe, la planificación estratégica es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las instituciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios que les impone el contexto histórico-social-cultural y lograr mayor eficiencia, eficacia, calidad y excelencia de los servicios que proveen tanto públicos como privados. A partir de un diagnóstico de la situación actual, la planificación estratégica establece cuales son las acciones que se tomarán para llegar a un futuro deseado y posible, participativo, en tanto, comunidad, en el mediano o largo plazo. El hecho de abordar un proceso sistémico de planificación estratégica posibilita al municipio discutir y analizar aspectos claves de su gestión para la ejecución de los planes de desarrollo cultural.

Por último, la metodología esbozada en los documentos “Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura”; “Guía Introducción a la Gestión e Infraestructura de un Centro Cultural Comunal” y “Modelos de Gestión para Centros Culturales” del ex CNCA, se utilizan desde el punto de vista sectorial y/o temático. También se consideran entre la bibliografía la Metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal del Ministerio de Planificación y Cooperación; la Metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal de la SUBDERE – CEPAL; los Apuntes metodológicos para la elaboración de Estrategias y Planes Regionales de la SUBDERE y la Política Nacional y Regional de Cultura 2017 – 2022.

El proceso metodológico a realizar para actualizar el Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas, ha considerado etapas en las que a través de protocolos de gestión se produce y/o levanta información primaria y secundaria disponible, de generar una participación ciudadana sustantiva y efectiva que permita generar diagnóstico comunal como de la elaboración de la planificación estratégica cultural y disponer de un sistema de seguimiento y evaluación para alcanzar mayores grados de legitimidad de las políticas públicas en su ciclo de elaboración de parte de la comunidad de Punta Arenas, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

equitativa, de tal forma que se minimicen los impactos y se garantice la inclusión de todos los territorios en las dinámicas de desarrollo global.

Cuadro: Proceso general de formulación del Plan Municipal de Cultura.



Fuente: Propuesta Metodológica. Elaboración Propia.

El presente estudio considera que la combinación de técnicas metodológicas cualitativas y cuantitativas responde tanto al nivel epistemológico, teórico y metodológico de la construcción del objeto de estudio -diagnóstico cultural de Punta Arenas - como del elemento prospectivo relacionado con la planificación estratégica de la comuna.

La complementariedad de abordajes metodológicos dará cuenta de la perspectiva desde la cual se asume el objeto de estudio, entendido como un campo de estudio a explorar, pero también a describir y proyectar en el tiempo a partir de metodologías participativas.

Se procederá a la revisión, análisis y sistematización de la información bibliográfica disponible y consolidada de fuentes secundarias de carácter cuantitativo o cualitativo, información que será posible de triangular y complementar con las fuentes primarias que se producirán y/o levantarán con la estrategia de producción de información primaria entre los actores comunales.

Las revisiones bibliográficas, son trabajos que tienen por objetivo analizar y sintetizar el material publicado sobre un tema a elección y así evaluar distintos aspectos sobre el dicho material, generando en un solo trabajo una descripción detallada sobre el estado del arte de un tema específico (Roussos, 2011).

El uso del enfoque cualitativo permitirá la producción de datos descriptivos, aquellos surgidos de "(...) las propias palabras de las personas, escritas o habladas, y la conducta observable (...)" (Bodgan y Taylor, 1987: 20), información que será recogida a través de tres técnicas de producción y/o recolección de

información: observación participante, entrevista semi-estructurada y entrevistas grupales del tipo participativo.

La observación participante, puede ser descrita como el proceso de contemplar sistemáticamente como se desarrolla la vida social, sin manipularla ni modificarla, tal cual ella discurre por sí misma. De origen etnográfica (antropología) donde investigador es el instrumento (subjetividad-realidad).

En el diseño de la investigación de la observación participante permanece flexible, tanto antes como durante el proceso real. Aunque los observadores participantes tienen una metodología y tal vez algunos intereses investigativos generales, los rasgos específicos de su enfoque evolucionan a medida que operan. Hasta que no entramos en el campo, no sabemos qué preguntas hacer ni cómo hacerlas (Bodgan y Taylor, 1987: 31-32).

A medida que los observadores adquieren conocimientos y comprensión de un escenario, las preguntas pasan a ser más directivas y centradas en un foco (Denzin, 1978). Como método de investigación analítico, la observación participante depende del registro de notas de campo completas, precisas y detalladas. El presente estudio considera aplicar la técnica en los talleres participativos de los actores comunales.

La entrevista cualitativa permite la recopilación de información detallada en vista de que la persona que informa comparte oralmente con el investigador aquello concerniente a un tema específico o evento acaecido en su vida. La entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas” (Vargas, 2012). Además, esta técnica permitirá en el proceso de construcción del objeto de estudio realizar cruces, contrapuntos y/o triangulaciones que permitan mayor confiabilidad y validez de la información.

5. Etapa 0. Ajuste Metodológico.

Consiste en establecer los primeros nexos comunicacionales con la contraparte técnica. En tal sentido, se tomó contacto vía telefónica, correo electrónico y reuniones de trabajo on line para gestionar y coordinar las actividades participativas consideradas en la planificación del proceso.

En la primera reunión se hizo entrega a la contraparte municipal de la propuesta técnica y metodológica que guía la elaboración del PMC. En tal sentido, se convocó a la constitución de la Mesa Técnica de Cultura, en la primera y segunda reunión estuvo compuesta por las siguientes instituciones y organizaciones.

Cuadro: Integrantes Mesa Técnica

Nombre	Cargo/Institución
Jessica Castillo	Municipalidad de Punta Arenas. Unidad de gestión cultural
Maribel Valle	Municipalidad de Punta Arenas. Unidad de gestión cultural
Cristóbal Pérez	Municipalidad de Punta Arenas. Unidad de gestión cultural
Angela Miranda	Municipalidad de Punta Arenas. Unidad de gestión cultural
José Necul	COSOC
Jorge Risco	Comisión de Cultura Concejo Municipal
Francisco León	Comisión de Cultura Concejo Municipal
Diego García	SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Oscar Carrión	Fundación Cultura Punta Arenas
Juan Igor	SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Irma Patiño	SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Ciudadanía

Fuente: 1° Acta reunión Mesa Técnica Cultura Punta Arenas.

En dicha actividad se establecieron los siguientes acuerdos operativos a implementar en el proceso de actualización del PMC.

Cuadro: Acuerdos operativos Mesa Técnica

Acuerdos Operativos	Observaciones
Semana del 8 al 13 agosto	Participaciones presenciales
Semana del 22 al 27 agosto	Participaciones presenciales
SEREMI base de datos de Agentes Culturales	Solicitar envío
Instrumentos (Encuestas y catastros)	Enviados c/correcciones
Banner en portada web municipal	
Gráficas para diseñar herramientas de convocatoria y otros	Reunión técnica diseños PMC
Equipo de comunicaciones SEREMI al servicio del proceso y de la convocatoria	

Fuente: 1° Acta reunión Mesa Técnica Cultura Punta Arenas.

- a) Entrega de la información secundaria disponible para la actualización del PMC. Entrega de bases de datos para consolidación de proceso de convocatoria.
- b) Definición de fechas y horarios de encuentros participativos.
- c) Definición de instrumentos de catastros y encuesta.
- d) Diseño y convocatoria de invitaciones digitales entre otras para redes sociales y web. Reunión con equipo de comunicaciones.
- e) Fecha y horario presentación y reunión de trabajo con la Mesa Técnica de Cultura.
- f) Definición de fechas y horarios de presentación y reunión de trabajo con COSOC

- g) Definición de fechas y horarios de presentación y reunión de trabajo con Concejo Municipal.

Una vez acordado operacionalmente la calendarización del proceso participativo, se realizó una convocatoria pública a través de la página web municipal invitando a los y las vecinas, agentes, organizaciones culturales y ciudadanía en general a participar del proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas, a través de afiches digitales en redes sociales, página web municipal y correos electrónicos a partir de la consolidación de las bases de datos existentes a nivel institucional. A continuación se presentan los afiches digitales utilizado en la campaña de difusión implementada.

Foto: Afiches digitales convocatoria a encuentros participativos.



Encuentros Participativos Culturales Punta Arenas	Encuentros Participativos Culturales Punta Arenas	Encuentros Participativos Culturales Punta Arenas
Migrantes Invitamos a la comunidad a participar de la construcción del Plan Municipal de Cultura 08 AGO. 19:15 hrs. 3er. piso Teatro Municipal "José Bohr" Magallanes #823	Pueblos Originarios Invitamos a la comunidad a participar de la construcción del Plan Municipal de Cultura 09 AGO. 19:15 hrs. 3er. piso Teatro Municipal "José Bohr" Magallanes #823	Comunidad Educativa Invitamos a la comunidad a participar de la construcción del Plan Municipal de Cultura 12 AGO. 14:15 hrs. Salón "Gabriela Mistral" Secretaría Regional Ministerial de Educación Ignacio Carrera Pinto #1259
Organizaciones Culturales Invitamos a la comunidad a participar de la construcción del Plan Municipal de Cultura 13 AGO. 10:30 hrs. Centro Cultural Municipal "Claudio Fariñas Chamorro" 21 de mayo #2421	Agentes Culturales Individuales Invitamos a la comunidad a participar de la construcción del Plan Municipal de Cultura 13 AGO. 16:00 hrs. Centro Cultural Municipal "Claudio Fariñas Chamorro" 21 de mayo #2421	Unión Comunal de JJVV Hernando de Magallanes Invitamos a la comunidad puntarenense a participar de la construcción del Plan Municipal de Cultura 07 SEP. 19:00 hrs. Sede Vecinal María Behevy Cacique Poppeo #3472
Red de Espacios Culturales Públicos y Privados Invitamos a la comunidad puntarenense a participar de la construcción del Plan Municipal de Cultura 09 SEP. 19:15 hrs. Teatro Municipal "José Bohr" Magallanes #823, piso 3	Unión Comunal de JJVV Punta Arenas Invitamos a la comunidad puntarenense a participar de la construcción del Plan Municipal de Cultura 10 SEP. 15:00 hrs. Sede Vecinal Punta Arenas Covadonga #1060, Barrio Prat	Agentes Culturales Individuales Y Organizaciones Culturales Invitamos a la comunidad puntarenense a participar de la construcción del Plan Municipal de Cultura 12 SEP. 19:00 hrs. Teatro Municipal "José Bohr" Magallanes #823, piso 3



Fuente: Plan de difusión PMC Punta Arenas. Elaboración propia.

La convocatoria a los encuentros participativos se implementó tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla: Cronograma de participación ciudadana.

N°	Actor	Fecha	Horario	Lugar
1	Comunidad educativa	08-08-2022	14:15 horas	Salón "Gabriela Mistral" Secretaría Regional Ministerial de Educación
2	Migrantes	09-08-2022	19 horas	Teatro Municipal "José Bohr"
3	Pueblos originarios	10-08-2022	19 horas	Teatro Municipal "José Bohr"
4	Mesa técnica de cultura	11-08-2022	10:30 horas	Museo Regional Magallanes
5	COSOC	11-08-2022	19 horas	Sede Vecinal Mauricio Braun
6	Organizaciones culturales	12-08-2022	19 horas	Centro Cultural Claudio Paredes Chamorro
7	Agentes culturales individuales	13-08-2022	16 horas	Centro Cultural Claudio Paredes Chamorro
8	Unión Comunal de JJVV Hernando de Magallanes	07-09-2022	19 horas	Sede de Junta de Vecinos María Behety
9	Red de espacios culturales públicos y privados	09-09-2022	19:15 horas	Teatro Municipal "José Bohr"
10	Unión Comunal de JJVV de Punta Arenas	10-09-2022	15 horas	Sede Unión Comunal Punta Arenas,
11	Agentes culturales individuales y organizaciones culturales	12-09-2022	19:00 horas	Teatro Municipal "José Bohr"
12	Institucionalidad pública privada de Cultura	14-09-2022	14:30 horas	Salón "Gabriela Mistral" Secretaría Regional Ministerial de Educación

Fuente: Acuerdo Operativo con Municipalidad de Punta Arenas.

Además en forma paralela se subió un banner a la página web municipal con una encuesta sobre la percepción diagnóstica de la situación actual de las culturas, las artes y patrimonios y de consumo cultural, un instrumento de Catastro para Agentes Culturales Individuales y un Catastro Organizaciones Culturales, se difundió en la página web redes sociales de la municipalidad y fue enviado por correo electrónico a diversos actores comunales, a continuación se puede observar la pieza gráfica utilizada.

Foto: Afiches digitales Encuesta y Catastros.



Fuente: Plan de difusión PMC Punta Arenas. Elaboración propia.

6. Etapa 1: Caracterización Comunal

6.1. Antecedentes Comunales

La comuna de Punta Arenas se encuentra ubicada en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, región ubicada “entre los paralelos 48° 37' S y el Polo Sur, se sitúa en el geosistema templado húmedo frío, oceánico o subantártico, cuyo rasgo más característico lo constituye el hundimiento de la depresión intermedia y el predominio irregular de la Cordillera de los Andes, que se presenta englaciada y fragmentada en islas, archipiélagos y penínsulas” (EDR Magallanes y Antártica Chilena, 2012-2020: 7).

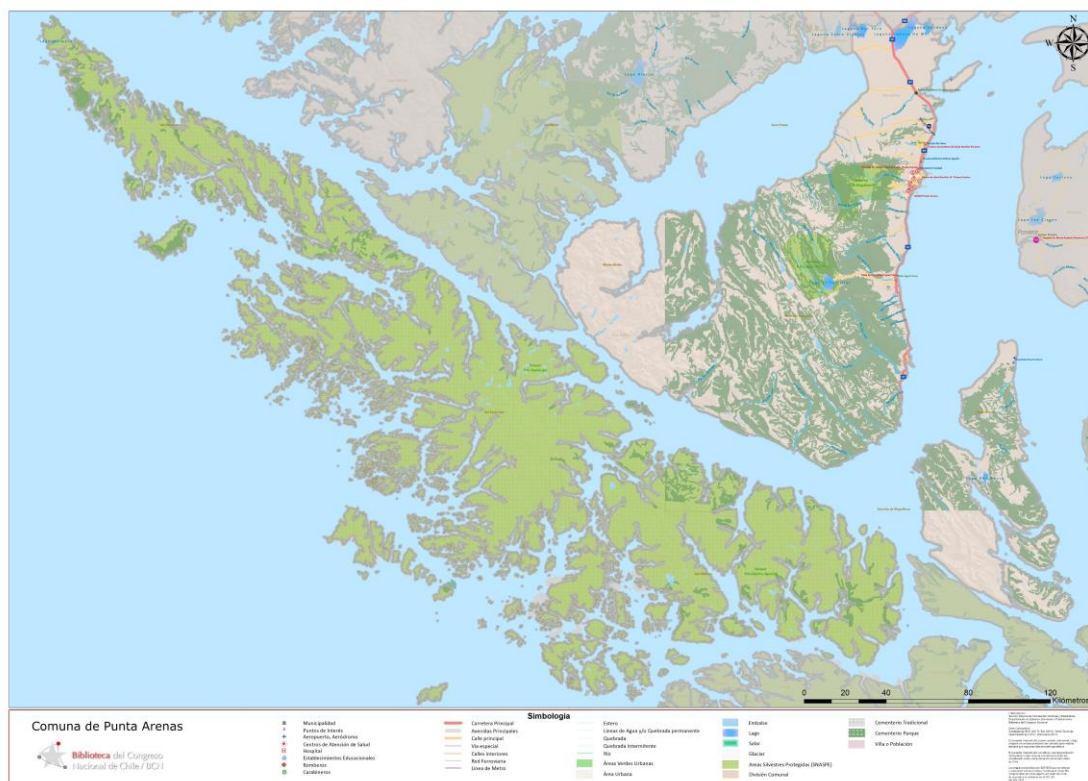
La región posee 1.382.033 km² y se encuentra integrada principalmente por dos territorios, por una parte, el territorio de Magallanes, con 132.035 km²; y por otra, el territorio Antártico con 1.250.000 km². La región está subdividida en las provincias de Antártica Chilena, Magallanes, Tierra del Fuego y Última Esperanza, las que en conjunto agrupan a once (11) comunas, aproximadamente el 50% de la superficie regional corresponde a áreas silvestres protegidas, estratificadas en reservas, monumentos naturales y parques nacionales” (Ibid.).

Se trata, por tanto, de la región “más austral y la de mayor superficie de Chile. Ubicada en el extremo meridional del continente sudamericano, en la parte sur de la Patagonia, limita al norte con la Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, al este con Argentina, al oeste con el océano Pacífico y el límite austral es el paso Drake que separa Chile Continental y el Territorio Chileno Antártico delimitado por los meridianos 90 ° y 53 ° de longitud oeste, el paralelo 60 °S y el Polo Sur, que es considerado oficialmente como el límite meridional del país. El Territorio Antártico es una reclamación realizada por el gobierno chileno desde la década del '40 y está subordinada a las disposiciones del Tratado Antártico”.

Por su parte, la comuna de Punta Arenas está ubicada en sur de la provincia de Magallanes, en el centro de la parte sudamericana de la región. Su capital es la ciudad de Punta Arenas, situada en las coordenadas 53°09'00"S - 70°55'00"O / 53°09'00"S - 70°55'00"O1; además, esta ciudad es capital provincial y regional. La superficie de la comuna abarca 17.846,3 km², según la proyección Censo del año 2017, la población en el 2020 alcanzaría a los 178.362 habitantes, con una densidad de 9,9 habitantes/km².

La comuna de Punta Arenas limita al noroeste con la comuna de Natales, de la Provincia de Última Esperanza; al norte, con las comunas de Río Verde, Laguna Blanca y San Gregorio, de la Provincia de Magallanes; al este, limita con las comunas de Primavera, Porvenir, y Timaukel, de la Provincia de Tierra del Fuego Chilena; al sur, limita con la comuna de Cabo de Hornos, de la Provincia de la Antártica Chilena.

Ilustración: Mapa de Punta Arenas



Fuente: BCN.

La comuna de Punta Arenas se divide en dos áreas geográficas, separadas por el estrecho de Magallanes:

- El sector continental, ubicado en la ribera norte del Estrecho, abarca la península de Brunswick, que finaliza por el sur en el cabo Froward, el punto más austral de la masa continental americana.
- El sector de los archipiélagos, situado al sur del Estrecho, presenta una geografía desmembrada por de islas, canales, senos, fiordos y penínsulas, que comprende las islas del archipiélago de Tierra del Fuego, al occidente de la isla Grande de Tierra del Fuego, y al norte del canal Cockburn y del canal Magdalena; entre estas islas, destacan: Santa Inés, Desolación, Dawson, Aracena, Clarence, Carlos y Wickham.

Punta Arenas es un importante polo comercial y ciudad de servicios en el sur de Chile, ubicada estratégicamente en la ruta de navegación que comunica los océanos Atlántico y Pacífico a través del estrecho de Magallanes; ruta que separa a la Patagonia de Tierra del Fuego y que es un punto de gran influencia en el comercio internacional.

Así, la comunidad puntarenense tiene características multiculturales desde sus orígenes, debido a los sucesivos procesos de migración generados desde mediados del siglo XIX. Magallanes fue un territorio que acogió a inmigrantes chilotes, croatas, españoles, ingleses, franceses, alemanes y suizos, principalmente; lo cual, ha contribuido a la generación de una riqueza cultural e identitaria magallánica.

Su diversidad cultural y su geografía, posicionan a Magallanes como una zona única en el planeta y una de sus últimas fronteras. Sus características ambientales, junto con la forma en que se ha dado la ocupación de su territorio, constituyen elementos explicativos del arraigo y el sentido de pertenencia que diferencia a sus habitantes del resto de la población chilena. De manera que, tanto el patrimonio natural como el territorio constituyen elementos centrales de construcción de un imaginario regional, cuya superficie otorga una extensión digna de interés y atractivo científico, paisajístico, turístico y geopolítico mundial.

La capital regional, Punta Arenas, tiene una historia marcada por los procesos de colonización y la funcionalidad del estrecho de Magallanes. Procesos que definieron a la ciudad como un espacio multicultural, donde la lejanía con el resto del país hizo surgir un fuerte sentido regionalista, reforzado por la preservación de elementos diferenciadores en su identidad, que es construcción social consolidada y observable, que se vincula a las prácticas y a la cotidianidad de los habitantes de la región, como expresiones gastronómicas, formas de ocupación del espacio, edificaciones, además de actitudes y características sociales, que sintetizan el arraigo, compromiso y voluntad de los habitantes de Magallanes con su territorio.

6.2. Antecedentes Demográficos.

En Chile según el Censo 2017, había 17.574.003 habitantes; en la región de Magallanes y la Antártica Chilena había una población de 166.533 habitantes y en la comuna de Punta Arenas, 131.592 personas. La población regional de Magallanes y la Antártica Chilena representa el 0,9% de la población total del país, a su vez, la comuna de Punta Arenas el 79,0% del total poblacional de la región. La estimación para el 2021, según las proyecciones poblacionales del Censo 2017, es que habría una población en la región de 179.949 y en la comuna de Punta Arenas de 143.205 con una variación porcentual bastante similar a la regional por sobre los ocho puntos porcentuales.

Tabla: Población País y subnacional.

Territorio	Censo 2017		Proyección 2021		Variación (%)
	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	
País	17.574.003		19.678.363		11,97
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	166.533		179.949		8,06
Comuna de Punta Arenas	131.592		143.205		8,83

Fuente: BCN, 2022.

La estructura de población de la Comuna de Punta Arenas por sexo presenta un cambio en relación al Censo 2017, donde las mujeres eran más que los hombres. El índice de masculinidad, es decir, el número de hombres por cada 100 mujeres, tanto en la comuna como en la región era menor a 100, lo que representaba una mayor cantidad de mujeres que hombres, situación demográficamente nueva hasta entonces. Entonces en Punta Arenas, las mujeres eran el 50,2%. Sin embargo, esta situación se habría modificado según la proyección del INE, y actualmente el índice de masculinidad¹⁴ de Punta Arenas corresponde a 102,12%, implicando una mayor cantidad de hombres que mujeres al igual que en la región, pero distinta del nivel país.

Tabla: Población por sexo comuna de Punta Arenas.

Unidad Territorial	Censo 2017		Proyección 2021		Índice Masculinidad (IM)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Censo 2017	Proyección 2021
Comuna de Punta Arenas	65.538	66.054	72.355	70.850	99,22	102,12

¹⁴ Expresa la composición por sexo de una población, en términos de la relación entre la cantidad de hombres y la cantidad de mujeres. Corresponde al cociente entre el total de hombres con respecto al total de mujeres, multiplicado por 100." Fuente:

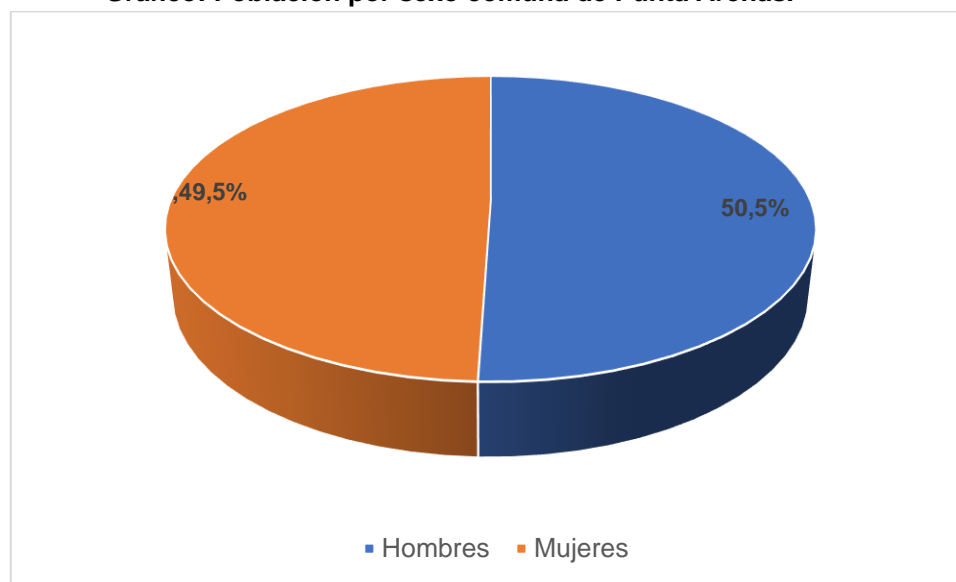
https://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPP/Wehelp/relacion_entre_sexos.htm (Mayo, 2021)

Región de Magallanes y la Antártica Chilena	85.249	81.284	91.500	88.449	104,88	103,45
País	8.601.989	8.972.014	9.708.512	9.969.851	95,88	97,38

Fuente: BCN, 2022.

A continuación, en el siguiente gráfico se puede observar la distribución de hombres y mujeres e la comuna donde ellos hombres son escasamente más que las mujeres en alrededor de 1500.

Gráfico: Población por sexo comuna de Punta Arenas.



Fuente: BCN, 2022.

Respecto de la conformación de los grupos etarios por sexo, es posible establecer, que nacen más hombres que mujeres y esta brecha se mantiene hasta los 40 a 44 años, es decir, que hay más varones que mujeres en esos grupos etarios. Desde los 45 años en hay más mujeres que hombres. Por otra parte, en relación a la proyección al 2021 es posible afirmar que no hay variaciones significativas en la estructura etaria de la región y la comuna.

Tabla: Población por grupos de etarios.

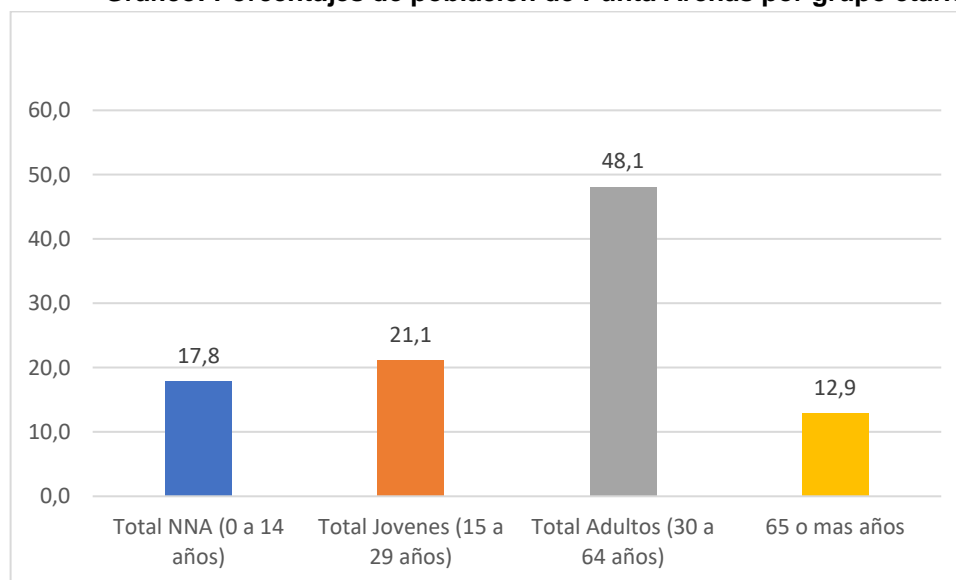
Grupo Edad	Población por grupo (N)		Distribución de la población entre grupos etarios (%), Proyección 2021		
	Censo 2017	Proyección 2021	Comuna	Región	País
0 a 14	24.773	25.547	17,84	17,87	19,03
15 a 29	29.100	30.277	21,14	21,11	21,79
30 a 44	29.306	33.606	23,47	23,82	22,78
45 a 64	32.785	35.339	24,68	24,36	23,9
65 o mas	15.628	18.436	12,87	12,84	12,49

Total	131.592	143.205	100,0	100,0	100,0
--------------	----------------	----------------	--------------	--------------	--------------

Fuente: BCN, 2022.

Respecto a los grupos etarios desde un punto de vista económico, la población económicamente activa (PEA), es decir, la población entre los 15 y los 65 años, representa el 69,2 % del total poblacional. Los niños, niñas y adolescentes (NNA) con el 17,8% y las personas mayores con un 12,9%. La población adulta cuyo tramo de edad va desde los 30 a los 59 años, es como en todo el territorio nacional, la más voluminosa alcanzando en Punta Arenas al 48,1%

Gráfico: Porcentajes de población de Punta Arenas por grupo etario.



Fuente: Censo 2017, INE. Elaboración Propia.

En relación al Índice De Dependencia Demográfica¹⁵ que da cuenta de que según la proyección 2021 la tendencia del Censo 2017 se mantiene igual, con 44,3 de personas en edad inactiva por cada 100 personas en edad de trabajar en la comuna de Punta Arenas. Por otra parte, en relación al Índice de Adultos Mayores¹⁶ para el 2021 la proyección indica

¹⁵ Es un indicador de dependencia económica potencial: mide la población en edades "teóricamente" inactivas en relación a la población en edades "teóricamente" activas. Se calcula como el total de población de 0 a 14 años más la población de 65 y más, dividido por el total de población de 15 a 64 años, multiplicado por 100. Se interpreta como el número de personas en edad inactiva por cada 100 personas en edad de trabajar." Fuente: https://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/Webhelp/relacion_de_dependencia.htm.

¹⁶ Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. Se calcula como el cociente entre personas de 65 años y más, respecto de las personas menores de 15 años, multiplicado por 100. Se interpreta como el número de adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años)" Fuente: https://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/Webhelp/indice_de_envejecimiento.htm.

que la comuna de Punta Arenas posee 72,2 de adultos mayores de 65 años y más por cada 100 niños, niñas y jóvenes menores de 15 años.

Cuadro: Índice de Dependencia Demográfica (IDD) e Índice de Adultos Mayores (IAM)

Unidad Territorial	Índice de Dependencia Demográfica (IDD)		Índice de Adultos Mayores (IAM)	
	Censo 2017	Proyección 2021	Censo 2017	Proyección 2021
Comuna de Punta Arenas	44,3	44,3	63,1	72,2
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	43,3	44,3	62,7	71,8
País	45,9	46,0	56,8	65,6

Fuente: BCN, 2022.

En Punta Arenas el número total de viviendas para el Censo 2017, fue de 50.501, tal como se puede observar en el siguiente cuadro. De ellas, el 84,0% son viviendas particulares donde habitan personas durante el año, es decir, viviendas dentro de una propiedad, destinada total o parcialmente a la habitación permanente o temporal de personas. Además, hay 204 (0,4%) viviendas colectivas, es decir, viviendas utilizadas como lugar de alojamiento por un conjunto de personas, generalmente sin relación de parentesco, que comparten la vivienda o parte de ella por razones de salud, trabajo, religión, estudios, disciplina, entre otros. Casos típicos de viviendas colectivas son los hospitales, conventos, internados, cuarteles, establecimientos correccionales, hoteles, pensiones, residenciales, entre otros.

Tabla: Cantidad de Viviendas por tipo.

Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Ausentes	Viviendas Particulares Desocupadas (en Venta, para arriendo, Abandonada u otro)	Viviendas Particulares Desocupadas (de Temporada)	Viviendas Colectivas	Total Viviendas
42.379	2.807	2.649	2.462	204	50.501

Fuente: Censo 2017, INE. Elaboración Propia.

Por otra parte, es necesario relevar desde el punto de vista intercultural la población perteneciente a pueblos originarios existente en Punta Arenas. En tal sentido, según el censo 2017, el porcentaje de la población que declaró pertenecer a un pueblo originario o indígena de Punta Arenas es equivalente al 22,0% (28.334) similar regional (22,7%) y significativamente mayor al promedio nacional de 13%. Respecto de la población indígena, la población mapuche es la mayor con el 93,0% (26.450 personas) del total de personas que se autodefinieron con tales, seguido de la población Kawésqar con el 2,3% (648 personas); y, en tercer lugar, la Yagán o Yámana con el 0,7% (192 personas).

Tabla: Población perteneciente a pueblos originarios o indígenas¹⁷.

Grupos De Edad	Mapuche	Aymara	Rapa Nui	Lican Antai	Quechua	Colla	Diaguita	Kawésqar	Yagán o Yámana	Total
0 a 4	1.946	9	5	1	0	0	11	47	11	1.946
5 a 9	2.292	10	3	1	1	3	3	58	17	2.292
10 a 14	2.289	11	4	1	0	0	9	53	21	2.289
15 a 19	2.486	12	2	0	4	1	5	50	20	2.486
20 a 24	2.290	10	3	1	6	1	8	52	12	2.290
25 a 29	2.510	14	1	3	4	1	12	40	13	2.510
30 a 34	2.176	12	4	2	1	5	10	41	7	2.176
35 a 39	1.796	10	2	1	2	0	6	50	23	1.796
40 a 44	1.708	5	0	0	2	1	6	27	13	1.708
45 a 49	1.582	4	0	0	4	0	6	50	5	1.582
50 a 54	1.568	8	3	0	3	0	6	55	15	1.568
55 a 59	1.316	4	1	0	3	1	9	36	16	1.316
60 a 64	905	3	0	2	3	4	3	37	9	905
65 a 69	624	0	0	1	1	0	6	15	7	624
70 a 74	430	2	0	0	0	0	3	11	2	430
75 a 79	279	2	1	0	2	0	3	18	0	279
80 a 84	133	0	0	0	0	0	2	5	1	133
85 a 89	70	1	0	0	0	0	0	2	0	70
90 a 94	32	0	0	0	0	0	0	1	0	32
95 a 99	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10
100 o más	8	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Total por Pueblo Originario	26.450	117	29	14	36	17	108	648	192	28.334

Fuente: Censo 2017, INE. Elaboración Propia.

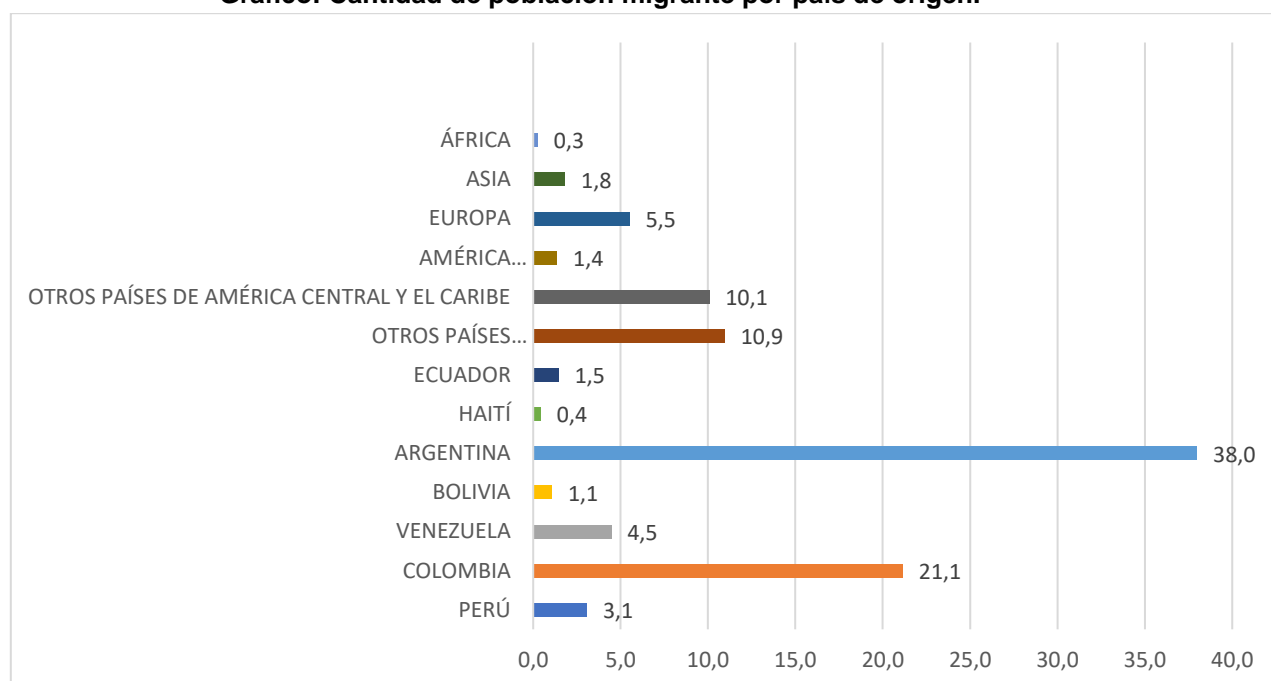
Del total de 28.334 personas pertenecientes a pueblos originarios, el 51,8% son mujeres en tanto el 48,2% son hombres.

¹⁷ Se han eliminado dos categorías la de otros y pueblos ignorados, ya que no son significativos.

Según el Departamento de extranjería y migración del INE en 2020, la población de inmigrantes internacional¹⁸ en la región se compuso de 4.849 hombres y 5.177 mujeres, con una relación de masculinidad de 93,7 hombres por cada 100 mujeres, la tercera más baja del país. El colectivo de personas extranjeras de Colombia es el principal en la región, con 26,0% del total, presentando una disminución de 0,4 puntos porcentuales respecto de 2019. Luego se ubica Venezuela, con 25,7%, que aumenta su porcentaje en 0,3 puntos en comparación con la estimación anterior. En tercer lugar, se ubica Argentina, con 21,6%, que mantiene la misma proporción que la estimación de 2019.

A nivel comunal, según el Censo 2017, la población inmigrante internacional en la comuna de Punta Arenas, representaban el 2,6% del total de la población comunal, equivalente a 3.443 personas. Del total de migrantes, la población argentina era la más numerosa con 1.308 habitantes, equivalente al 49,8% del total migrantes, seguida de la proveniente de Colombia 728 habitantes, correspondientes al 21,1% del total de migrantes.

Gráfico: Cantidad de población migrante por país de origen.



Fuente: Censo 2017, INE. Elaboración Propia.

En relación, a la distinción de la pertenencia de la población de áreas urbanas¹⁹ o rurales²⁰, en Punta Arenas, la mayor parte de la población vive en áreas urbanas (95,7%), la población

¹⁸ Se entiende por inmigrante internacional aquella persona que en el censo declaró haber nacido en un país diferente a Chile y residir habitualmente en una región o comuna del territorio chileno.

¹⁹ Asentamiento humano con continuidad y concentración de construcciones en un amanzanamiento regular con población mayor a 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, donde menos del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias.

²⁰ asentamiento humano con población menor o igual a 1.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes donde más del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias.

rural es alcanza al 4,3%. De este total, los hombres y las mujeres se distribuyen en ambas áreas de manera bastante semejante.

Tabla: Población Total por Sexo y Área Urbana-Rural

Tipo de Población	Cantidad (N)	Porcentaje (%)	Hombres (N)	Porcentaje (%)	Mujeres (N)	Porcentaje (%)
Población Urbana	125.932	95,7	62.175	94,9	63.757	96,5
Población Rural	5.660	4,3	3.363	5,1	2.297	3,5
Total	131.592	100,0	65.538	100,0	66.054	100,0

Fuente: Censo 2017, INE. Elaboración Propia.

6.3. Antecedentes Institucionales Municipalidad de Punta Arenas.

La Municipalidad de Punta Arenas es una Corporación Autónoma de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Le corresponde tanto la Administración de la Comuna, como también satisfacer las necesidades de la comunidad, asegurando su participación en el progreso económico, social y cultural de la Comuna.

El Concejo Municipal está conformado por la Alcaldede, que es su Autoridad Máxima y por ocho Concejales/as electos democráticamente mediante votación popular en el 2016 que sesiona en forma ordinaria cuatro veces al mes y eventualmente realiza sesiones extraordinarias. Las mujeres en el Concejo equivalen al 37,5% del total del Concejo Municipal.

Tabla: Integrantes Concejo Municipal

Cargo	Nombre
Alcalde	Claudio Radonich Jiménez
Concejal	Alejandro Olate Levet
Concejala	Alicia Stipicic Mackenney
Concejal	Francisco León Ponce
Concejal	Jorge Francisco Risco Navarro
Concejal	Jonathan Andrés Cárcamo Gómez
Concejal	José Becerra Carvajal
Concejala	Verónica Aguilar Martínez
Concejal	Germán Flores Mora

Fuente Sistema Nacional de Información Municipal SINIM, 2020.

7. Antecedentes Culturales de Punta Arenas

En relación a la actualización de la información contenida en el Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas 2022-2026, referida a los antecedentes culturales de Punta Arenas que se produjeron o levantaron en la elaboración del Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas 2015-2019 no existen bases de datos ni otros insumos relevantes para la actualización que puedan ser utilizados en el presente estudio. En tal sentido, se han diseñado diversos instrumentos, entre ellos la pauta de evaluación del PMC 2015 – 2019, el cuestionario de la encuesta de consumo, el cuestionario del catastro de agentes culturales, el cuestionario del catastro de organizaciones culturales, pautas de entrevistas con informantes claves y actores relevantes para producir información actualizada para el presente capítulo.

7.1. Área de Gestión Programas Culturales

La cuenta pública 2018 define al área de Gestión Programas Culturales, como dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ésta última tiene como funciones específicas:

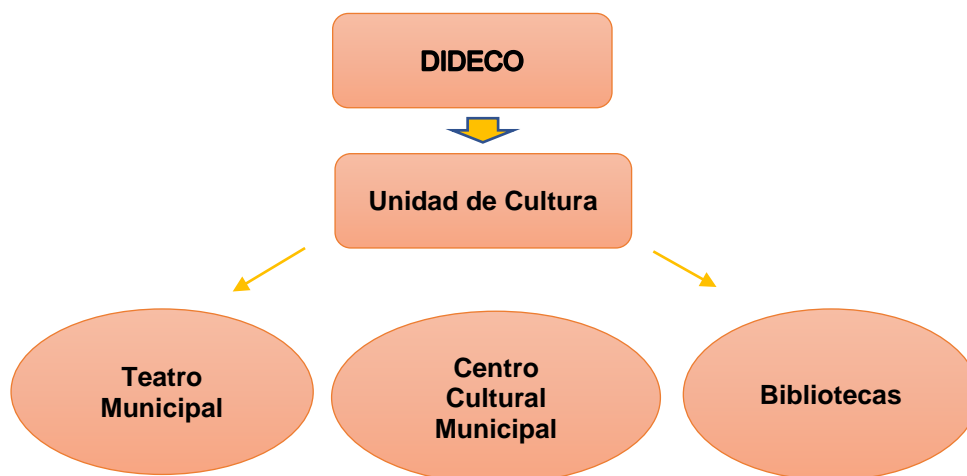
- Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
- Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo (Municipalidad de Punta Arenas, 2022).

Por su parte, el área de Gestión Programas Culturales es gestionada en conjunto por la Unidad de Gestión Cultural Municipal, DIDECO Eventos y la Fundación Cultural Municipal. Es concebida según las cuentas públicas del 2018 al 2021 como

todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que se conceda con la misma finalidad (Municipalidad de Punta Arenas, 2021).

El área de Cultura depende administrativamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO. Cuenta con funcionarios y funcionarias en calidad de honorarios, contrata y planta distribuidos en el Teatro Municipal “José Bohr”, Centro Cultural “Claudio Paredes Chamorro”, Biblioteca Gabriela Mistral y Biblioteca Carmen H. de López, tal como se puede observar en la siguiente figura.

Figura: Organigrama Municipal



Fuente: Municipalidad de Punta Arenas, 2022.

Se puede concluir que la unidad de Gestión Cultural Municipal pertenece a este esquema organizacional y es una de las tres instancias creadas por el Municipio para la gestión cultural comunal y se encuentra junto Apoyo Eventos Culturales de la Comuna bajo la gestión de una Encargada en los últimos años. En el próximo cuadro se puede observar la cantidad de recursos humanos de la Unidad de Gestión Cultural Municipal por los diferentes espacios culturales con asignación presupuestaria. En tal sentido, en el 2021 fueron 13 profesionales y técnicos, del total, las mujeres de la unidad corresponden al 46,1%, mientras el personal masculino al 53,9%. En el 2021 en el Centro Cultural existe paridad de género entre el personal destinado. En el Teatro Municipal José Bohr el 100% son hombres, mientras que en las Bibliotecas el 67,7% son mujeres.

Cuadro: Recursos humanos de la Unidad de Gestión Cultural Municipal

	2018	2019	2020	2021	2022
Centro Cultural Municipal Claudio Paredes Chamorro	6	6	7	8	8
Teatro Municipal José Bohr	2	2	2	2	2
Bibliotecas	4	3	3	3	3
Total	12	11	12	13	13

Fuente: Municipalidad de Punta Arenas, 2022. Elaboración propia.

Por otra parte, en relación a los programas implementados con ítem presupuestario entre el 2018 y 2022, es posible observar en el siguiente cuadro, que estos si bien han ido disminuyendo, el presupuesto ha ido aumentando para cada programa. Es importante señalar que durante el último trimestre del 2019, el municipio logró implementar toda la inversión destinada a cultura debido al estallido social. Por otra parte, durante el 2020 y 2021 la inversión en cultura se vio disminuida debido al apoyo agenda social en el contexto de la Pandemia por Covid19. Es posible identificar al menos 9 programas permanentes que cuentan con presupuesto anual a lo largo de los años con excepción de

los años 2020 y 2021 que constituye un periodo excepcional. Entre estos programas destacan el Festival de la Canción de Adulto Mayor, Festival de la Canción Vecinal, Ballets Municipales, Coro Municipal y Orquesta Municipal, Y por otra parte, se encuentran el Centro Cultural Municipal, el Teatro Municipal, el Apoyo Eventos Culturales de la Comuna y la Fundación Cultural que concentran el 85,9% de la inversión en el lustro del 2018 al 2022.

Cuadro: Programas con ítem presupuestario municipal 2018 – 2022.

Programas	2018	2019	2020	2021	2022
Festival de la Canción de Adulto Mayor	900.000	4.693.760	0	0	4.950.400
Festival de la Canción Vecinal	12.351.860	0	0	13.000.000	14.108.250
500 años Estrecho de Magallanes	23.277.366	27.686.878	0	0	0
Tesoros del Patrimonio Cultural	1.518.790	0	0	0	0
Ferias Del Libro De Punta Arenas	13.942.677	20.952.727	0	0	18.082.050
Apoyo Actividades Bibliotecas Municipal	49.041	0	0	0	0
Coro Municipal	6.499.998	8.000.000	8.331.000	8.000.000	17.740.000
Ballets Municipales	0	14.891.038	14.788.000	13.005.000	23.995.000
Ciclo de Cine y Poesía	231.010	0	0	0	0
Apoyo Eventos Culturales De La Comuna	732.224	1.550.546	0	0	17.540.000
Festival Folclórico en la Patagonia	171.310.626	3.999.999	0	0	0
Recopilación Patrimonio Cultural	0	0	0	0	0
Vive el Verano	22.010.382	0	0	0	0
Centro Cultural Municipal Claudio Paredes Chamorro	153.604.162	265.686.803	71.038.878	63.813.000	255.758.000
Teatro Municipal José Bohr	58.096.429	140.971.971	39.855.614	0	204.525.000
Intercambio cultural de la colectividad	0	211.024	0	0	0
Orquesta Municipal	0	8.000.000	0	11.700.000	20.978.399

Programas	2018	2019	2020	2021	2022
Punta Arenas Capital Americana de la Cultura	0	18.705.511	0	0	0
Fundación Cultural	0 ²¹	398.895.217	551.000.000	418.000.000	563.000.000
Total	252.823.974	914.245.474	685.013.492	527.518.000	1.140.677.099

Fuente: Municipalidad de Punta Arenas, 2022. Elaboración propia.

Continuando con el análisis presupuestario en relación a la inversión municipal en cultura, es posible observar que el presupuesto para el 2018 alcanzó aproximadamente a los 712 millones²², al año siguiente aumenta un 62,4% alcanzando aproximadamente a 1.157 millones de pesos. Tanto en el 2020 y 2021, la inversión disminuye producto de la situación sanitaria, en el 2020 en un -17,5% alcanzando a los 954 millones de pesos y el 2021 en un -13,5% alcanzando a una inversión 825 millones de pesos aproximadamente. Durante el 2022, la inversión aumenta un 74,3%, alcanzando a un presupuesto aproximado a los 1.438 millones de pesos. Este último presupuesto municipal en el sector cultura, implica un aumento de la inversión de 102,0% respecto del 2018, año de inicio de la implementación del PMC 2015 – 2019 equivalente a 726 millones y fracción. Del total de la inversión municipal en cultura, equivalente a 5.088 millones de pesos en el presente lustro 2018 - 2022, el 37,9% corresponde a la subvención a la Fundación de Cultura y las Artes. En segundo lugar, los recursos humanos con el 26,7%; en tercer lugar, el Centro Cultural Claudio Paredes Chamorro con un 15,9%; en cuarto lugar, Otros Programas con el 10,8%; y por último, el Teatro Municipal José Bohr con el 8,7 % del total de la inversión en los cuatro años analizados.

Cuadro: Inversión municipal en miles de pesos

Ítem	2018	2019	2020	2021 ²³	2022
Otros Programas	252.823.974	108.691.483	23.119.000	45.705.000	117.394.099
Centro Cultural Municipal	153.604.162	265.686.803	71.038.878	63.813.000	255.758.000
Teatro Municipal	58.096.429	140.971.971	39.855.614	0	204.525.000
Recursos Humanos	247.845.140	242.853.581	269.552.964	298.173.675	298.173.675
Fundación de Cultura y las Artes	0	398.895.217	551.000.000	418.000.000	563.000.000
Total	712.369.705	1.157.099.055	954.566.456	825.691.675	1.140.677.099

Fuente: Municipalidad de Punta Arenas, 2022.

²¹ Año de creación de la Fundación Cultural en el cual no fue objeto de subvención.

²² Se incluyen los recursos humanos, es decir, técnicos, profesionales y administrativos que permiten la implementación de los distintos programas municipales en el sector cultural.

²³ Durante el año 2021 el Teatro Municipal no pudo abrir sus dependencias debido a la situación sanitaria producida por el COVID, de ahí el presupuesto 0 que este programa que se fue a ayudas sociales.

En relación a la inversión municipal en cultura respecto del gasto de la gestión presupuestaria municipal anual, y considerando el compromiso adoptado por la Asociación Chilena de Municipalidades respecto de la inversión en cultura alcance al 2% del presupuesto municipal. En tal sentido, la municipalidad de Punta Arenas, ha invertido en promedio en el último lustro 2018 – 2022 un 1,9% en cultural del total del presupuesto municipal. La inversión siempre ha ido en crecimiento aún con la pandemia y las restricciones presentadas para las actividades presenciales.

Cuadro: Análisis comparativo del gasto municipal e inversión en cultura (en miles de pesos).

	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Total gastos gestión presupuestaria municipal en miles	44.809.684	48.446.349	51.219.540	59.175.193	64.000.000 ²⁴	267.650.766
Total inversión en cultura	712.369	1.157.099	954.566	825.691	1.438.850	5.088.577
% de inversión en cultura	1,6	2,4	1,9	1,4	2,2	1,9

Fuente: Municipalidad de Punta Arenas, 2022.

Por su parte, la Fundación para el Desarrollo de la Cultura y las Artes de la comuna de Punta Arenas, fue creada en el año 2018, “mediante Decreto Alcaldicio N°1154, previo acuerdo N° 884 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria”. La administración de la Fundación está a cargo de un Directorio compuesto por cinco directivos siendo presidida por el Alcalde de la comuna.

La Fundación definió como objetivo

la promoción y difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, y en relación con ello, crear, realizar, diseñar, estudiar, estimular, promover, difundir, ejecutar, coordinar y evaluar iniciativas destinadas al fomento de la literatura, el teatro, la música, el canto, la danza, el baile, la escultura, las artes plásticas, visuales, la artesanía y otras disciplinas de la misma naturaleza, tanto de carácter regional como nacional, pudiendo efectuar muestras y actos públicos, de educación, extensión, enseñanza e investigación, tanto en su parte organizativa como promocional o de patrimonio. La Fundación será el instrumento de desarrollo de la política cultural establecida por la Municipalidad de Punta Arenas.

La Fundación respecto de constituir el instrumento de desarrollo de la política cultural puede ejecutar las siguientes tareas:

²⁴ Si bien el presupuesto municipal inicial era de \$54.700.000.000, aumentó a partir de la mayor cantidad de ingresos según las fuentes municipales consultadas.

- Organizar, realizar, auspiciar, patrocinar, colaborar o participar en toda clase de actos artísticos o culturales propios, espectáculos, festivales y otros actos destinados a dar a conocer las actividades del arte y la cultura con los demás sectores de la Comuna de Punta Arenas.
- Estimular, gestionar e impulsar la realización de programas con otras organizaciones de iguales o compatibles fines, dentro de la comuna de Punta Arenas u otras comunas del país o del extranjero.
- Planificar la acción cultural conjuntamente con obtener los medios que permitan su realización con elementos propios u obtenidos de acuerdo con la legislación vigente o instrumentos y programas reconocidos por el país, y con convenios con otras entidades o servicios públicos o privados; nacionales o extranjeros.
- Promover, organizar y realizar cursos, talleres, reuniones o seminarios para el estudio y práctica de las acciones conforme con sus objetivos.
- Formar, preparar y capacitar personas o grupos que desarrollen y promuevan los objetivos de la Fundación.
- Coordinar la acción de instituciones, organizaciones, o grupos de personas, que desarrollen o realicen talleres de formación general de cualquiera de las manifestaciones del arte y la cultura.
- Apoyar la promoción y desarrollo de actividades culturales de carácter extra programático en los establecimientos educacionales de la comuna, que no comprendan su administración u operación, a través de trabajos, estudios, intercambio de tecnologías, y cursos de capacitación a personas interesadas en la expresión del arte y la cultura.
- Obtener y administrar los recursos necesarios para financiar las actividades de la fundación, a través de los aportes, subvenciones, erogaciones, donaciones, convenios, colaboraciones o cualquier otro medio de carácter económico permitido por la ley y acorde con las finalidades de la fundación.
- Administrar los bienes y recursos de la Fundación, especialmente aquellos bienes muebles e inmuebles que le sean entregados por la Municipalidad de Punta Arenas, en uso o administración, con el objeto de cumplir adecuada y oportunamente las finalidades y objetivos de la Fundación.
- Editar, imprimir, distribuir folletos, boletines, revistas, periódicos y libros y, en general, obtener, producir y hacer uso de todo tipo de medios audiovisuales.
- Asociarse en forma transitoria o permanente con otras Instituciones nacionales o extranjeras que persigan fines análogos.

Cartelera de los espacios culturales municipales

Desde el 2017 a la fecha se ha desarrollado una intensa cartelera cultural municipal, que reúne actividades todos los meses con obras de diversas áreas artísticas, de creadores y compañías regionales como así con connotadas figuras de la escena nacional, en teatro, danza y música entre otros. La programación que se entrega en forma gratuita a la

comunidad tanto en el Teatro Municipal “José Bohr” como en el Centro Cultural Municipal “Claudio Paredes Chamorro”

El financiamiento en su totalidad es con recursos municipales, salvo en dos oportunidades que se concretó apalancar recursos del FNDR para tres obras de cartelera (dos presentaciones de “La Negra Ester” y una presentación de Ballet Clásico).

7.2. Evaluación PMC 2015-2019

En el mes de marzo del año 2017, se aprobó el Plan Municipal de Cultura, según Decreto Alcaldicio N° 550/2017, en que se concibe a Punta Arenas como una sociedad multicultural, donde la cultura es un derecho, que se reconoce a través del acceso y la participación ciudadana en el desarrollo artístico y la puesta en valor de su patrimonio histórico-cultural (Municipalidad de Punta Arenas, 2017).

En el contexto de la presente consultoría, se ha optado desde el punto de vista metodológico, utilizar la entrevista grupal con el equipo de cultura para actualizar en base al conocimiento experto que poseen sobre los antecedentes culturales de la comuna la información respectiva al cumplimiento de las iniciativas. Como se trata de una actualización, el primer plan actúa como línea base y los alcances y contexto del presente estudio la condicionan. Dicho plan ha sido utilizado por la gestión municipal en cultura hasta el presente año, considerando estos antecedentes, el plan se evaluó entre los años 2017 a 2022 inclusive. El Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas 2015-2019, se estructuró en base a 5 lineamientos estratégicos:

- La promoción de las artes y la creación artística.
- El fomento de la educación artística.
- El patrimonio cultural e identidad local.
- El acceso y participación en el desarrollo artístico-cultural.
- La Gestión e infraestructura cultural.

Este plan consideró, por tanto, 5 objetivos estratégicos y 17 programas que contemplaron aproximadamente 85 iniciativas a ejecutar durante su implementación. A continuación, se puede observar en el siguiente cuadro, la estructura de plan.

Tabla: Estructura Plan Municipal de Cultura 2015-2019

Componente	N
Lineamiento Estratégico	5
Programas	17
Iniciativas	85

Fuente: Matriz de Evaluación Plan Municipal de Cultura 2015-2019. Elaboración propia.

Por otra parte, a continuación, se puede observar la distribución de las iniciativas por lineamiento estratégico, donde la promoción de las artes y la creación artística ocupa el primer lugar, con el 36,5% del total de iniciativas, en segundo lugar, la gestión e infraestructura cultural con el 24,7%; y, por último, el patrimonio cultural e identidad local con el 21,2% del total de iniciativas.

Cantidad de iniciativas por lineamiento estratégico

Lineamiento Estratégico	N	%
Fomento de la educación artística	7	8,2
Acceso y participación en el desarrollo artístico-cultural	8	9,4
Patrimonio cultural e identidad local	18	21,2
Gestión e infraestructura cultural	21	24,7
Promoción de las artes y la creación artística	31	36,5
Total	85	100,0

Fuente: Matriz de Evaluación Plan Municipal de Cultura 2015-2019. Elaboración propia.

Al desagregar el plan por programas en relación a las 85 iniciativas, es posible observar que el Programa fomento de la creación artística y las artes ocupa el primer lugar, con el 14,1% de las iniciativas, en segundo lugar, el programa gestión de centros culturales con el 11,8%; y, en tercer lugar, el programa de circulación, divulgación e intermediación con el 10,6% del total de iniciativas.

Tabla: Cantidad de iniciativas por programas.

Programas	N	%
Programa perfeccionamiento docente	1	1,2
Programa de formación artística	2	2,4
Programa conservación del patrimonio inmueble	3	3,5
Programa de acceso y formación cultural	3	3,5
Programa educación artística	3	3,5
Programa iniciativas juveniles	3	3,5
Programa institucionalidad cultural	3	3,5
Programa de apoyo a la comunidad artística	4	4,7
Programa de producción cultural	4	4,7
Programa puesta en valor del patrimonio cultural comunal	4	4,7
Programa de participación en la vida cultural	5	5,9
Programa identidad cultural y patrimonio inmaterial	5	5,9
Programa de educación patrimonial	6	7,1
Programa mejoramiento de la gestión cultural municipal	8	9,4
Programa de circulación, divulgación e intermediación	9	10,6
Programa gestión de Centros culturales	10	11,8
Programa fomento de la creación artística y las artes	12	14,1
Total	85	100,0

Fuente: Matriz de Evaluación Plan Municipal de Cultura 2015-2019. Elaboración propia.

Para realizar la evaluación del PMC del 2015-2018, se diseñó una matriz con las iniciativas agrupadas por lineamiento estratégico. El equipo de la unidad de cultura realizó la evaluación utilizando las categorías de cumplida, parcialmente cumplida o no cumplida para aquellas. A continuación, se presenta en el siguiente cuadro la evaluación realizada.

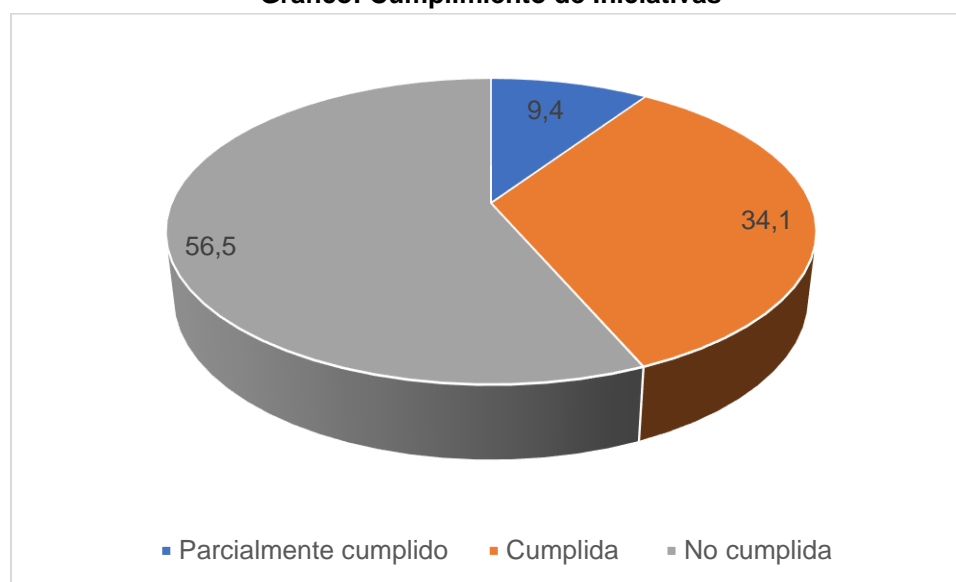
Tabla: Evaluación Plan Municipal de Cultura 2015-2019

Estado de la Iniciativa	N	%
Parcialmente cumplido	8	9,4
Cumplida	29	34,1
No cumplida	48	56,5
Total	85	100,0

Fuente: Matriz de Evaluación Plan Municipal de Cultura 2015-2019. Elaboración propia

En relación al cumplimiento de las iniciativas proyectadas en el plan ejecutado entre el 2017-2022, es posible afirmar que un 34,1% de ellas se cumplieron, un 9,4% de las iniciativas fueron parcialmente cumplidas y el 56,5% no se cumplieron.

Gráfico: Cumplimiento de Iniciativas



Fuente: Matriz de Evaluación Plan Municipal de Cultura 2015-2019. Elaboración propia.

7.3. Infraestructura cultural de la comuna

Los espacios culturales son el medio a través del cual se canaliza la programación cultural de las comunas. Contar con espacios apropiados garantiza la dignificación del trabajo de los artistas y la creación de públicos para cada disciplina. A continuación, se presenta algunos de los principales espacios culturales de la comuna.

Tabla: Bibliotecas de Punta Arenas.

Bibliotecas	Dirección
Biblioteca Municipal N°368 Gabriela Mistral	Desde el 2018-2019. Está funcionando a un costado en el Liceo Sara Braun. El lugar debiese ser entendido de uso transitorio.
Biblioteca Pública Municipal N°114 "Carmen Holzhamer de López	Se encuentra en etapa final de ejecución el proyecto de construcción de la obra en Cancha Rayada N°0346 Barrio 18 de septiembre. Provisoriamente la Biblioteca presta servicios a la comunidad en Chorrillos N°0444.
Punto de préstamo de libros en el Museo de Historia Natural de Río Seco.	La Biblioteca Pública Municipal N°287 de Río Seco, anteriormente ubicada en el Km 13 1/2 norte (anexada a la Escuela de Río Seco) fue cerrada en marzo del 2021. Se habilitó un punto de préstamo de libros en el Museo de Historia Natural de Río Seco (febrero 2022). Convenio con la dirección de bibliotecas del Servicio de Matrimonio y el Museo. Maneja unos 3 mil títulos.
Biblioteca Pública N°47 "Gobernador Oscar Viel	Hornillas 42, en el sector norte de Punta Arenas.
Biblioteca Pública N°6 de Punta Arenas	Chiloé 1355, a pocas cuadras de la plaza de armas y del estrecho de Magallanes. Fue cerrada porque el recinto no cumple con condiciones de habitabilidad. El material fue dispuesto y acopiado en la Biblioteca N°47, en calle Hornillas 42.
Biblioteca Penitenciaria N° 175	Ubicada en Avenida Circunvalación 2080.

Fuente: Plan de Gestión Centro Cultural de Punta Arenas 2015.

Además, de las bibliotecas públicas destacadas en el cuadro anterior, es posible identificar las bibliotecas escolares o Centros de Recursos para el Aprendizaje, CRA (36)²⁵, la Biblioteca del Centro Educacional Integral de Adultos (CEIA), bibliotecas de la Universidad de Magallanes (UMAG), la Biblioteca Técnica de ENAP, entre otras.

Un proyecto emblemático emplazado en el centro de la ciudad como el proyecto de habilitación y construcción del Archivo y Biblioteca Regional de Magallanes, había dado un paso significativo hacia su materialización con la firma de un convenio mandato entre el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural; la Subsecretaría de Desarrollo Regional y administrativo, Subdere; el Gobierno Regional; y la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Sin embargo, el 2020 se publicó la primera licitación, que tuvo que ser cancelada por razones sanitarias a raíz de la pandemia de Covid-19. El 2021 se levantó una segunda licitación, la cual no fue adjudicada puesto que el único oferente presentó un presupuesto un 76,43% más alto que los recursos disponibles. Por ello, el proyecto fue reevaluado por el Ministerio de Desarrollo Social, tras lo cual se justificó el aumento de costos, obteniendo recomendación favorable para su ejecución. A continuación, el proyecto recibió la

²⁵ Fuente: <https://bibliotecas-cra.cl/search/node/punta%20arenas>

aprobación del Consejo Regional (CORE) de Magallanes y de la Antártica Chilena, asignando \$27.800 millones para la habilitación de la Biblioteca y Archivo Regional en la ex cárcel de Punta Arenas. El monto considera una inversión conjunta de 50% de los recursos aportados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), 25% sectorial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat) y 25% procedentes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) que se anexan al FNDR.²⁶

Por otra parte, los museos constituyen relevantes centros culturales en Punta Arenas, además de funcionar en edificaciones históricas, conservan importantes colecciones patrimoniales de la región, realizan investigación, educación y difusión entre otras. A continuación, se pueden observar en el siguiente cuadro los museos de la comuna.

Tabla: Museos de Punta Arenas

Museos
Salesiano Maggiorino Borgatello
Regional de Magallanes (Dibam)
Fuerte Bulnes (Monumento Histórico)
Militar Austral
Naval y Marítimo de Punta Arenas
Del Recuerdo (Instituto de la Patagonia – Universidad de Magallanes)
Palacio Sara Braun (Monumento Histórico)
Edificio Consistorial “Palacio José Montes Pello” (Monumento Histórico)
Casa de los Intendentes (Monumento Histórico)
Casa de los DD.HH. (en proyecto)
Autos Clásicos Mina Rica

Fuente: Plan de Gestión Centro Cultural de Punta Arenas 2015.

A su vez, generadas por distintos agentes y en diversos sectores de la ciudad y comuna de Punta Arenas, se ejecutan o implementan programas, se realizan y desarrollan proyectos, talleres y actividades artístico-culturales, muchas de ellas tradicionales, como festividades religiosas, conmemoraciones históricas, eventos musicales y populares, como por ejemplo el Festival Vecinal “Echemos una Mano al Río” promovido por la Junta de Vecinos “Mateo de Toro y Zambrano” perteneciente al emblemático Barrio 18 de Septiembre; entre otros similares.

Cabe señalar que por razones climáticas, ese tipo de actividades con frecuencia, se llevan a cabo en recintos cerrados o bajo techo, como son los establecimientos educacionales, sedes sociales, gimnasios, templos e iglesias; pero también, se desafían condiciones climáticas adversas utilizando la Costanera del Estrecho y las multicanchas, estadios, plazas y calles de barrios, para realizar eventos masivos.

Un espacio recreativo tradicional (al aire libre), es el Parque Municipal María Behety, con 24 hectáreas de superficie. Cuenta con un escenario urbano, ubicado en las calles Colón

²⁶ Fuente: <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/noticias/proyecto-de-biblioteca-y-archivo-regional-de-magallanes-obtiene-ampliacion-presupuestaria>

con Bories, bastante utilizado, sobre todo por artistas jóvenes. En este lugar se han llevado a efecto versiones del Festival de Rock “Ruido Austral”, las típicas ramadas para celebrar las Fiestas Patrias, y ha acogido presentaciones y conciertos de artistas populares, siendo el más reciente, el conocido oriundo de Punta Arenas, Pailita.

Tabla: Infraestructura Cultural Privada de Punta Arenas

Infraestructura Cultural Privada
Universidad de Magallanes, diversos espacios
Auditorio del Instituto Antártico Chileno (INACH),
Sociedad de Instrucción Popular
INACAP
Sociedad Española. Dependencias del ex Cine Cervantes
Espacio Cultural La Idea
Cine Sala Estrella (Centro de Punta Arenas)
Cine Pavillion (Mall Pionero)
Cine Star (Zona Franca)
Espacio Cultural en Zona Franca (hall)
Librería Entre Páginas (Zona Franca)
Librería Renacer (Centro de la Ciudad)
Librería Que Leo (Centro de la Ciudad)
Disquería Mad Music (Centro de la Ciudad)
La Galería (Tienda en el centro de la Ciudad)
Diversos clubes sociales y de colonias
Pubs y discotecas
TV, Radios, diarios, revistas de Punta Arenas

Fuente: Plan de Gestión Centro Cultural de Punta Arenas 2015.

Uno de los principales agentes culturales de la comuna es la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas. A continuación, el listado de la infraestructura cultural municipal al servicio de toda la comunidad.

Tabla: Infraestructura Cultural Municipal

Infraestructura Cultural Municipal
Biblioteca Municipal N° 368 Gabriela Mistral
Biblioteca Pública Municipal N° 114 “Carmen Holzhamer de López”
Teatro Municipal “José Bohr”
Centro Cultural de Punta Arenas Claudio Paredes Chamorro
Centro Artesanal y Mercado Municipal
Espacio Cultural Casa Azul del Arte (dependiente de Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, CORMUPA)

Fuente: Plan de Gestión Centro Cultural de Punta Arenas 2015.

7.4. Cultores, agrupaciones y organizaciones culturales de la comuna.

Los agentes o actores culturales de Punta Arenas, constituyen –junto a las dinámicas culturales- el medio social y territorial que el Municipio debe trabajar a nivel comunal. En el ámbito local, las administraciones comunales están llamadas a generar las condiciones para el desarrollo de los distintos actores culturales, proceso en el que la participación ciudadana es fundamental para la definición e implementación de estrategias que hagan posible dicho desarrollo.

El medio cultural puede ser observado en los agentes culturales, que son todos los individuos, grupos u organizaciones involucrados en las dinámicas de relaciones artístico-culturales. Éstos, según sus intereses, persiguen objetivos de realización cultural que suman un impulso de acción y gestión.

Los actores y organizaciones culturales en Chile, de acuerdo a la Cartografía Cultural, han sido caracterizados en términos de agrupaciones, autores, compositores, directores, cantores, cultores, empresas culturales, estudios, productores, talleres, artesanos, personajes típicos, creadores y/o intérpretes, animadores, compañías, asociaciones gremiales, corporaciones culturales, fundaciones culturales, organizaciones culturales, salas y espacios para cultura, universidades, canales de televisión, radios, revistas, bailes religiosos, carnavales, encuentros culturales, festividades locales, archivos patrimoniales, bibliotecas, monumentos nacionales, parques nacionales y museos.

Así, Punta Arenas, por ser el principal centro político-administrativo, económico, demográfico y cultural de la región, presenta la mayor concentración de agentes y organizaciones culturales de la región de Magallanes y la Antártica Chilena.

7.4.1 Agentes culturales individuales (artistas, cultores o gestores)

En el contexto de la pandemia en el año 2021, la SEREMI de las Culturas las Artes y el Patrimonio Región de Punta Arenas, generó un catastro con agentes culturales individuales de la comuna, donde se inscribieron un total de 607 artistas, gestores y cultores entre otros. Del total, el 24,7% pertenece a la disciplina de la música, el 18,8% a la artesanía; y, en tercer lugar, a la fotografía con el 12,9% del total de agentes registrados.

Cuadro: Agentes culturales individuales de la comuna por disciplina.

Disciplina	N	%
Artes circenses	5	0,8
Artes Visuales	28	4,6
Teatro	36	5,9
Folclor	40	6,6
Artes audiovisuales	41	6,8
Literatura	56	9,2
Danza	59	9,7
Fotografía	78	12,9
Artesanía	114	18,8

Disciplina	N	%
Música	150	24,7
Total	607	100,0

Fuente: SEREMI de las culturas las Artes y el Patrimonio Región de Punta Arenas. Elaboración propia.

Por otra parte, también es posible identificar a 10 agentes culturales individuales pertenecientes a distintas naciones latinoamericanas. Del total, el 50% nacieron en Venezuela, en segundo lugar, el 20% en Brasil; y, en tercer lugar, artistas de Perú, Colombia y Cuba. El 40% pertenecen a las artes visuales y a las artes escénicas respectivamente, y un 10% a la gastronomía y música respectivamente, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Artistas, gestores y cultores migrantes.

Área disciplinar	País de origen
Actriz y pedagoga en artes escénicas	Venezuela
Artes de la Visualidad (audiovisual y fotografía)	Venezuela
Artes escénicas y canto	Venezuela
Artes escénicas	Venezuela
Artes de la visualidad (pintura y diseño)	Venezuela
Artes de la visualidad (diseño, fotografía y audiovisual)	Brasil
Música (cantante y compositor, genero urbano)	Brasil
Danza folclórica	Perú
Gastronomía	Colombia
Artes de la Visualidad (pintura)	Cuba

Fuente: SEREMI de las culturas las Artes y el Patrimonio Región de Punta Arenas. Elaboración propia.

También es posible distinguir a un total aproximado de una treintena de artistas, cultores y gestores pertenecientes a pueblo originarios, pertenecientes a diversas disciplinas. Del total, el 39,4% pertenecen a la disciplina de la artesanía, el 27,3% a la música; y, el 9,1% a la danza, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Artistas, gestores y cultores indígenas

Disciplina	N	%
Artes audiovisuales	1	3,0
Artes Visuales	1	3,0
Folclor	1	3,0
Literatura	1	3,0
Fotografía	2	6,1
Teatro	2	6,1
Danza	3	9,1
Música	9	27,3
Artesanía	13	39,4
Total	33	100,0

Fuente: SEREMI de las Culturas las Artes y el Patrimonio Región de Punta Arenas. Elaboración propia.

7.4.1. Catastro Agentes Culturales Individuales 2022

En el proceso de elaboración del PMC de Punta Arenas se diseñó un catastro on line en la plataforma de google forms, instrumento que contempló un proceso de difusión a través de la página web municipal. Además les fue enviado a todos los contactos disponibles de agentes culturales individuales de la base de datos proporcionada por la SEREMI de las Culturas las Artes y el Patrimonio Región de Punta Arenas. También en cada encuentro participativo fue difundido dicho catastro. El catastro fue respondido por 67 personas.

Del total de 67 agentes culturales individuales, el 76,1% pertenecen son Adulto entre 30 a 59 años. En segundo lugar, un 13,4 son personas mayores de 60; y, el 10,4% son jóvenes entre 15 a 29 años.

Cuadro: Grupo etario de agentes culturales individuales

Grupo etario	N	%
Joven (15 a 29 años)	7	10,4
Adulto Mayor (60 y más años)	9	13,4
Adulto (30 a 59 años)	51	76,1
Total	67	100,0

Fuente: Catastro de Agentes Culturales Individuales, 2022. Elaboración propia.

Del total de 67 agentes culturales individuales, el 53,7% se autodefinen como pertenecientes al género femenino, en segundo lugar, el 44,8% como masculino y el 1,5% prefiere no responder.

Cuadro: Género de agentes culturales individuales

Género	N	%
Prefiero no responder	1	1,5
Masculino	30	44,8
Femenino	36	53,7
Total	67	100,0

Fuente: Catastro de Agentes Culturales Individuales, 2022. Elaboración propia.

Respecto del nivel de educación, del total de 67 agentes culturales individuales, el 34,3% posee estudios universitarios completos. En segundo lugar, con el 19,4% técnico completa; y, en tercer lugar, educación media completa con el 16,4%.

Cuadro: Nivel de educación formal de agentes culturales individuales

Situación ocupacional	N	%
Educación básica completa	1	1,5
Educación media incompleta	1	1,5
Técnico incompleto	2	3,0
Universitaria incompleta	7	10,4
Postgrado	9	13,4
Educación media completa	11	16,4

Técnico completa	13	19,4
Universitaria completa	23	34,3
Total	67	100,0

Fuente: Catastro de Agentes Culturales Individuales, 2022. Elaboración propia.

Respecto a la pertenencia indígena, del total de 67 agentes culturales individuales, el 14,4 se autodefine como Mapuche Huilliche, en segundo lugar, el 6,0% como Mapuche; y, por último, Kawésqar, Yagán o Yámana con el 1,5%.

Cuadro: Pertenencia indígena de agentes culturales individuales

Pertenencia indígena	N	%
Kawésqar	1	1,5
Yagán o Yámana	1	1,5
S/I	3	4,5
Mapuche	4	6,0
Mapuche Huilliche	9	13,4
Ninguno	49	73,1
Total	67	100,0

Fuente: Catastro de Agentes Culturales Individuales, 2022. Elaboración propia.

Respecto al país de nacimiento, del total de 67 agentes culturales individuales, el 91,0% nació en Chile, en segundo lugar, el 6,0% en Venezuela y el 1,5% en Cuba.

Cuadro: País de nacimiento de agentes culturales individuales

País de nacimiento	N	%
S/I	1	1,5
Cuba	1	1,5
Venezuela	4	6,0
Chile	61	91,0
Total	67	100,0

Fuente: Catastro de Agentes Culturales Individuales, 2022. Elaboración propia.

Respecto a la situación de discapacidad, del total de 67 agentes culturales individuales, el 10,4% presenta una situación de discapacidad, mientras tanto, el 86,6% no presenta.

Cuadro: Situación de discapacidad de agentes culturales individuales

Situación de discapacidad	N	%
S/i	2	3,0
Si	7	10,4
No	58	86,6
Total	67	100,0

Fuente: Catastro de Agentes Culturales Individuales, 2022. Elaboración propia.

Respecto a la situación ocupacional, del total de 67 agentes culturales individuales, el 50,7% trabaja de forma independiente, en segundo lugar, el 29,9% como trabajador dependiente; y, en tercer lugar, cesante con el 4,5%.

Cuadro: Situación ocupacional de agentes culturales individuales

Situación ocupacional	N	%
No trabajo ni busco trabajo	1	1,5
Labores domésticas	2	3,0
Cesante	3	4,5
S/I	7	10,4
Trabajador dependiente	20	29,9
Independiente	34	50,7
Total	67	100,0

Fuente: Catastro de Agentes Culturales Individuales, 2022. Elaboración propia.

En este grupo de 67 agentes culturales individuales se observa, mayoritariamente, una tendencia a integrar disciplinas artísticas de forma interdisciplinaria o transdisciplinaria, más que abocarse al desarrollo una sola arte en forma aislada.

7.4.2. Organizaciones Culturales

Por otra parte, a partir del Registro Público de Organizaciones Vigentes de agosto del presente año que gestiona Secretaría Municipal, es posible observar que se encuentran vigentes 512. Además las organizaciones están categorizadas según la tipología que se puede observar en el siguiente cuadro, en donde las Agrupaciones representan el 32,6%, en segundo lugar, Otras organizaciones con el 24,8%; y, en tercer lugar, las Junta de Vecinos con el 13,1% del total de organizaciones vigentes.

Cuadro: Organizaciones vigentes según tipología municipal.

Tipología	N	%
Religioso	1	0,2
Grupo Folclórico	2	0,4
Unión Comunal	2	0,4
Comité	3	0,6
Centro de Madres	5	1,0
Asociaciones	8	1,6
Vivienda	17	3,3
Club Varios	27	5,3
Club Deportivo	41	8,0
Club de adulto mayor	45	8,8
Junta de Vecinos	67	13,1
Otras organizaciones	127	24,8
Agrupaciones	167	32,6
Total	512	100,0

Fuente; Municipalidad de Punta Arenas 2022. Elaboración Propia.

Del total de organizaciones vigentes, la Unidad de Gestión Cultural del Municipio ha identificado una nómina de 79 organizaciones o agrupaciones culturales, equivalente al 15,4% del total de organizaciones vigentes, tal como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla: Organizaciones y Agrupación Culturales de Punta Arenas

N°	Tipología Municipal	Nombre de la organización
1	Agrupaciones	Agrupación Artístico-Cultural Ajen
2	Agrupaciones	Agrupación Austral De Tatumbol
3	Agrupaciones	Agrupación Brisas Del Sur
4	Agrupaciones	Agrupación Chumangorock
5	Agrupaciones	Agrupación Circo De La Memoria
6	Agrupaciones	Agrupación Cuenteraustral
7	Agrupaciones	Agrupación Cuequera Esmeralda
8	Agrupaciones	Agrupación Cultural Al Sur Del Sur
9	Agrupaciones	Agrupación Cultural Fusion De Arte Kallejero Loij
10	Agrupaciones	Agrupación Cultural Tambor Mestizo
11	Agrupaciones	Agrupación Culturas Al Viento
12	Agrupaciones	Agrupación De Amigos De Los Ciegos
13	Agrupaciones	Agrupación De Artistas Magallánicos
14	Agrupaciones	Agrupación De Baile Ak - 47
15	Agrupaciones	Agrupación De Hip Hop Y Artes Escénicas
16	Agrupaciones	Agrupación De Personas Mayores Plumas Literarias
17	Agrupaciones	Agrupación De Profesores De Música De Magallanes
18	Agrupaciones	Agrupación De Promoción A La Creación Artística Transmedial Liquen
19	Agrupaciones	Agrupación De Radioteatro Kre
20	Agrupaciones	Agrupación De Telar Manos Patagónicas
21	Agrupaciones	Agrupación Folclórica Deportiva Cultural Y Social Nuestra Pasión
22	Agrupaciones	Agrupación Folclórica De Adultos Mayores Sonia Miranda
23	Agrupaciones	Agrupación Folclórica Senderos De Nazareth
24	Agrupaciones	Agrupación Ilusionista Del Estrecho
25	Agrupaciones	Agrupación Musical Y Cultural Volantín De Acuarela
26	Agrupaciones	Agrupación Social Cultural Renacer De La 18 De Septiembre
27	Agrupaciones	Agrupación Social Cultural Y Deportiva Nieves Eternas
28	Agrupaciones	Agrupación Social Cultural Y Deportivo San Ignacio B
29	Agrupaciones	Agrupación Social Y Cultural De Deportistas De Magallanes
30	Agrupaciones	Agrupación Social Y Cultural Yamán
31	Agrupaciones	Agrupación Sociocultural Kmol
32	Club Varios	Club De Cueca Arturo Prat
33	Club Varios	Club De Cueca Magallanes Austral
34	Club Varios	Club De Cueca Vientos Australes
35	Club Varios	Club De Danzas Folclóricas Pañuelos Al Viento

N°	Tipología Municipal	Nombre de la organización
36	Club Varios	Club Social Artístico-Cultural Y Científico Tecnológico Instituto Don Bosco
37	Club Varios	Grupo Percusivo Mistura Swingueira
38	Club Varios	Perlas Del Estrecho
39	Grupo Folclórico	Agrupación Cuequera Mini Infantil Magallanes
40	Grupo Folclórico	Conjunto Folclórico Violeta Parra
41	Otras Organizaciones	Agrupación Magallanes Y Antártica Chilena: Cultura, Identidad Y Memoria
42	Otras Organizaciones	Agrupación Social, Cultural Y Deportiva Creando Futuro
43	Otras Organizaciones	Alma Gaucha
44	Otras Organizaciones	Amanaki
45	Otras Organizaciones	Amigos Y Amigas De La Casa Naranja Gabriela Mistral
46	Otras Organizaciones	Amigos, Padres Y Apoderados De Las Orquestas Del Conservatorio (Apoc)
47	Otras Organizaciones	Ballet Y Academia De Danza Kids Kross
48	Otras Organizaciones	Banda Del Instituto Don Bosco
49	Otras Organizaciones	Barrio Comercial Histórico Y Turístico Punta Arenas
50	Otras Organizaciones	Batucada Sakumba Austral
51	Otras Organizaciones	Batucada Soul De Barrio
52	Otras Organizaciones	Brisa Creativa
53	Otras Organizaciones	Circo Del Sur
54	Otras Organizaciones	Club De Cueca Manantial
55	Otras Organizaciones	Colectivo De Arte Matices
56	Otras Organizaciones	Compañía De Teatro El Chuzo
57	Otras Organizaciones	Conjunto De Proyección Folclórica Mitahue
58	Otras Organizaciones	Conjunto De Proyección Folclórica Yemel Aoni
59	Otras Organizaciones	Conjunto Folclórico El Despertar De Los Ruiseñores
60	Otras Organizaciones	Conjunto Folclórico Trinares Del Viento
61	Otras Organizaciones	Conjunto Folclórico Leashken
62	Otras Organizaciones	Coral Cantares De España
63	Otras Organizaciones	Coro Arte Vocal

N°	Tipología Municipal	Nombre de la organización
64	Otras Organizaciones	Dejavu Style
65	Otras Organizaciones	El Abrazo Tango Club
66	Otras Organizaciones	La Ultima Compañía De Teatro
67	Otras Organizaciones	Laboratorio Educativo Albatros
68	Otras Organizaciones	Mujeres Creativas
69	Otras Organizaciones	Serendipia
70	Otras Organizaciones	Suyai
71	Otras Organizaciones	Taller Creciendo Juntas
72	Otras Organizaciones	Taller De Manualidades Colores Del Alma
73	Otras Organizaciones	Taller De Manualidades Karen 'Na
74	Otras Organizaciones	Taller Isa
75	Otras Organizaciones	Taller Y Manualidades Manitos De Oro
76	Otras Organizaciones	Teatro Experimental Del Estrecho
77	Otras Organizaciones	Zur Vertice
78	Otras Organizaciones	Centro De Investigaciones De Las Artes Escénicas Y Derechos Humanos
79	Otras Organizaciones	Centro Social Y Cultural Natalino

Fuente; Municipalidad de Punta Arenas 2022. Elaboración Propia.

En relación a las 79 organizaciones culturales identificadas por Unidad de Gestión Cultural del Municipio, el 49,4% están catalogadas por la tipología utilizada por la Municipalidad como Otras Organizaciones, en segundo lugar, las Agrupaciones con el 39,2%, en tercer lugar, Clubes varios con el 8,9%, y, finalmente Grupo Folklórico con el 2,5%. Es relevante destacar que esta categorización no posee mayor pertinencia en el sector cultura.

Cuadro: Organizaciones culturales

Tipología Municipal	N	%
Grupo Folklórico	2	2,5
Club Varios	7	8,9
Agrupaciones	31	39,2
Otras Organizaciones	39	49,4
Total	79	100,0

Fuente; Municipalidad de Punta Arenas 2020. Elaboración Propia.

De las organizaciones culturales existentes en la comuna, 15 de ellas pertenecen al programa de Red Cultura de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) del MINCAP, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Organizaciones Culturales Comunitarias y sus respectivos objetivos.

N°	Nombre completo de la OCC	Objetivo
1	Agrupación cultural a contraluz	Potenciar la actividad cultural en magallanes en sala de teatro
2	Conjunto de proyección folclórica Mitahue	Desarrollar actividades culturales folclóricas en muestras artísticas en los barrios de la Región de Magallanes.
3	Agrupación de profesores de música de magallanes Apromus	Crear encuentros artísticos musicales fomentando el trabajo en coro.
4	Asociación Weche Pepiukelen	Rescatar la cultura y visión del pueblo huilliche
5	Comité cultural rio seco	Fortalecer el trabajo con las mujeres en temáticas culturales artesanales
6	Agrupación de personas mayores plumas Literias	Trabajar en el área literaria divulgación de fomento lector
7	Colectivo de Arte Matices	Realizar talleres artísticos de pintura acrílico, acuarela.
8	Agrupación Circo Del Sur	Realizar actividades artísticas de formación de arte escénico y circense
9	Agrupación De Músicos De Magallanes Sol Y Hain	Optar a concursos que le permitan disponer un lugar donde realizar clases de estudio de grabación
10	Agrupación Escuela Batucada Timbalada Do Sur	Buen uso del tiempo libre para los jóvenes prevención a través de la incorporación a la batucada
11	Agrupación Cultural Y Social Visión Imposible	Realizar obras de teatro de personas ciegas orientado a la comunidad
12	Agrupación De Voluntarios Oratorio Jacinco Bocco	Ofrecer un espacio de encuentro para los niños y jóvenes utilizando el buen uso del tiempo libre
13	Agrupación De Poetas Del Mundo	Ayudar con el arte escrito al servicio de la comunidad
14	Sociedad Tolkien Magallanes	Ayudar con el arte escrito al servicio de la comunidad legado de Jr Tolkien
15	Agrupación Cultural Proa	Rescate y puesta en valor del patrimonio cultural de la comuna

Fuente: SEREMI de las culturas las Artes y el Patrimonio Región de Punta Arenas. Elaboración Propia.

7.4.3. Catastro Organizaciones Culturales 2022

En el proceso de elaboración del PMC de Punta Arenas se diseñó un catastro o line en la plataforma de google forms, instrumento que contempló un proceso de difusión a través de

la página web municipal. Además les fue enviado a todos los contactos disponibles de organizaciones culturales de las bases de datos de organismos públicos que fueron consolidadas previamente. También en cada encuentro participativo fue difundido dicho catastro. El catastro fue respondido por 19 organizaciones culturales.

Del total de 19 organizaciones culturales catastradas, el 73,7% no posee sede propia y sólo el 26,3% posee sede propia o en comodato. Por otra parte, entre las organizaciones que no posee sede propia, el 26,3% se reúne en casas particulares, mientras las otras organizaciones lo hacen en sedes prestadas, arrendadas, espacios municipales y otros espacios.

Cuadro: Espacios de reunión de las organizaciones culturales.

Lugar de reunión	N	%
Bares, restaurantes, cafeterías	1	5,3
Comodato	1	5,3
Arriendo	2	10,5
Espacio municipal	2	10,5
Sede prestada	2	10,5
Sin sede	2	10,5
Sede propia	4	21,1
Casa particular	5	26,3
Total	19	100,0

Fuente: Catastro de Organizaciones Culturales de Punta Arenas, 2022. Elaboración propia.

Por otra parte, en relación al periodo de creación y/o constitución de las organizaciones, el 42,1% fueron creadas entre el 2015-2019. En segundo lugar, el 21,1% lo hicieron entre 2010 -2014; y, en tercer lugar compartido, con el 10,5% cada los periodos entre 1995 – 1999, 2005 - 2009 y desde el 2020 en adelante.

Cuadro: Periodo de creación de las organizaciones culturales

Periodo	N	%
2000 – 2004	1	5,3
1995 – 1999	2	10,5
2005 – 2009	2	10,5
2020 en adelante	2	10,5
2010 -2014	4	21,1
2015 – 2019	8	42,1
Total	19	100,0

Fuente: Catastro de Organizaciones Culturales de Punta Arenas, 2022. Elaboración propia.

En relación a la obtención de personalidad jurídica (PJ), el 84,2% de las organizaciones han sido creadas formalmente, y el 80% posee la PJ vigente.

Cuadro: Organizaciones con personalidad jurídica

Personalidad jurídica (PJ)	N	%
S/I	1	5,3
No	2	10,5

Si	16	84,2
Total	19	100,0

Fuente: Catastro de Organizaciones Culturales de Punta Arenas, 2022. Elaboración propia.

En relación a las organizaciones con integrantes pertenecientes a pueblos originarios, el 42,1% de ellas posee dicha cualidad.

Cuadro: Organizaciones con integrantes pertenecientes a pueblos originarios

Socios/as pertenecientes a pueblo originario	N	%
No	9	47,4
Sí	8	42,1
S/I	2	10,5
Total	19	100,0

Fuente: Catastro de Organizaciones Culturales de Punta Arenas, 2022. Elaboración propia.

A continuación se puede observar la cantidad de socias y socios de las organizaciones culturales con integrantes pertenecientes a pueblos originarios, con la identificación del pueblo indígena y la cantidad de socios y porcentaje del total. En tal sentido, destacan la Comunidad Indígena Yagán Lom Sapakuta con el 100% de sus integrantes pertenecientes al pueblo pre existente Yagán o Yamana, en segundo lugar, la AGIA con un 50,0% de sus integrantes pertenecientes al pueblo mapuche; y, en tercer lugar, Visión Imposible de AGACI con un 37,5% de integrantes Mapuche Huilliche.

Cuadro: Organizaciones con integrantes pertenecientes a pueblos originarios

Organización	Pueblo originario de socio/a	Tota de socios/as	Socios/as de pueblos originarios	%
Zur Vértice Espacio Comunitario, Arte y Movimiento	Mapuche	25	3	12,0
Dejavu Style	Mapuche, Mapuche Huilliche	15	2	13,3
Fundación Teraike	Mapuche	6	1	16,7
Escuela Batucada Timbalada do Sur	Mapuche, Mapuche Huilliche	70	15	21,4
Conjunto Folclórico El despertar de los Ruiseñores	Mapuche Huilliche	50	11	22,0
Visión Imposible de AGACI	Mapuche Huilliche	8	3	37,5
AGIA	Mapuche	60	30	50,0
Comunidad Indígena Yagán Lom Sapakuta	Yagán o Yamana	20	20	100,0
Total		254	85	

Fuente: Catastro de Organizaciones Culturales de Punta Arenas, 2022. Elaboración propia.

Del total de organizaciones culturales, el 94,7% utiliza diversas plataformas digitales o redes sociales para su desarrollo comunicacional o difusión. Del total, el 89,5% utiliza Facebook,

en segundo lugar, el 73,7% Instagram; y, en tercer lugar, la página web con el 42,1% del total de organizaciones culturales.

Cuadro: Organizaciones que utilizan plataformas digitales

Plataformas digitales o redes sociales	N	%
Otra	1	5,3
S/I	1	5,3
YouTube	7	36,8
Página web	8	42,1
Instagram	14	73,7
Facebook	17	89,5
Total	19	100,0

Fuente: Catastro de Organizaciones Culturales de Punta Arenas, 2022. Elaboración propia.

A continuación, se presentan un cuadro con datos consolidados de las 20 organizaciones culturales registradas en el catastro 2022, instrumento que seguirá siendo utilizado por la Municipalidad de Punta Arenas para actualizar en forma permanente el registro, ya que no se encuentran todas las organizaciones presentes en la comuna.

Cuadro: Organizaciones Culturales de Punta Arenas

Organización	Disciplina	Principales hitos, iniciativas, proyectos o actividades artístico-culturales	Públicos objetivos o beneficiarios
Sociedad Tolkien Magallanes	Artes Visuales, Artesanía, Danza, Diseño, Libro y Lectura, Teatro	Programa radial 'Un encuentro con Tolkien', 2009 Taberna: La Doncella Olvidada, años 2013, 2015, 2017 Concurso Literario 'Quentar Hyarmeno: Historias del Sur'. 2013 Concilio Tolkien, con ocho versiones realizadas desde 2015. Feria Medieval en Magallanes, con diez versiones realizadas desde 2010. 'Helcaraxë, concurso de cuentos fantásticos' 2017. 'Tarnin austa', festival de verano 2022.	Todos los públicos
Escuela Batucada Timbalada do Sur	Danza, Música	Participación con presentaciones de Batucada y cuerpo de Baile, en distintos carnavales en Chile, Punta Arenas, Puerto Natales, Mil Tambores Valparaíso, en Argentina, Río gallegos, Río Grande, Río Turbio, 28 de Noviembre, Caleta Olivia. Durante años anteriores se implementaron proyectos de FNDR de cultura, social y	Todos los públicos, además de inclusión, en el ámbito de discapacidad

Organización	Disciplina	Principales hitos, iniciativas, proyectos o actividades artístico-culturales	Públicos objetivos o beneficiarios
		prevención de alcohol y drogas, Proyectos Municipales, PAIC, y Asignación Directa. FOSIS y SENDA.	
Agrupación Cultural Proa	Artes Visuales, Audiovisual, Fotografía, Patrimonio, Organizaciones Sociales, Discapacidad, Educación	principalmente el Festival de Cine Polo Sur Latinoamericano durante 15 años.	Trabajamos con un amplio espectro que abarca casi todo este listado salvo "Hombres" y "NNA"
Casa Naranja Gabriela Mistral	Artes Visuales, Audiovisual, Libro y Lectura, Música, Fotografía, Teatro, Medios de comunicación	Distrito Naranja - evento musical en espacio publico.	Jóvenes (15 a 29 años)
Espacio Cultural Casa Azul del Arte	Artes Visuales, Artesanía, Danza, Diseño, Música, Fotografía, Teatro	Proyectos artísticos.	Niñas, Niños y Adolescentes, NNA (hasta 14 años)
Instituto Patagónico de Estudios Culturales	Artes Visuales, Danza, Audiovisual, Libro y Lectura, Música, Teatro	Película Corazón de Escarcha, y Relatos Cosmogónicos Selk'nam.	Niños, jóvenes y adultos
Dejavu Style	Danza, Audiovisual	Proyecto chilenos en busca de conocimiento el cual nos permitió viajar a Europa a capacitarnos para posteriormente dar clases en la región. Otro hito importante es la realización de la quinta versión del festival Patagonico Hip-Hop al cual asistieron mas de 500 personas, esta actividad también contó con clases gratuitas por destacados bailarines nacionales e internacionales.	Jóvenes (15 a 29 años)
Fundación ProCultura	Arquitectura, Artes Visuales, Diseño, Audiovisual, Libro y Lectura, Fotografía, Investigación patrimonial	En ejecución proyectos de intervención artística, y trabajo colaborativo con Comunidad Indígena.	Adultos, jóvenes y niños (está pregunta debería permitir varias opciones)
Comunidad Indígena Yagán Lom Sapakuta	Artesanía	Exposiciones de cestería yagán, talleres de cestería y lengua Yagán.	Niñas, niños, adolescentes, adultos, pueblos originarios

Organización	Disciplina	Principales hitos, iniciativas, proyectos o actividades artístico-culturales	Públicos objetivos o beneficiarios
AGIA	Artesanal e industrial	Expo Magallanes.	Diversidad, disidencia sexual y de género
Cooperativa Kaudal	Artes Circenses, Danza, Audiovisual, Música, Nuevos Medios, Teatro	Actividades de producción para diversas iniciativas culturales locales: "Cabaret de Doña Condema" (2018) / "Una Gran Gabriela" (2018) / Itinerancia "Viajeros" de Teatro La Canalla (2019) / Remontaje "La Señorita Julia" (2022).	NNA, jóvenes y adultxs
Visión Imposible de AGACI	Libro y Lectura, Teatro	Participar dos años en el Festival de Teatro Bajo la Lluvia.	Hombres
Casa-Museo Alberto Baeriswyl (CAB Patagonia)	Artes Visuales, Audiovisual, Fotografía, Nuevos Medios, interdisciplina	Restauración de la casa administración de la antigua factoría maderera Puerto Yartou (2009), Investigación histórica a cargo de Mateo Martinic y Macarena Fernandez y levantamiento arquitectónico patrimonial de Puerto Yartou (2013-2015) Implementación de la casa-Museo (2015), Lanzamiento Aplicación Móvil para la casa-museo App CAB en INACH (2016), Publicación del libro "La Epopeya del Poblamiento del Estrecho de Magallanes" y actividades de entrega del libro gratuito a escuelas de Timaukel, Cerro Sombrero, también en Porvenir y PUQ, también a Bibliotecas de BiblioRedes en Porvenir y PUQ. La realización de tres Residencias de Arte, Ciencias y Humanidades CAB en Punta Arenas y Puerto Yartou (con la colaboración de INACH) y exposición en el Museo Regional de Magallanes de los frutos de la primera y segunda residencia "Tiempo Profundo (virtual) y "Resistencia y Poder" (presencial).	Adultos entre 30 y 59, pero tanto el libro como la APP están dirigidos a un público mucho más amplio entre 9 y 79 años.
Sonido Difuso Estudio	Audiovisual, Música	Sesión Emergente I (Show solistas magallánicos - Música) Sonido Difuso (Estudio de grabación y producción discográfica).	Adultos (30 a 59 años)

Organización	Disciplina	Principales hitos, iniciativas, proyectos o actividades artístico-culturales	Públicos objetivos o beneficiarios
Fundación Teraike	Artes Visuales, Libro y Lectura	Concurso Jóvenes talentos de Magallanes - Libro y lectura.	Jóvenes (15 a 29 años)
Conjunto Folclórico El despertar de los Ruiseñores	Danza	Festival en la Patagonia, campeonatos regionales de cueca en diferentes. Categorías, festival del folclore chilote patagónico.	Jóvenes (15 a 29 años)
Circo de la Memoria	Artes Circenses, Teatro	Hemos desarrollado 3 proyectos INJUV, con los que hemos financiado nuestra implementación, Dirigimos una obra de circo contemporáneo "La locura de la década" 2020 hemos participado en diferentes plataformas locales, interviniendo en Jardines, Hogar de Cristo, organizaciones comunitarias, también hemos realizado intervenciones en el territorio de la población Pingüino. Pero destacamos principalmente el desarrollo continuo de clases en Circo particularmente tela acrobática y trapecio fijo desde el 2015 a la fecha.	Jóvenes (15 a 29 años)
Teatro La Ultima	Teatro	Proyectos Fondart, trabajo auto gestionado en establecimientos educacionales.	Jóvenes (15 a 29 años)
Zur Vértice Espacio Comunitario, Arte y Movimiento	Danza, Audiovisual, Nuevos Medios	Programa Comunidades que Brillan - Festival danza 53°70° - Programa formación en Danza CONEXIONES- Creación y producción de obras de danza.	Todos los públicos

Fuente: Catastro de Organizaciones Culturales de Punta Arenas, 2022. Elaboración propia.

La acción de las organizaciones culturales catastradas abarca distintos públicos, brindando una oferta para todas las edades, e indistintamente a cualquier origen o condición social. Además, hay una notoria inclinación a la asociación entre ellas, estableciendo alianzas y cooperación para diversos proyectos e iniciativas. Asimismo, su capacidad de gestión no solo la circunscriben al espacio geográfico comunal, sino que también hay una preocupación por desenvolverse en el espacio regional. Un conjunto importante de estas organizaciones, también desarrollan vínculos y asociatividad interregional e internacional, lo que constituye una fortaleza que consolida un vigoroso movimiento cultural que ha emergido en Punta Arenas, y frente al cual, la institucionalidad pública, y particularmente la Municipalidad, puede brindar condiciones más favorables para su desarrollo. Fundamentalmente con financiamiento, utilización de espacios, y vinculación en acciones estratégicas de intereses compartidos.

7.5. Análisis de la cadena de valor de la producción cultural de la comuna.

7.5.1. Formación

El primer eslabón de una cadena de valor es la formación artística y cultural presente a nivel local. Este ámbito permite identificar a los distintos actores y conocer su labor y los resultados de la misma. La formación artística en la comuna de Punta Arenas comprende las disciplinas de teatro, danza, artes visuales, música, cine, fotografía, audiovisual, artesanía y literatura.

El origen de la formación es diverso, aunque en términos generales la mayor parte de la oferta proviene del sector público. En este escenario, la principal instancia de educación artística formal es el Conservatorio de Música de la Universidad de Magallanes, organismo que imparte formación básica y semi profesional (no da título profesional) en música docta.

Igualmente, la Universidad de Magallanes, está implementando dos líneas de trabajo de formación que integran las artes con otros campos del conocimiento, las que cuentan con financiamiento sectorial por parte del Ministerio de Educación.

La primera línea de trabajo es la Escuela de Formación en Artes (2020-2022), a través de la cual se busca potenciar y fortalecer habilidades y competencias artísticas aplicadas promoviendo la profesionalización de quienes participan. Entre sus actividades, destacan los documentales web; las Residencias que propician el vínculo entre ciencia, arte y las culturas de pueblos ancestrales, iniciativa que cuenta con la cooperación de artistas y científicos nacionales y extranjeros, a quienes se suman estudiantes de pedagogía, arquitectura e ingeniería para desarrollar pensamiento creativo. También, se han desarrollado iniciativas de teatro, folclore, literatura y música coral vinculadas al medio social en acciones que buscan la participación territorial de la ciudadanía, tomando en consideración su pertenencia a unidades vecinales o a instituciones con presencia comunal y regional.

La segunda línea de trabajo corresponde a la Escuela de Mediación y Difusión (2022-2024), mediante la cual se busca acercar los lenguajes artísticos y las herramientas y recursos artísticos a la población.

Por su parte, la Fundación Cultural, que coordina Oscar Carrion y cuenta con un equipo de tres personas (periodista, contadora-auditora y administrativo de compras). Posee dos líneas estratégicas. La primera es relevar a los artistas locales a través de fondos concursables y producción; y en segundo lugar, vincular dicho trabajo con los barrios de la comuna. Posee un financiamiento basal de cerca de 550 millones de pesos transversalizando actividades emblemáticas como las Invernadas y el Festival Folclórico en la Patagonia.

Destacada en el ámbito de la formación, creación, gestión y con reconocimiento a nivel nacional, la función educativa del Espacio Casa Azul del Arte²⁷ reúne una nutrida programación anual de talleres en artes escénicas, visuales y musicales entre otras acciones para público joven e infantil. Estos talleres cubren distintos niveles de complejidad que van desde el apresto a niveles intermedios y avanzados. Un principio rector, o transversal, a la actividad formativa que otorga Casa Azul guarda relación con la Inclusión. En este sentido, la participación de la diversidad de sujetos ocupa un lugar primordial en la gestión, mediante la cual el profesorado se involucra estrechamente en la vida de esus estudiantes y familias, gatillando experiencias significativas y recíprocas favoreciendo vínculos de desarrollo humano compartido.

El Espacio Casa Azul del Arte cuenta con un Plan de Gestión vigente que este año iniciará un proceso de actualización en armonización con el Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas.

Según los datos 2022, la educación municipal representa el 44,8% del total de matrículas de la comuna (25.327 estudiantes). Le sigue los establecimientos particulares subvencionados con el 39,3%, y cierran los privados con 15,8%.²⁸

En el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) para el año 2023, se pueden reconocer áreas y actividades fundamentales relacionadas con la educación artística, orientada preferentemente al desarrollo integral de la niñez, adolescencia y juventud, e indirectamente al desarrollo de sus familias. Entre las áreas con foco 2022, dentro de los procesos de seguimiento pedagógico, destaca el mantenimiento de la línea de trabajo relacionada con la comprensión lectora (Plan Lector), en articulación con el equipo CRA²⁹. Al respecto, el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) muestra que en el contexto municipal de educación los “estudiantes tienen niveles muy dispares en su desarrollo académico”, por tanto, surge de allí la necesidad de fortalecer el trabajo en comprensión lectora³⁰. Esta iniciativa, podría tener la concurrencia del agenciamiento cultural que trabajan fomento lector y la escritura y otras artes, en la medida que existan medidas precisas para construir redes de apoyo desde el establecimiento hacia los agentes culturales.

En cuanto a las actividades, el Departamento de Educación Extraescolar, cumple un rol fundamental en la formación y promoción del área artística y también del área deportiva en la educación municipal. En el área artística, destacan tres hitos durante al año 2022. Se trata en primer lugar, del certamen literario escolar declamando la Patagonia, “Renacer en la Poesía”, el que guarda igualmente íntima relación con el fomento lector señalado en el párrafo anterior. Una segunda instancia que sobresale es el concurso de artes visuales y

²⁷ <http://casaazuldelarte.cl/>

²⁸ PADEM 2023, pág. 33

²⁹ ídem, pág. 43.

³⁰ Ídem, pág. 49

mensaje escolar, “Mis Sueños en Colores”, que favorece el pensamiento creativo y la expresión visual de los estudiantes. En tercer lugar, destaca el emblemático y reconocido Festival Folklórico Estudiantil en la Patagonia, “Cantares de Reencuentro”, a través del cual se alienta la composición lírica y musical de las y los estudiantes a nivel regional, nacional e internacional.³¹

La proyección para el 2023 conlleva las mismas actividades de este año, resaltando que el encuentro literario alcanzará su décimo quinta versión, y el Festival Folklórico Estudiantil cumplirá 30 años. Solo se suma una iniciativa para las fiestas de septiembre con el Gran Cuecazo Estudiantil, “Magallanes Saluda a la Patria”, actividad que estimula la formación y el desarrollo personal en la danza, en este caso folclórica.³²

Entre los establecimientos educacionales que muestran mayor inclinación artística se encuentran las experiencias de formación de las escuelas Padre Hurtado (música), Patagonia (música), la banda instrumental del Liceo Sara Braun, el Colegio Francés (música) y el Colegio Británico (música y obras musicales, y artes escénicas). También conviene mencionar en esta sección las experiencias formativas de la danza, área en la que se observa la mayor incidencia de privados en la formación artística.

Por otro lado, entre las organizaciones culturales que desarrollan formación y talleres en el área artística se pudo identificar el espacio comunitario arte y movimiento “Zur Vértice” con el Programa de Formación en Danza “Conexiones”. La agrupación “Dejavu Style” promueve también clases de baile, especialmente, del género urbano Hip-Hop. El “Circo de la Memoria” muestra un desarrollo continuo desde el año 2015 de clases en la técnica de tela acrobática y trapecio fijo. La comunidad Indígena Yagan “Lom Sapakuta” desarrolla talleres de cestería y lengua Yagan³³.

El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), a pesar de no tener una vocación de educación artística, ha orientado parte de su quehacer institucional a la cobertura territorial mediante talleres artísticos y ha concurrido financiamiento para proyectos de implementación, como por ejemplo, el del Circo de la Memoria³⁴.

Durante el verano 2022, el Festival Cielos del Infinito celebró su décimo cuarta versión en territorio austral, manteniendo viva su misión de problematizar situaciones actuales, como la violencia ejercida sobre los ecosistemas, propició una programación de conversaciones que buscaba impulsar “prácticas de resistencia y cuidado”. La versión #14 contó con el financiamiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), Convocatoria 2020, y el Fondo de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas Convocatoria 2021. También fue posible gracias a la colaboración de entidades como Espacio Checoslovaquia,

³¹ Idem, págs. 74-75

³² Idem, pag 77-78

³³ Catastro de Organizaciones Culturales 2022

³⁴ Idem

Centro Cultural Gabriela Mistral y NAVE de la región Metropolitana, Nau Ivanow de Barcelona, España, y la Embajada de Portugal, entre otras³⁵.

Por otro lado, el colectivo Liquenlab, con una trayectoria de 11 años en el área de nuevos medios, impulsó este año su primer programa de formación denominado “MicrobiomAustral” orientado a generar una práctica dialógica y reflexiva “acerca de los territorios australes y de las posibilidades de creación contemporánea”. El programa está dirigido a personas mayores de 18 años, que tienen interés en el intercambio y la construcción de saberes en base a la interacción entre el arte contemporáneo, la naturaleza, la ciencia y la tecnología. Este programa, también cuenta con respaldo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP), a través del PAOCC³⁶.

El MINCAP también promueve importantes procesos formativos y de mediación en la comuna, como en la región. El Programa Acciona, con 11 años de recorrido, orienta su propuesta metodológica a establecimientos educacionales, buscando conformar duplas de colaboración entre artistas y profesoras o profesores de asignatura para trabajar con estudiantes, desde el nivel de transición 1 (prekinder) hasta segundo medio, fundamentalmente, a través de un enfoque lúdico. En Punta Arenas, este 2022, Acciona tuvo lugar en las escuelas Arturo Prat Chacón (teatro y fotografía); Pedro Sarmiento de Gamboa (danza y teatro); Liceo Sara Braun (fotografía, teatro y circo); y la Escuela Especial de Lenguaje Santa Laura (teatro y danza)³⁷.

El programa Diálogos en Movimiento, también del MINCAP, propicia el acceso a lectura mediante la generación de espacios de mediación y encuentro de estudiantes con escritoras y escritores³⁸. Este programa bien puede converger y potenciar la acción del Plan Lector contenido en el PADEM 2023.

Finalmente, otro programa ministerial de formación y creación destacado por su trayectoria son las Escuelas de Rock y Música Popular, las que en Punta Arenas se desarrollan aproximadamente desde el año 2015, y culminan cada año en un espacio de concierto de carácter local como es el Festival Ruido Austral, y otro, de carácter nacional como es el legendario Rockódromo.³⁹

³⁵ <https://www.cultura.gob.cl/actualidad/en-puerto-eden-inicia-la-catorceava-version-del-festival-cielos-del-infinito/>

³⁶ <https://www.cultura.gob.cl/actualidad/liquenlab-abre-convocatoria-para-primer-programa-de-formacion-en-artes-y-medios-en-magallanes/>

³⁷ <https://www.cultura.gob.cl/acciona/programa-acciona-llega-con-20-proyectos-a-ocho-establecimientos-educacionales-de-la-region/>

³⁸ <https://www.cultura.gob.cl/plan-lectura/con-apuntes-al-margen-se-escribio-el-primer-capitulo-de-dialogos-en-movimiento/>

³⁹ <https://www.cultura.gob.cl/escuelas-de-rock/diez-bandas-locales-y-dos-invitas-en-el-festival-ruido-austral-2022/>

7.5.2. Creación⁴⁰

En este ámbito se busca identificar a los actores creativos y calificar la oferta en distintos niveles de profesionalización.

En las disciplinas de las artes escénicas como el teatro, es posible identificar a las compañías El Chuzo y Visión Imposible (Mauricio Guichapani), Compañía La Kalle (Ariel Ulloa), Compañía Teatro a Contraluz, Compañía de Teatro La Canalla; Teatro La Última. También en la misma área, en la disciplina danza, es posible identificar a la compañía independiente DejaVu Style (break dance); Zur Vértice; Asociación de Hip-Hop y Artes Escénicas 2022 (Javier Ojeda y Cristian Galleguillos).

Los elencos municipales en convenio con la Fundación Cultural desarrollan nutrida programación artística. Los elencos que posee la Municipalidad son los siguientes:

- Ballet del Teatro Municipal de Punta Arenas, Dirección de Iván Antigual y Karen Reumay Directora de la Escuela de Ballet.
- Orquesta del Teatro Municipal, dirigida por Sergio Pérez Bontes
- Coro del Teatro Municipal, dirigido por Joshua Oblinilovich
- Orquesta Latinoamericana, dirigida por Víctor Veliz (estrenan en diciembre 2022)
- Coro de Niños (Voces Blancas) bajo la dirección Luis Santana (estrenan en diciembre 2022)
- Ballet Folclórico Municipal, dirigido por Oscar Carrión.

En el área musical, la principal para mostrar creaciones es el Festival Folclórico de la Patagonia que año a año congrega un importante número de competidores tanto en la etapa de pre-festival como en la competencia final, a nivel escolar y adulto. El Festival Ruido Austral, es un equivalente –aunque con menor trayectoria- en el género del Rock y Música Popular. También el Festival de Jazz en la Patagonia, ofrece un escenario para la creación en este género tanto para artistas locales como nacionales. Además, la música Reggae tiene una escena importante en la comuna y posee un festival denominado Jamming Patagonia.

En el área de la música destacan como creadores los siguientes exponentes: Karukinkanto (Jorge Risco); Taller Alturas (Miguel Palma); Lluvia Acida (Rafael Cheuquelaf); Danny Perich; Karina Contreras; Sergio Pérez Bontes; Jean Hoyos; Mauricio Vidal, Luis Santana, Eduardo Cini, entre otros muchos.

En el área de las artes visuales, algunos de los exponentes más destacados son José Martínez, Erica Muller, Javier Canales, Paula Rivera, Guillermo Meriño, Janette Contreras;

⁴⁰ Este apartado –como los apartados siguientes en la cadena de valor- actualiza, aunque sin grandes cambios, los antecedentes recogidos el año 2015.

Griselda Bontes; Mauricio Valencia, Giorgina Núñez; Lenka Guisande; Rodrigo Molina; Mauricio Ojeda; Pedro Villanueva; Alex García y Eduardo Cartes. En escultura destacan Paola Vezzani, Jimena Saiter, Alfonso Cárcamo.

En literatura destacan Pavel Oyarzún, Cristian Formoso, Marío Isidro Moreno, José Grimaldi, Fernando Ferrer, Mateo Martinic, Maruja Scott, Gloria Ottis, Ramón Díaz Eterovic, Oscar Barrientos, Astrid Fugellie, clasificación que de seguro no hace justicia a la nutrida y nacionalmente reconocida trayectoria literaria de la ciudad de Punta Arenas, buena parte inmortalizada en la revista literaria Refugio, perteneciente al círculo literario Roque Esteban Scarpa. La Sociedad de Escritores de Magallanes, presidida por el escritor e historiador Víctor Hernández muestra una interesante y persistente actividad para promover la creación y difusión de sus asociados, a través de diversos proyectos con financiamiento público y actividades de colaboración con distintas entidades.

En el área audiovisual destacan los realizadores Patricio Riquelme, Jorge Grez, Daniel Canales, Pedro Guichapany, Iván Alcaíno, Dante Baeriswyl, Patricio Hueichatureo y Caroline Pávez.

Las áreas de diseño y artesanía tienen presencia y se han instalado en espacios de comercialización formal, ya sea en el montaje de propuestas de privados como cafeterías, vitrinas, publicidad, pequeños emprendimientos culturales por cuenta propia o con intermediarios. Por su trayectoria destacan Marcela Alcaíno; Patricia Iglesias; Luisa Bustamante; Daniela Gallardo

Las áreas de nuevos medios y arquitectura han suscitado el interés público por lo que se financian casi exclusivamente con fondos estatales tanto del MINCAP como de MOP y gobierno regional. Los exponentes más destacados en el área nuevos medios conforman el colectivo LIQUEN LAB / LUMEN, mientras que en arquitectura y el patrimonio inmueble destaca la gestión del departamento de arquitectura de la UMAG; Fundación ProCultura; CAB Patagonia (Casa-Museo Alberto Baeriswyl)

El Festival Internacional de Cine Antártico sobre Medio Ambiente y Sustentabilidad (FICAMS) es la principal instancia de creación en el área, que si bien no siempre congrega a exponentes locales se reconoce como un espacio de estímulo a la creación en la región. También en el área audiovisual el Festival de Cine Polo Sur, ofrece una sala de exhibición y encuentro para realizadores de factura local con exponentes nacionales e internacionales.

En general, los mecanismos de financiamiento de los creadores son autogestionados en organismos públicos y privados, puesto que los resultados históricos no reflejan la cobertura del número de exponentes que ha logrado catastrar el municipio. Respecto de los datos recabados por los investigadores podemos afirmar que la principal fuente de financiamiento de creación son los Fondos de Cultura (MINCAP) y FNDR (Gobierno Regional), no obstante, se observa un significativo desarrollo de la gestión de recursos en instancias de fomento productivo como son FOSIS; SERCOTEC; CORFO; y PROCHILE.

7.5.3. Producción

Este tercer componente posibilita tener un mapa global de los niveles de desarrollo y puesta en escena de las distintas manifestaciones presentes en la comuna.

De acuerdo a la actualización, la mayor parte de las actividades son auto-producidas o auto gestionadas por los colectivos artísticos con apoyo de DIDECO y el apoyo logístico municipal como también de la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región. Sin embargo, actividades consolidadas como el festival Cielos del Infinito cuentan con equipos de producción permanentes y con el apoyo de los espacios culturales como el Teatro Municipal y el Centro Cultural Municipal de la comuna.

En cuanto a las actividades y cartelera cultural programada en la actualidad se concentran a partir del 2018 en el Centro Cultural Municipal y en el Teatro Municipal. Por otra parte, también se desarrollan actividades en otros espacios culturales, como bibliotecas, Centro Artesanal y establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal.

Las actividades artístico-culturales locales son mayoritariamente gratuitas, empero existen también actividades pagadas lo cual – por el carácter de las iniciativas- no determina la asistencia de la ciudadanía, como el caso del Festival Folclórico de la Patagonia.

En el área de producción ha sido posible identificar a SERMAC que presta servicios de iluminación, amplificación y producción integral de eventos; Hain Producciones dedicada a la logística o producción ejecutiva, principalmente de iniciativas audiovisuales, Productoras Gestoo dedicada a las comunicaciones, diseño, producción de eventos y gestión de ideas; VS Producciones dedicados a la creación, planificación y producción de eventos; Cooperativa Kaudal, que realiza actividades de producción para diversas iniciativas culturales locales, especialmente del área teatral; y Sonido Difuso Estudio, dedicado a la grabación y producción discográfica.

7.5.4. Distribución e Intermediación

En este campo de la cadena de valor es importante identificar canales y ventanas de distribución de los productos o servicios culturales, según tipo, origen y nivel de profesionalización.

El número de espacios culturales a nivel local, si se consideran todas las instalaciones de todos los organismos públicos y privados presentes en el territorio, es significativo, no obstante, la infraestructura cultural de dominio municipal comprende:

El Teatro Municipal “José Bohr”, restaurado recientemente y reinaugurado en septiembre del 2012 es considerado como Inmueble de Conservación Histórica, declarado por el Plan Regulador Comunal vigente, aprobado el 28/08/2016. Consta de 2.34,50 mts, cuadrados, distribuidos en 4 pisos y subterráneo. Los espacios en foyer, sala de conciertos, sala de danza, sala de exposiciones, sala de espectáculos, escenario, palcos en tres niveles, camerinos, sector de sanitarios y cuenta con 486 butacas.

El Teatro Municipal “José Bohr” debiera ser el principal motor de distribución e intermediación especializada. Su labor principal en este contexto sería facilitar la circulación de las obras, productos, bienes y servicios artísticos nacionales en la comuna, al tiempo que facilita la circulación de las obras locales en todo el territorio nacional.

En otro ámbito de la gestión se encuentran las bibliotecas municipales N° 368 Gabriela Mistral, N° 114 “Carmen Holzhamer de López. En este momento, la única biblioteca que se encuentra con algo de funcionamiento es la biblioteca Gabriela Mistral que fue ubicada, aparentemente de manera transitoria, a un costado del Liceo Sara Braun, y es la que alberga buena parte del archivo histórico de la comuna, además de una invaluable colección de pintura local.

La biblioteca Carmen Holzhamer de López, cuenta entre sus principales servicios los préstamos de libros en sala y a domicilio, acceso gratuito a internet y capacitación en computación a través del Programa BiblioRedes, Rincón infantil y Cajas viajeras. Ofrece además una serie de actividades diversas en apoyo a la cultura en el ámbito de las letras, gastronomía y audiovisuales entre otros.⁴¹

En el Centro Cultural Municipal “Claudio Paredes Chamorro”, se concentra la actividad de talleres y cumple un rol de intermediación para artistas emergentes y proyectos de creación.

El Centro Artesanal en la actualidad posee redes o vinculación con el Centro Cultural Municipal, se realiza una exposición anual conmemorativa del día del artesano, con obras en el Centro Cultural Municipal “Claudio Paredes Chamorro” además de las propias de fomento productivo.

El Espacio Cultural Casa Azul del Arte, que depende administrativamente de la Cormupa, existe un vínculo directo con el Centro Cultural Municipal. Cumple principalmente una labor formativa para niños, niñas y adolescentes juega también un rol importante de intermediación para jóvenes talentos, además de contar con una sala de exposiciones para artes visuales, con una capacidad aproximada de 50 personas, que permite la circulación de obras locales, regionales y nacionales.

En el ámbito privado se reconocen espacios de circulación de obra nacional en artes visuales, escénicas y cine en el Casino Dreams, en el Hall de Zona Franca y la sala de cine

⁴¹ Ver en <https://www.biblioredes.gob.cl/bibliotecas/puntaarenas/cancharayada/contenidos-locales>

Star con capacidad para 120 personas. También es relevante la gestión de Cielos del Infinito, Fundación Sharp, Fundación Enrique Lizondo y Fundación Cultural de Punta Arenas que favorecen la circulación de obras musicales, cinematográficas, teatrales y de la danza. También las librerías Entre páginas; Renacer y Qué Leo, la Disquería Mad Music constituyen espacios importantes de distribución de obras, en un caso escritas y en otro caso, fonográficas.

En la gestión de otros organismos públicos asociados al municipio se reconoce la función de circulación que cumplen los museos, especialmente el Museo Regional, especialmente en artes visuales y giras de colecciones patrimonial con toda la oferta literaria nacional.

7.5.5. Servicios creativos e insumos

Este penúltimo eslabón busca identificar a quienes son prestadores de servicios para la gestión cultural: proveedores relacionados con la creación y producción de productos o servicios culturales, según tipo y nivel de profesionalización.

En el área música el principal proveedor es Music Center que cuenta con marcas de instrumentos musicales nacionales e internacionales, repuestos y accesorios para vientos, cuerdas y percusión para distintos estilos musicales.

En el área de las artes escénicas, la tienda Espiral provee artículos de Danza principalmente para mujeres. No habría para el teatro la misma suerte, ya que no contaría con proveedores de vestuario especializado, utilería ni maquillaje profesional.

Las áreas diseño, artesanía, nuevos medios y fotografía contarían con proveedores que no han sido catastrados.

En iluminación y sonido contaría con proveedores con distintos grados de especialización. El Teatro Municipal no cuenta con personal técnico. Por su parte el Centro Cultural Municipal cuenta con personal técnico en sonido y tramoya.

7.5.6. Divulgación y crítica especializada.

Este es el último componente de la cadena de valor y está orientado a conocer a los actores del campo de las comunicaciones, especialistas en el campo de la comunicación cultural, medios de comunicación que cubren cultura, medios de comunicación especializados en temas artístico- culturales.

En prensa escrita se reconocen los medios: El Pingüino, La Prensa Austral y El Fortín del Estrecho.

Todos realizan cobertura de actividades culturales en sus versiones impresas y digitales, no obstante, la cobertura es de tipo noticiosa, no con el enfoque de crítica especializada.

En cuanto a Radioemisoras, la totalidad de las frecuencias con cobertura nacional no cubren cultura local a menos que se establezca un fenómeno noticioso. Las frecuencias de cobertura regional en general cubren las actividades culturales, dependiendo de la línea editorial del medio se discrimina si la actividad es o no noticiosa y en este contexto se divulga aquellas actividades que suscitarían el interés general ya sea por su trayectoria o calidad. Esta no es una tarea de periodistas especializados en cultura, no es crítica especializada.

Radio Polar, sin embargo, tiene en su parrilla matinal de días sábado el programa “Ojo con la Cultura” conducido por el escritor Víctor Hernández. Se trata de un programa de conversación con invitados variopintos que dan a conocer sus actividades, proyectos y reflexiones del desarrollo cultural de la comuna, región y país.

En el caso de la televisión se observa que los canales regionales no sólo cubren actividades culturales, sino que además destinan parte de su programación a la divulgación de las mismas. Destaca TV UMAG que cuenta con distintos horarios de contenidos de divulgación cultural local e incluso producciones propias orientadas a la investigación y difusión de expresiones culturales locales. En TV UMAG se observa también un intento por crear crítica especializada en las áreas literarias, música y audiovisual en general a través de distintos programas como conciertos en vivo, cine, La Palabra, entre otros.

Los canales nacionales en general no transmiten programación cultural local, porque en general tampoco transmiten programación cultural. Se ha focalizado la comuna en programas como Chile Conectado, Frutos del País, Tierra adentro, pero este es más bien un ejercicio de cobertura territorial.

8. Etapa 2. Diagnóstico Participativo de Necesidades Culturales de Punta Arenas.

Los planes de desarrollo a nivel local tienen como principal desafío incorporar la participación ciudadana territorializada, como uno de los elementos esenciales en su proceso de formulación, al objeto de identificar las problemáticas y potencialidades de cada territorio y, a partir de éstos, construir una imagen objetivo que represente cabalmente las aspiraciones de cada unidad territorial (Espinoza, 2010: 11). En tal sentido, los planes de municipales de cultural también se enmarcan en este contexto.

La participación ciudadana territorializada es un concepto estratégico de la gestión municipal, en tanto proceso esencialmente local, político y endógeno, donde el municipio cumple un rol de mediador y articulador de actores locales y no necesariamente gerencial y directivo, como lo que se le ha llevado a cabo históricamente en Chile (Ibid).

La participación ciudadana, apunta entonces, a asegurar que las inversiones en materia de cultura, salud, educación, infraestructura, fomento económico o medioambiental entre otros que respondan efectivamente a las necesidades, intereses y aspiraciones de las comunidades y/o ciudadanía de cada territorio o sector.

Respecto de la participación, existen según la OCDE, de la cual Chile es país miembro, al menos tres niveles que cubren un vasto campo de interacciones posibles para cada etapa del ciclo de políticas públicas, tales como el diseño, formulación, ejecución y evaluación.

En tal sentido y según en el Manual de la OCDE sobre Información, Consulta y Participación en la Elaboración de Políticas Públicas (2006), es posible distinguir un primer nivel básico de participación como la **información**, que se caracteriza por una relación de sentido unidireccional desde el gobierno hacia los ciudadanos donde se genera información para estos últimos. Un segundo nivel es de **consulta** se caracteriza por una relación de doble dirección en donde las comunidades y/o la ciudadanía sugieren y plantean propuestas a los respectivos gobiernos centrales o subnacionales y locales. Por último, en un nivel superior en cuanto a su cualidad, la **participación activa**, donde las comunidades y la ciudadanía se comprometen activamente en el ciclo de diseño de políticas públicas, ciertamente este último nivel de participación es el esperable que desarrollen los gobiernos locales en la toma de decisiones estratégicas (Gramberger, 2002: 17-18).

La metodología utilizada en la presente consultoría pretende un ciclo de políticas públicas participativas en todos sus niveles, tal como se puede observar en la siguiente figura.

Ilustración: Ciclo de Política Pública Participativa



El concepto de participación ciudadana ha ido incluyendo progresivamente áreas que con anterioridad eran potestad de las “instituciones representativas como la formulación y diseño de las políticas públicas, así como el control de la probidad de los servicios públicos. Cada nivel de participación ciudadana exige cierta rigurosidad a la hora de establecer políticas y mecanismos, en especial el nivel de Información, el cual resulta clave para que la ciudadanía pueda incidir en los asuntos públicos. Por último, se puede apreciar, en las últimas décadas, que diversas legislaciones han ido consagrando mecanismos co-decisionales, tales como los plebiscitos, iniciativas populares, consejos ciudadanos resolutivos en ciertas temáticas y presupuestos participativos” (Subdere y DOS, 2016: 17).

En Chile, “una de las bases que sustentan el derecho a la participación ciudadana corresponde al acceso expedito a información pertinente sobre la gestión pública. Tal precepto se consagra legalmente en nuestro país a través de la Ley N° 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que señala en su artículo 71 que “cada órgano de la Administración del Estado deberá poner en conocimiento público la información relevante acerca de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuestos, asegurando que ésta sea oportuna, completa y ampliamente accesible” (Ibid).

En el artículo 73 de la Ley N° 20.500 se indica que

los órganos de la Administración del Estado, de oficio o a petición de parte, deberán señalar aquellas materias de interés ciudadano en que se requiera conocer la

opinión de las personas (...) La consulta señalada (...) deberá ser realizada de manera informada, pluralista y representativa (...) Las opiniones recogidas serán evaluadas y ponderadas por el órgano respectivo, en la forma que señale la norma de aplicación general”. Las Cuentas Públicas Participativas de acuerdo con la Ley N° 20.500 que establece el derecho de la ciudadanía a participar en leidas distintas instancias de la gestión pública, señalando en su artículo 72: “Los órganos de la Administración del Estado, anualmente, darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria” (Ibid)

En la actualidad se

(...) entiende la participación ciudadana como un proceso de cooperación mediante el cual el Estado y la ciudadanía identifican y deliberan conjuntamente acerca de problemas públicos y sus soluciones, con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogo colectivos, encaminados a la incorporación activa de la ciudadanía en el diseño y elaboración de las decisiones públicas. (Ibid).

En tal sentido, los encuentros participativos sectoriales, temáticos, de grupos poblacionales o territoriales constituyen instancias dialógicas de deliberación, consenso y priorización del proceso de participación ciudadana convocadas por el municipio con apoyo de Abya Yala Consultores, con el objeto de levantar y recoger las opiniones y propuestas de las comunidades, de la ciudadanía y actores relevantes o informantes claves sobre el estado actual de Punta Arenas en las artes, las culturas y los patrimonios. Corresponde, a un proceso de participación temprana, consultiva y sustantiva que permite producir insumos para elaborar el diagnóstico y plan estratégico cultural comunal.

8.1. Metodología Participativa

El proceso de producción y/o recolección de información de fuentes primarias para la elaboración del diagnóstico participativo se han utilizado técnicas participativas con todos los actores y se encuentra desplegada de forma transversal y en las distintas etapas del proceso de actualización del PMC, tal como se puede apreciar en la siguiente figura.

Ilustración: Metodología Participativa PMC.



Elaboración Propia

Se realizaron encuentros participativos con la Mesa Técnica de Cultura, COSOC y diversas instituciones, organizaciones, agentes culturales y comunidades de artistas, cultores y gestores. en total 12 encuentros participativas convocadas por la Municipalidad de Punta Arenas con la colaboración activa de la SEREMI de las Artes, las Culturas y el Patrimonio de la región. Estos encuentros contemplaron en su desarrollo la presentación por parte del Municipio del proceso de elaboración del Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas, posteriormente Abya Yala Consultores implementaba la metodología participativa que constaba de dos momentos metodológicos diferenciados, en primer lugar, el trabajo grupal de análisis FODA acertado; posteriormente la construcción de la imagen objetivo y la corresponsabilidad.

Para el conjunto de los actores, se diseñaron preguntas similares en clave FODA, tal como lo señala la metodología propuesta por el CNCA (hoy MINCAP), con el propósito de agrupar y categorizar la información en sectores o temáticas para realizar la sistematización y análisis de los resultados.

La pauta de preguntas que los actores locales respondieron fueron las siguientes⁴²:

- ¿Cuáles son las principales fortalezas en la dimensión comunal, institucional y comunitaria del sector de las culturas, las artes y los patrimonios de Punta Arenas?
- ¿Cuáles son los principales problemas o debilidades de Punta

⁴² Basadas en las preguntas diseñadas en los PMC de Peñalolén, Macul, San Ramón, San José de Maipo, Molina, Vichuquén, Licantén entre otros.

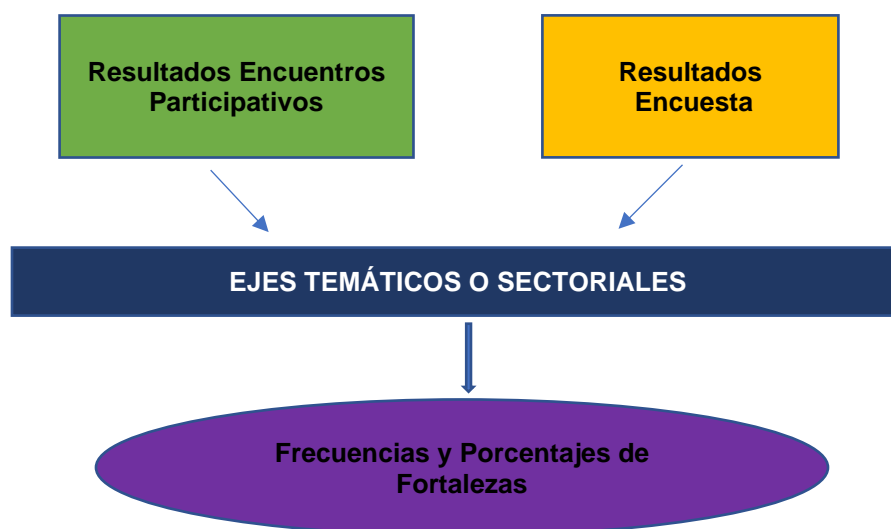
Arenas en el sector de las culturas, las artes y los patrimonios de Punta Arenas?

- ¿Cuáles son las respectivas soluciones a los problemas o debilidades identificadas en el sector de las culturas, las artes y los patrimonios de Punta Arenas?
- ¿Cuál es el sueño para el sector de las culturas, las artes y los patrimonios de Punta Arenas en los próximos años?
- ¿Cuáles son las responsabilidades de la municipalidad y la comunidad para llevar a cabo el sueño?

El proceso participativo se ha sistematizado considerando en primer lugar, el carácter vinculante de la metodológica propuesta, de forma que la opinión mayoritaria de la comunidad, representada por los distintos actores locales participantes del proceso de elaboración del diagnóstico del PMC de Punta Arenas prevalezca en el análisis y determinación de la planificación estratégica con las respectivas consideraciones políticas o técnicas de la institucionalidad municipal, y en segundo lugar, se han agrupado y categorizado en áreas temáticas a fines o semánticamente relacionales, de modo de dar cuenta de la especificidad que incluye cada categoría en relación al sentido de las necesidades y propuestas de las y los participantes en los encuentros participativos.

En tal sentido, respecto de las fortalezas, la información producida o levantada en el proceso participativo fue sistematizada y categorizada, tal como se puede apreciar en el próximo cuadro. Posteriormente se realizó un análisis cuantitativo de modo de determinar las frecuencias y porcentajes por las dimensiones de las fortalezas, es decir, comunales, municipales y comunitarias.

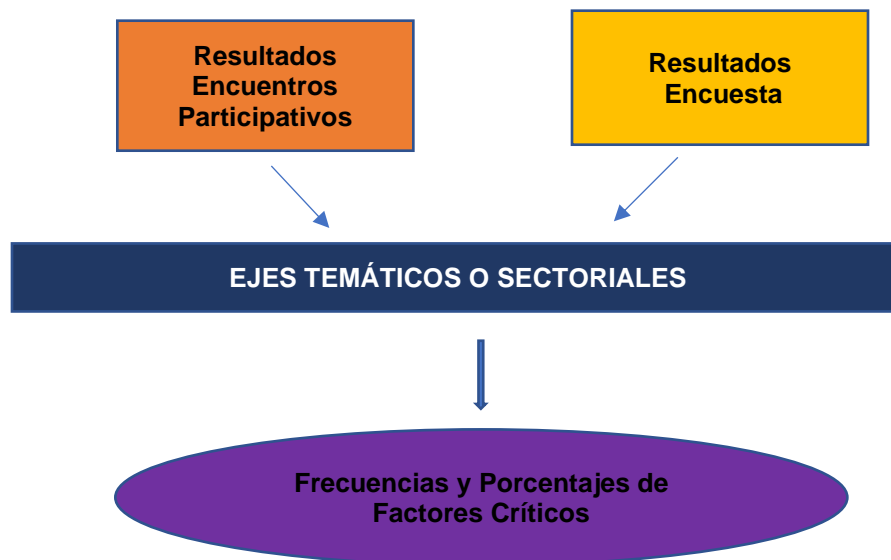
Ilustración: Esquema metodológico de presentación de resultados de fortalezas del sector de las culturas, las artes y los patrimonios en Punta Arenas.



Fuente: Propuesta Técnica. Elaboración Propia.

Respecto de los factores críticos, en primer lugar, los resultados fueron sistematizados cualitativamente a partir de la categorización en temáticas y/o conceptos similares o semánticamente relacionales, resultados que permitieron jerarquizarlos a partir del análisis cuantitativo de frecuencias y porcentajes.

Ilustración: Esquema metodológico de presentación de resultados de factores críticos en Punta Arenas.



Fuente: Propuesta Técnica. Elaboración Propia.

8.2. Participación de los Actores Locales.

El objetivo del siguiente análisis es la caracterización de la participación de los actores locales. Entre el 8 de agosto y 9 de octubre del 2022, la comunidad de Punta Arenas participó en la elaboración del estudio del Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas, a través de los encuentros participativos y encuestas on line.

Según los registros de asistencia y de respuestas, participaron en total de 313 personas, de las cuales 249 equivalente al 79,6% respondieron la encuesta y 64 personas equivalente al 20,4% participaron en los encuentros participativos, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla: Participantes Diagnóstico Participativo.

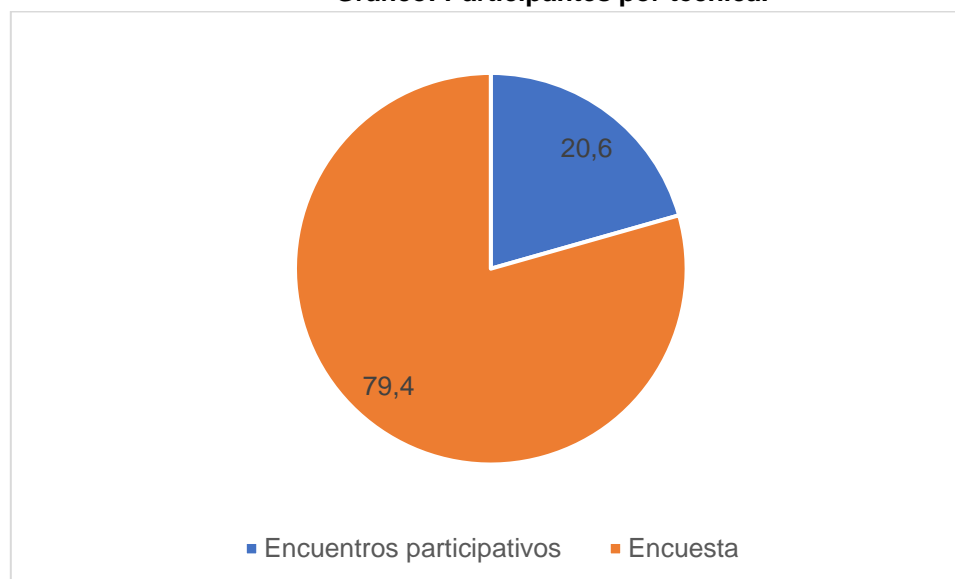
Encuentro	N	%
Agentes Culturales	3	1,0
Migrantes	3	1,0
Agentes educativos	4	1,3
Espacios Culturales	4	1,3

Encuentro	N	%
Institucionalidad	4	1,3
Unión Comunal Hernando de Magallanes	4	1,3
Unión Comunal Punta Arenas	4	1,3
Mesa Técnica	5	1,6
Organizaciones Culturales	6	1,9
Agentes culturales individuales	7	2,2
COSOC	8	2,6
Pueblo originarios	12	3,8
Encuesta	249	79,6
Total	313	100,0

Fuente: Acta de Asistencia. Elaboración Propia

A continuación, se puede observar el gráfico de participación, según la técnica utilizada.

Gráfico: Participantes por técnica.

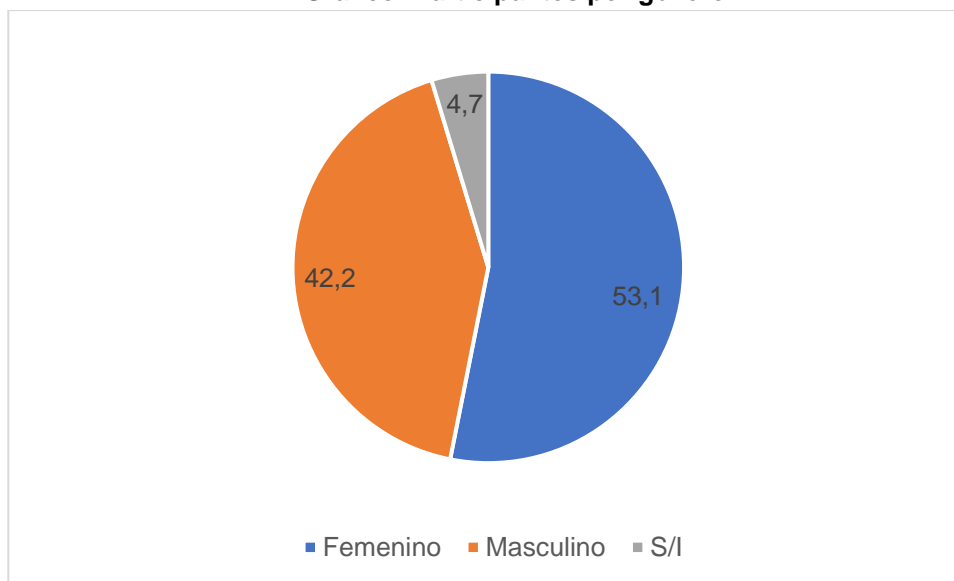


Fuente: Acta de Asistencia. Elaboración Propia.

8.2.1. Encuentros Participativos

En relación a los encuentros participativos donde asistieron 64 personas, participaron más integrantes del género femenino (53,1%) que masculino (42,2%), tal como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico: Participantes por género.

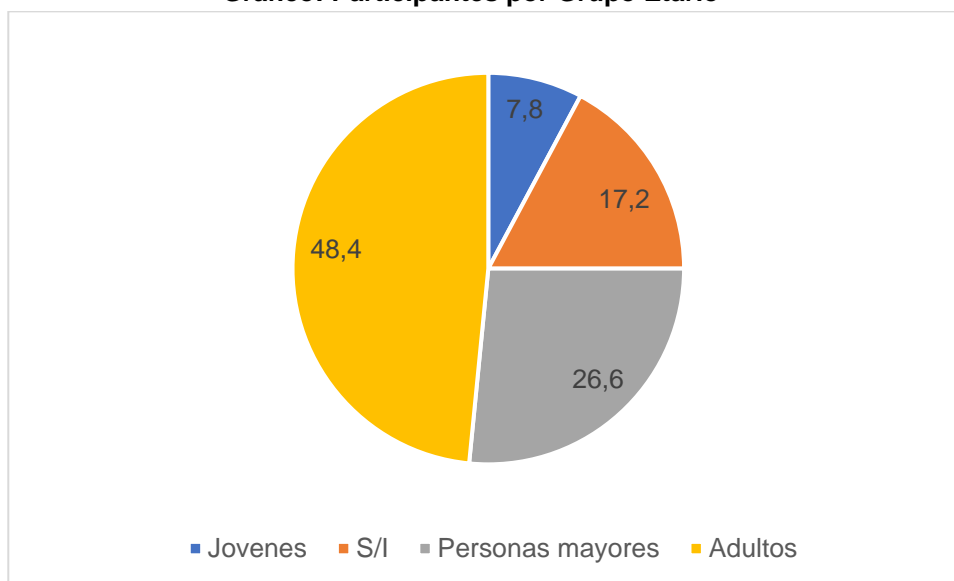


Fuente:

Acta de Asistencia. Elaboración Propia.

En relación al grupo etario de las y los participantes, las y los adultos entre 30 y 59 años representaron el 48,4%, en segundo lugar, las personas mayores de 60 años con el 26,6% y por último las juventudes entre 15 y 29 años con el 7,8% del total.

Gráfico: Participantes por Grupo Etario

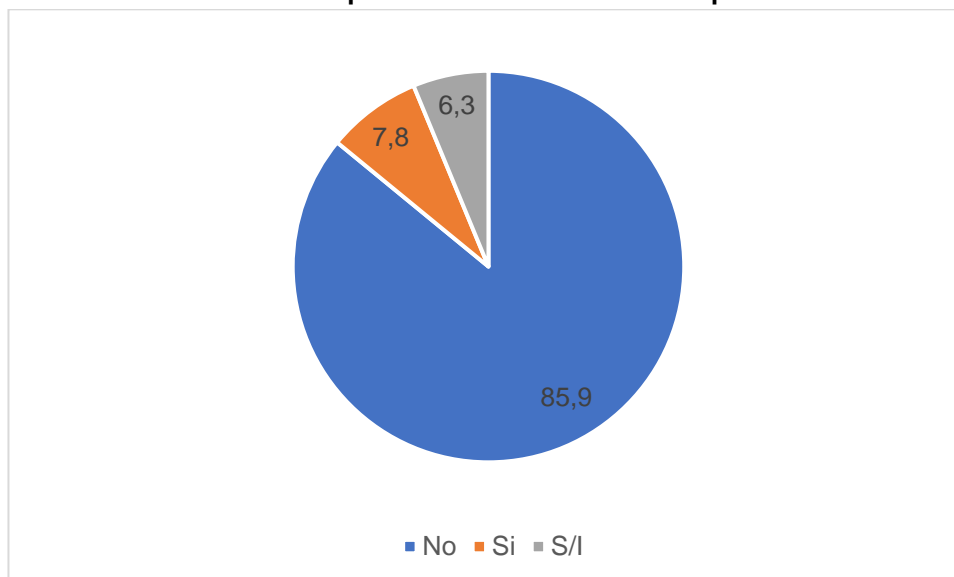


Fuente:

Acta de Asistencia. Elaboración Propia.

Del total de participantes el 7,8% presenta alguna situación de discapacidad mientras que el 85,9% no presento tal condición.

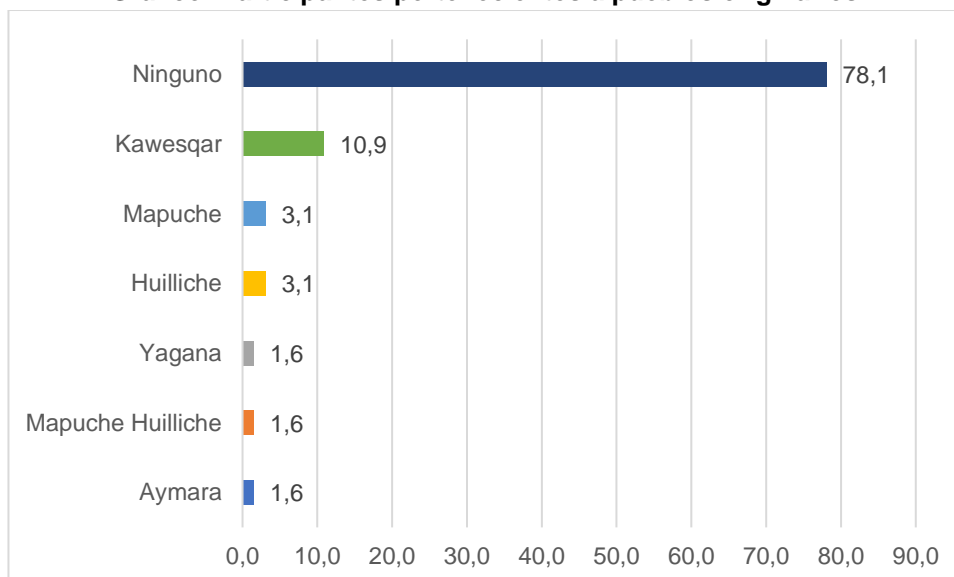
Gráfico: Participantes en situación de discapacidad.



Acta de Asistencia. Elaboración Propia.

Del total de participantes, el 21,9% se autodefinió como perteneciente a un pueblo originario mientras que el 78,1% a ninguno. Las y los integrantes del pueblo Kewesqar alcanzaron el 10,9% de participación, en segundo lugar, Mapuche y Huilliche con el 3,1% respectivamente; y, en tercer lugar, Yagana, Aymara y Mapuche Huilliche con el 1,6%.

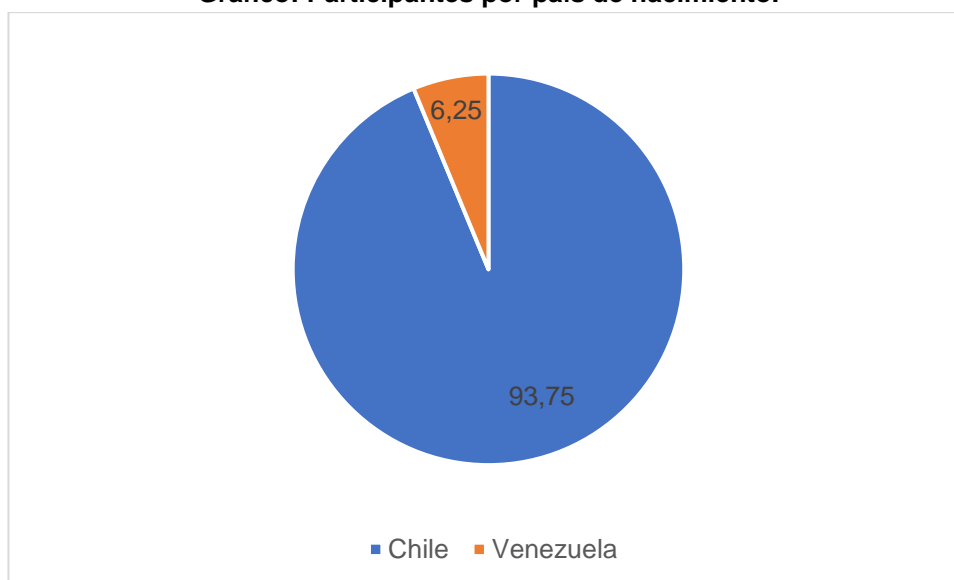
Gráfico: Participantes pertenecientes a pueblos originarios.



Acta de Asistencia. Elaboración Propia.

Por último, el 93,7% de las y los participantes nacieron en Chile, mientras que el 6,25% en Venezuela.

Gráfico: Participantes por país de nacimiento.

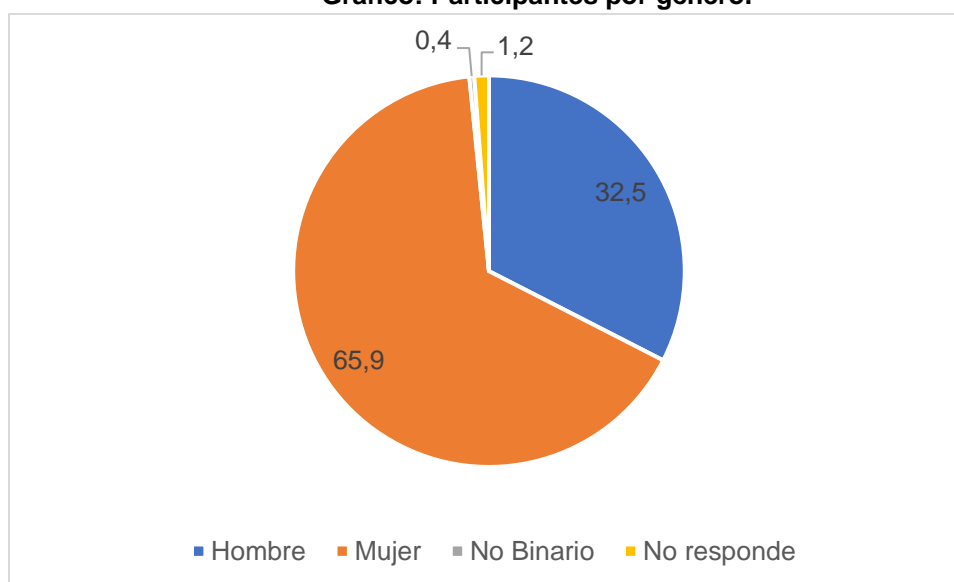


Acta de Asistencia. Elaboración Propia.

8.2.2. Encuesta

En relación a la encuesta que respondieron 249 personas, participaron más integrantes del género femenino (65,9%) que masculino (32,5%), y en menor medida No Binario (0,4%), tal como se puede observar en el siguiente gráfico.

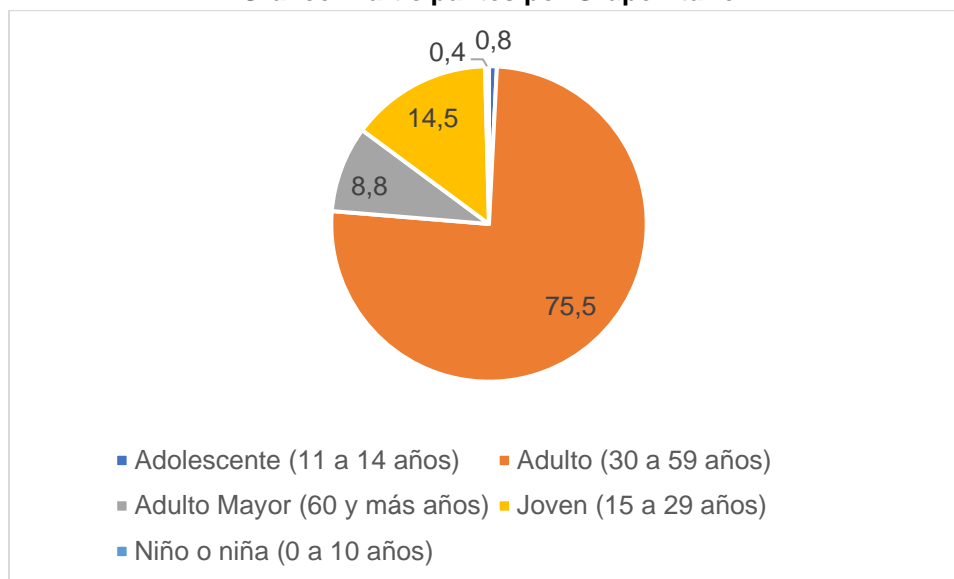
Gráfico: Participantes por género.



Fuente: Encuesta On Line. Elaboración propia.

En relación al grupo etario de las personas que respondieron la encuesta, las y los adultos entre 30 y 59 años representaron el 75,5%, en segundo lugar, las juventudes entre 15 y 29 años con el 14,5%, en tercer lugar, las personas mayores de 60 años con el 8,8% del total y por último, un 0,8 de niñas, niños y adolescentes.

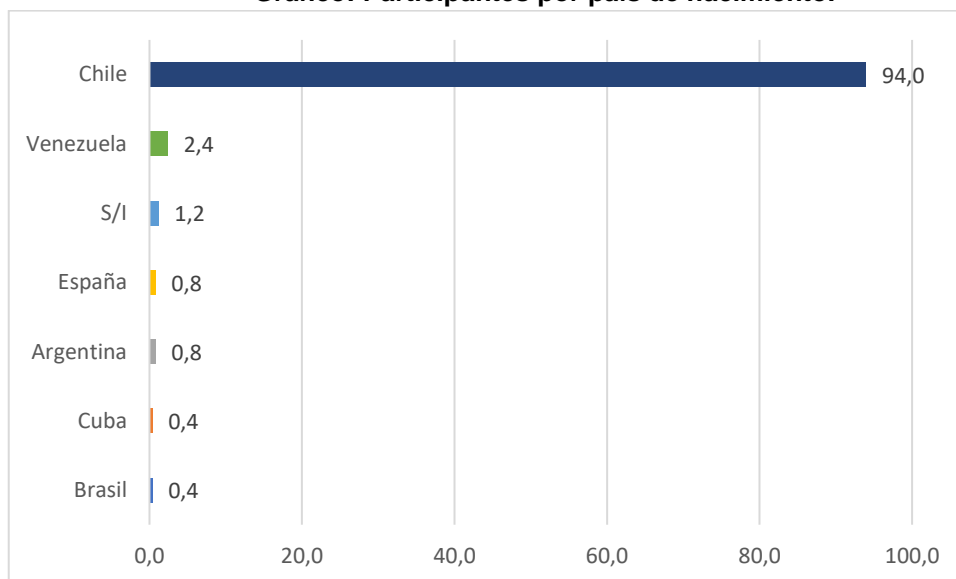
Gráfico: Participantes por Grupo Etario



Fuente: Encuesta On Line. Elaboración propia.

Por otra parte, el 94,0% de las y los encuestados nacieron en Chile, en segundo lugar, el 2,4% en Venezuela; y, en tercer lugar compartido, el 0,8% en España y Argentina respectivamente.

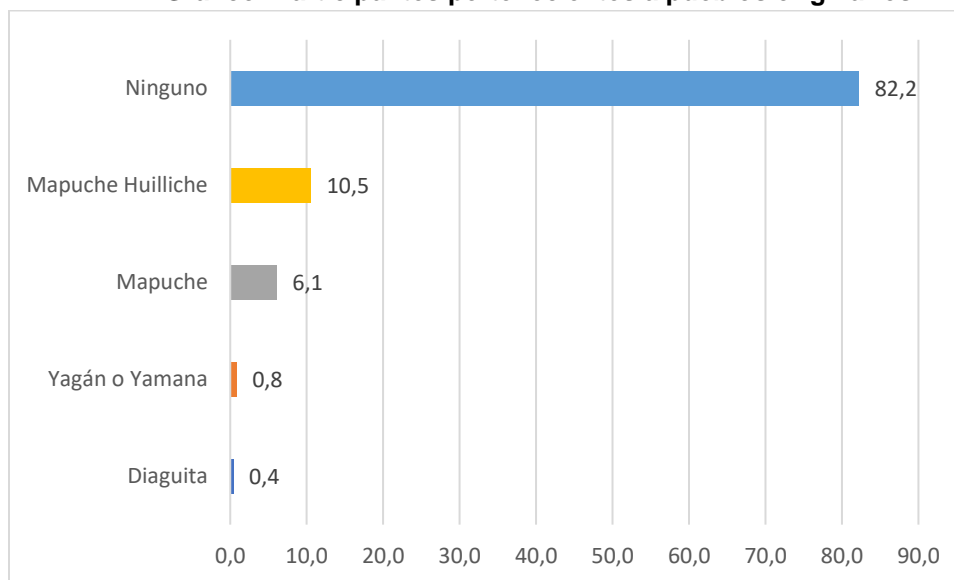
Gráfico: Participantes por país de nacimiento.



Fuente: Encuesta On Line. Elaboración propia.

Del total de participantes, el 17,7% se autodefinió como perteneciente a un pueblo originario reconocido por el Estado chileno, mientras que el 81,5% a ninguno. Las y los integrantes del pueblo Mapuche Huilliche alcanzaron al 10,4% del total de respuestas, en segundo lugar, Mapuche con el 6,0%; en tercer lugar, Yagán o Yamana con el 0,8%; y, por último, el Diaguita con el 0,4%.

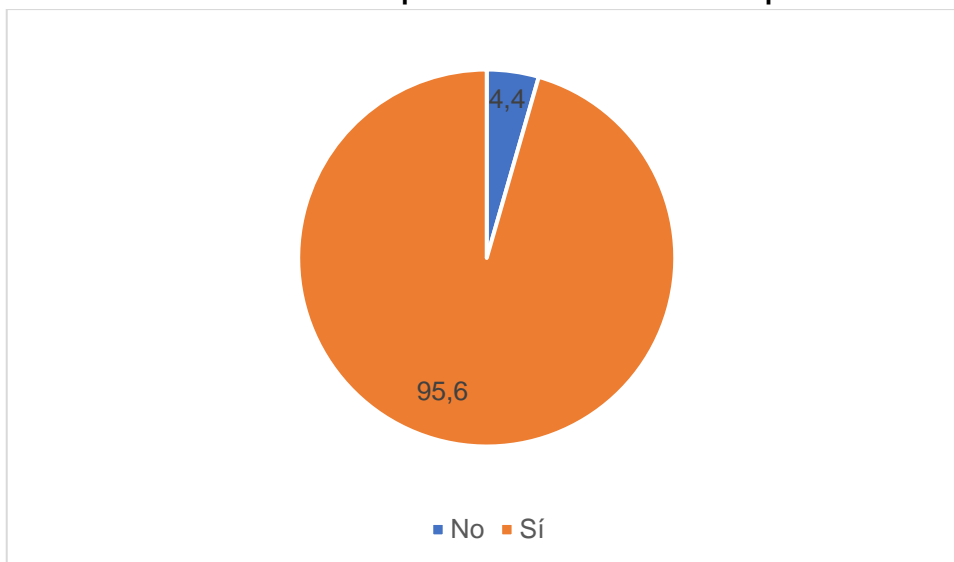
Gráfico: Participantes pertenecientes a pueblos originarios.



Fuente: Encuesta On Line. Elaboración propia.

Del total de personas encuestadas, un 4,4% de las personas que respondieron la encuesta presenta situación de discapacidad, mientras tanto, el 95,6% de las personas no presenta situación de discapacidad.

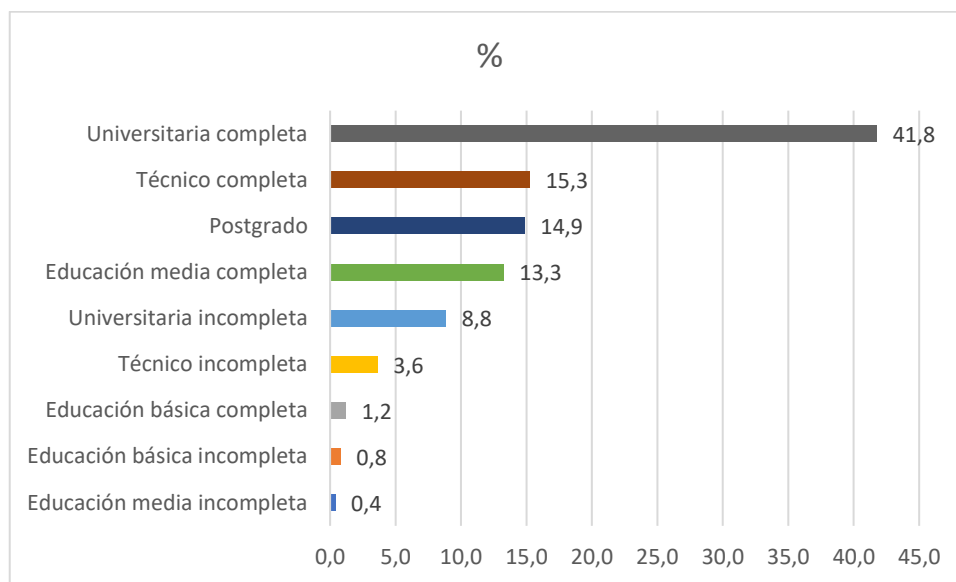
Gráfico: Participantes en situación de discapacidad.



Fuente: Encuesta On Line. Elaboración propia.

En relación al nivel de educación formal, del total de personas encuestadas, el 41,8% posee formación universitaria completa. En segundo lugar, el 15,3% posee formación técnico completo. Y en tercer lugar, un 14,9% posee postgrado.

Gráfico: Participantes en



Fuente: Encuesta On Line. Elaboración propia.

8.3. Resultados del Diagnóstico Comunal Participativo sobre Necesidades Culturales de la comuna de Punta Arenas.

La presentación de resultados del diagnóstico participativo se expresará en tablas de frecuencias (menciones) y porcentajes en relación con el total. Además, se presentarán tablas por cada una de las dimensiones de las fortalezas identificadas, es decir, de gestión, programación e infraestructura y equipamiento, por otra parte, se presentan los problemas con las respectivas soluciones planteadas por los actores locales. Por último, se considerará el tipo técnica utilizada, por tanto, se presentará análisis diferenciado, por una parte de los 12 encuentros participativos cuya técnica es cualitativa y las 249 respuestas de las encuestas on line, cuya técnica es cuantitativa.

8.3.1. Resultados Encuentros Participativos

8.3.1.1. Fortalezas Comunales

Las fortalezas comunales son aquellas cualidades, recursos, capacidades o factores positivos que posee la comuna de Punta Arenas en el sector de las culturas, las artes y los

patrimonios. En tal sentido, se identificaron o mencionaron por el conjunto de participantes un total de 65 fortalezas.

A continuación, se puede observar la distribución de las 65 fortalezas mencionadas en los encuentros participativos y que han sido categorizadas por áreas temáticas. En primer lugar, el patrimonio cultural y natural de la comuna con el 35,4%. En segundo lugar compartido, la diversidad artística cultural, la calidad de vida de Punta Arenas y los espacios de uso cultural en la comuna con el 10,8%, cada uno. Y en tercer lugar, los espacios culturales con el 9,2% del total de menciones.

Tabla: Fortalezas Comunes o Territoriales por sector o temática.

Sector o temática	N	%
Capital regional	1	1,5
Fuentes de financiamiento	1	1,5
Redes entre actores y organizaciones culturales.	1	1,5
Medios de comunicación y difusión	1	1,5
Accesibilidad a espacios culturales	3	4,6
Producción y consumo cultural	4	6,2
Identidad y memoria histórica	4	6,2
Espacios culturales	6	9,2
Calidad de vida	7	10,8
Espacios de uso cultural	7	10,8
Diversidad artística cultural	7	10,8
Patrimonio cultural y Natural	23	35,4
Total	65	100,0

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

A continuación, es posible observar, la definición de las distintas categorías en las que fueron agrupadas las fortalezas comunales definidas o identificadas por las comunidades en los 12 encuentros participativos.

Tabla: Definición fortalezas comunales

Fortaleza	Descripción
Patrimonio cultural	Referido al patrimonio pueblos originarios preexistentes, al patrimonio arquitectónico, historia, espacios públicos. atractivos patrimoniales, cementerio, zona típica, barrios, monumentos públicos e históricos, así como museos públicos y privados. Se destacan inmuebles sin declaratoria de protección, como es la casa habitación donde residió Gabriela Mistral, la de Francisco. Coloane, e hitos de la denominada “ruta mistraliana”. Esculturas, monolitos, bustos y otras obras ornamentales instaladas en el espacio público, que son parte del catastro de bienes de la comuna, protegidos por la Ley de Monumentos Nacionales 17.288. Por otra parte, destacan la identidad barrial, los barrios patrimoniales Croata, 18 septiembre, Río del Mano, Pingüino, Barrio Prat, Gobernador Viel, Barrio Sur, Fitz Roy, Villa Alfredo Lorca, Archipiélago de Chiloé, etc.). La zona turística y el Fuerte Bulnes.

Diversidad artística cultural	Referido a Comuna diversa multicultural, con presencia de pueblos originarios, a la facilidad de llegar a diverso público, a una diversidad de contenido artístico y cultural. Una ciudad cosmopolita con aporte de diversas culturas y pueblos. Al intercambio cultural entre pueblos migrantes y comunidad local. A una tradición literaria y lectora.
Espacios de uso cultural	Referido a la variedad de equipamiento cultural público y privado. Una comuna con mayor cantidad de recintos deportivos techados, a la infraestructura en JJVV como sedes, canchas. A los gimnasios deportivos de escuelas. A los espacios de colonias como el Club Croata, Casa España, salones colegios-escuelas, sedes comunitarias.
Calidad de vida	Referido al paisaje, tranquilidad, al equipamiento en espacios públicos deportivo-recreacional como canchas y máquinas, a la sensación de seguridad. A una ciudad limpia, solidaria y acogedora de fácil de traslado y con transporte y rutas para conectarse con otras comunas.
Espacios culturales	Referido a los espacios culturales independientes: La Idea; Circo del Sur, Zur Vértice, Dreams, Celebrey, Holliday; Librerías, Mad Music y Casa Naranja. A los espacios culturales institucionales y comunitarios como el Centro cultural Claudio Chamorro, Casa Azul de arte y la mayor cantidad de espacios culturales disponibles.
Identidad y memoria histórica	Referido al territorio con identidad y originalidad, el sentido de pertenencia y la memoria histórica.
Patrimonio natural	Patrimonio Natural e Histórico, Sello Patagónico y Antártico Contexto geográfico e histórico de la región de Magallanes Patrimonio natural, cancha esquí. Parque María Behety, humedales urbanos, Estrecho-Costanera, parque Chabunco, Reserva Magallanes y Miradores.

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

8.3.1.2. Fortalezas Institucionales

Las fortalezas de municipales son aquellas cualidades, recursos, capacidades o factores positivos que posee la institucionalidad municipal de Punta Arenas en la gestión y planificación cultural. En tal sentido, se identificaron o mencionaron por el conjunto de participantes un total de 54 fortalezas.

A continuación, se puede observar la distribución de las 54 fortalezas mencionadas en los encuentros participativos y que han sido categorizadas por áreas temáticas. En primer lugar, los recursos para la gestión cultural local que posee el municipio con el 25,9%. En segundo lugar, los espacios culturales que administra la Municipalidad de Punta Arenas, con el 24,1%, cada uno. Y en tercer lugar, la gestión municipal, con el 13,0% del total de menciones.

Tabla: Tabla: Fortalezas Municipales

Sector o temática	N	%
Participación ciudadana	1	1,9
Patrimonio cultural	1	1,9
Talleres de formación	1	1,9

Fondos concursables de cultura	2	3,7
Planificación cultural local	2	3,7
Programación	2	3,7
Comunicaciones y difusión	3	5,6
Institucionalidad cultural	3	5,6
Iniciativas culturales masivas	5	9,3
Gestión municipal	7	13,0
Espacios culturales	13	24,1
Recursos para la gestión cultural local	14	25,9
Total	54	100,0

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

A continuación, es posible observar, la definición de las distintas categorías en las que fueron agrupadas las fortalezas municipales definidas o identificadas por las comunidades en los 12 encuentros participativos.

Tabla: Definición fortalezas municipales

Fortaleza	Descripción
Recursos para la gestión cultural local	Referido al equipo de gestión de la Unidad Cultural, al financiamiento basal, los recursos materiales, financieros y humanos, a la creación de elencos artísticos institucionales. Al presupuesto asignado destinado a procesos, gestión y programación, que ha ido en aumento. Al recurso humano y Elenco estable (ballet folklórico municipal, ballet contemporáneo/clásico, orquesta tradicional, orquesta latinoamericana, coro mujeres, coro de voces niños/as. A los presupuestos cofinanciados. A los profesores y docentes de artes (música fundamentalmente) con vocación y dedicación. A las posibilidades de apalancar financiamiento a través de CORMA, GORE, nuevas empresas, etc.
Espacios culturales	Referido al Centro cultural, Teatro Municipal, Casa Azul del Arte como espacio de formación y equipo docente. A los espacios públicos para el desarrollo de actividades culturales (escuelas, centro cultural, teatro), Parque María Behety, Sala 3er piso CEIA, Bibliotecas (2) Espacio cultural barrio 18 septiembre. Centro Artesanal. Anfiteatro Andrés Pérez. Parque María Behety. Cementerio Sara Braun y Biblioteca Municipal
Gestión municipal	Referido al uso de RRSS, llegada con los medios de comunicación, papelería para la difusión de eventos o actividades culturales, convenios que se establecen entre Casa Azul del Arte y establecimientos educacionales, con MINCAP, a la difusión de los fondos para actividades culturales. También a la Unidad de Áreas Verdes, Dideco, Servicios comunales como farmacia, óptica, el retiro de basura y escombros, a la mejora de iluminación en barrios y poblaciones, al mejoramiento del sector céntrico.
Iniciativas culturales masivas	Referido a las actividades artísticas masivas como el Carnaval de Invierno, Chapuzón del Estrecho, Festival Estudiantil de la Patagonia, Festival de la Patagonia, pre festival de la Patagonia y Feria del Libro.
Institucionalidad cultural	Fundación de cultura

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

8.3.1.3. Fortalezas Comunitarias

Las fortalezas de comunitarias son aquellas cualidades, recursos, capacidades o factores positivos que poseen las comunidades, artistas, cultores o gestores en el sector de las artes, las culturas y los patrimonios de Punta Arenas. En tal sentido, se identificaron o mencionaron por el conjunto de participantes un total de 57 fortalezas.

A continuación, se puede observar la distribución de las 57 fortalezas mencionadas en los encuentros participativos y que han sido categorizadas por áreas temáticas. En primer lugar, las iniciativas culturales locales y/o comunitarias con el 22,8%. En segundo lugar, el capital cultural y humano existente en la comuna, con el 24,1%. Y en tercer lugar, los espacios culturales y de uso cultural, con el 10,5% del total de menciones.

Tabla: Fortalezas Comunitarias

Sector o temática	N	%
Identidad cultural	2	3,5
Producción artística	2	3,5
Sellos en los establecimientos educacionales	2	3,5
Participación ciudadana	3	5,3
Pueblos originarios	3	5,3
Redes	3	5,3
Autogestión	4	7,0
Espacios de usos cultural	4	7,0
Diversidad artística	5	8,8
Espacios culturales	6	10,5
Capital cultural y humano	10	17,5
Iniciativas culturales locales y/o comunitarias	13	22,8
Total	57	100,0

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

A continuación, es posible observar, la definición de las distintas categorías en las que fueron agrupadas las fortalezas comunitarias definidas o identificadas por las comunidades en los 12 encuentros participativos.

Tabla: Definición fortalezas comunitarias

Fortaleza	Descripción
Iniciativas culturales locales y/o comunitarias	Referido al Festival Cielos del Infinito; 5370; convención de circo; FICAMS; Polo Sur; Jazz; Ruido Austral; Fiesta de la Cerveza; Festival de Teatro Escolar, Circo del Sur, Comunidad Jesús de Nazareno, cuecazo y Música en tu Barrio. A la oferta y cartelera cultural, a la autogestión e interés por realizar expresiones artísticas-culturales. A los eventos artísticos y culturales en los colegios, festivales estudiantiles de música y baile. A la cestería Yagán, carpintería de ribera, Al interés de las JJVV por la cultura y las artes, al apoyo y

	organización de actividades culturales de las JJVV) de pintura, batucadas, folclore, lectura, deportivas. A las iniciativas vecinales para rescatar el patrimonio de los barrios y en general a las actividades que muestran las creaciones de los y las vecinas.
Capital cultural y humano	Referido a la juventud en período escolar con capacidad y entusiasmo en participar. A los formadores en las áreas artísticas, a los agentes culturales de diversas disciplinas, a las comunidades patrimoniales como carpintería de rivera y cestería yagán. A la gastronomía y revistas científicas internacionales como Magallania y Anales del Instituto de la Patagonia.
Espacios culturales	Referido a los espacios La Kalle, Clap, Circo del Sur, Zur vértice, Sala Ocre, La Galería, La Casa Naranja, Liquén Lab, Sala Gladys Marín, La Idea, AK47, Espacio La Idea, Pincel y Color y los espacios culturales privados y autogestionados.
Diversidad artística	Referido a la variedad de disciplinas artísticas y agrupaciones que las desarrollan, a las expresiones artísticas-culturales, de representantes de disciplinas artísticas, de colonias organizadas tanto elencos como espacios de la comunidad española, croata, chilota, suizos, italianos, hijos de Calbuco, bomberos y migrantes.

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

8.3.1.4. Factores críticos

Los factores críticos identificados o definidos por las y los participantes son las situaciones que provocan una posición desfavorable o constituyen un problema para el sector de las artes, culturas y patrimonios en la comuna de Punta Arenas. En total se identificaron 152 situaciones críticas o problemáticas y que deben ser consideradas en la elaboración del plan municipal de cultura.

A continuación, se puede observar la distribución de las 152 fortalezas mencionadas en los grupos zoom y que han sido categorizadas por áreas temáticas. En primer lugar, la falta de políticas locales para promover la gestión cultural comunitaria con el 15,8%. En segundo lugar compartido, la falta de comunicaciones y difusión y la falta de políticas de rescate del patrimonio cultural existentes en la comuna, con el 11,8%. Y en tercer lugar, la falta de gestión municipal de cultura, con el 10,5% del total de menciones.

Tabla: Factores críticos.

Sector o temática	N	%
Cobros por usos de espacios municipales, públicos y territoriales	1	0,7
Falta de políticas de intercambio transnacional	1	0,7
Falta de promoción de la ley de donaciones para apalancar recursos financieros de privados	1	0,7
Falta institucionalidad local para migrantes	1	0,7
Falta de trabajo intersectorial e interinstitucional en la gestión cultural local	2	1,3
Cierre de bibliotecas	3	2,0
Falta de participación ciudadana	3	2,0
Falta de procesos formativos educativos superiores, de apreciación artística y otros	3	2,0

Sector o temática	N	%
Falta de instrumentos actualizados para la gestión cultural local	5	3,3
Falta de puesta en valor de agentes culturales locales	7	4,6
Falta de accesibilidad e espacios incompatibles adyacentes al centro cultural	8	5,3
Falta de recursos para la gestión cultural y artística en la educación	9	5,9
Falta de estrategias para articular redes entre espacios culturales independientes, organizaciones y agentes culturales locales	10	6,6
Falta de gestión de la programación, cartelera y otros de los espacios culturales	11	7,2
Falta de políticas e institucionalidad local para pueblos indígenas	11	7,2
Falta de gestión municipal de cultura	16	10,5
Falta de comunicaciones y difusión	18	11,8
Falta de políticas de rescate del patrimonio cultural	18	11,8
Falta de políticas locales para promover la gestión cultural comunitaria	24	15,8
Total	152	100,0

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

A continuación, es posible observar, la definición de las distintas categorías en las que fueron agrupadas los factores críticos definidos o identificados por las comunidades en los 12 encuentros participativos.

Tabla: Definición factores críticos

Factor crítico	Descripción
Falta de políticas locales para promover la gestión cultural comunitaria	Referido a las OCC no cuentan con espacios de trabajo, a que no hay traspaso de recursos desde el municipio hacia las organizaciones culturales y territoriales. A que la actividad cultural se enmarca en espacios reducidos y disciplinas más tradicionales. A que no hay apoyo logístico, de recursos y/o materiales para realizar actividades que son gestionadas y coordinadas por las organizaciones culturales y territoriales. A la falta de financiamiento desde el MINCAP hacia las organizaciones culturales y sociales. A la falta de actividades culturales en los territorios, barrios y sectores periurbanos. Al desgaste personal en el proceso de autogestión. También a los limitados presupuestos para el total de propuestas artísticas. A las iniciativas limitadas para la población en los sectores periféricos. A la segregación urbana y periurbana. A la falta de visibilizar patrimonio y actores culturales dentro de las poblaciones. A la política pública y programas culturales con escasa proyección en el tiempo. A que algunas disciplinas culturales no cuentan con espacios culturales, a la falta de acceso y transporte desde los territorios y comunidades a las actividades culturales masivas. A la falta de promoción, fomento de la cultura barrial. A que artistas vecinales carecen de recursos-financiamiento e iniciativas donde presentarse. A que el acceso a fondos concursables es engorroso, burocrático y a destiempo. A los fondos concursables no son suficientes para los requerimientos de las organizaciones sociales. A la falta de apoyo más directo de la Municipalidad a las organizaciones sociales (recursos-gestión-espacios). A la pérdida de Festivales Barriales. A la falta cohesión (politización, egoísmo) para apoyar actividades entre dirigencias y

	<p>autoridades. A los problemas de salud mental a consecuencia de la pandemia. A que no hay compromiso activo y permanente de la municipalidad con las organizaciones vecinales.</p>
<p>Falta de políticas de rescate del patrimonio cultural</p>	<p>Referido a la ausencia de política de rescate y difusión del patrimonio arquitectónico e histórico, a la falta de diseño y establecimiento de circuitos patrimoniales con los que cuenta la comuna para ponerla en valor, a la falta de edificios patrimoniales que hoy son parte de la oferta cultural y turística y no cumplen con accesibilidad universal como el Palacio Montes Pello, zona típica. A la ausencia de una ordenanza municipal que ordene/regule las intervenciones en los espacios públicos en materia de gestión de patrimonio. A la falta de información y educación para apreciar diversas representaciones artísticas, patrimoniales y de espacios culturales que se encuentran descuidados, y vandalizados, a la vez que se imponen estereotipos y prejuicios y se restringen oportunidades de ejercer derechos culturales como la elitización o popularización. Inexistencia de medidas de salvaguarda a nivel comunal del Patrimonio Cultural Inmaterial reconocido por el Estado en el registro e inventario nacional, como son: la Cestería Yagán, Carpintería de ribera, Circo Tradicional. A la falta de señalética e información turística para el desplazamiento y visibilización del patrimonio cultural y natural. No se valora el acervo y aporte de Gabriela Mistral desde una lógica misógena. Al deterioro de la convivencia en la ciudad, a la falta de promoción del Centro Artesanal., a que se dejaron de realizar actividades culturales/históricas en el cementerio municipal y la falta de mantención y seguridad.</p>
<p>Falta de comunicaciones y difusión</p>	<p>Referido a la poca difusión de las convocatorias del municipio en medios como prensa y radio, a la inexistencia de diseño estratégico en difusión y divulgación cultural, a la información sobre el uso de infraestructura, a la escasa difusión y uso de herramientas RRSS u otros medios para comunicar eventos y actividades. A la falta de difusión de las actividades donde participan establecimientos educacionales y niños/as. A las barreras para acceder a espacios culturales, a que las convocatorias a eventos culturales por parte de la municipalidad no llegan a todas las personas. A que la difusión de eventos no se realiza con tiempo adecuado para conocimiento de la población. A la falta de información por parte del Municipio para conocer como ocupar los espacios culturales. A la falta difusión de eventos o actividades comunitarias a través de las RRSS y comunicacionales del municipio. A la falta de información o poca información en los barrios para difundir actividades culturales. Desconocimiento de los procesos para acceder a espacios culturales. A la falta de información respecto del uso de los espacios culturales, a la instrumentalización política de las actividades culturales, a las barreras para la difusión oportuna por la burocracia de la autorización del Alcalde, a que el municipio no comunica hacia las bases efectivamente las actividades culturales.</p>
<p>Falta de gestión municipal de cultura</p>	<p>Referida a que el mayor financiamiento está concentrado y actividades puntuales con resultados medibles por número de público. A la escasa consistencia de los talleres formativos que ofrecen los espacios culturales (mirada curricular-meritocracia), a la falta de acceso democrático a las actividades artísticas, a que se repiten los mismos artistas en los eventos masivos, a la falta de actualización y capacitación de contenidos culturales de trabajadores de la gestión municipal, a la distancia de la capital regional con otros poblados de la región, a la falta de traspaso de información entre distintas gestiones</p>

	<p>municipales en cultura, a la falta de transparencia e incumplimiento de las bases del concurso público de la Fundación, a la falta de autonomía de la unidad de gestión cultural. A la falta de lineamientos culturales para la cultura, a la falta de vinculación entre la UMAG y el Municipio, a la Falta de vinculación y colaboración del Municipio con las iniciativas estables de la OCCC, a la falta de conectividad para el área cultural, a la falta acceso al uso del teatro municipalidad a la comunidad, a la falta trabajo en conjunto entre Municipalidad-Seremi CAP y finalmente a la falta un calendario de actividades culturales que sea conocido por las Uniones Comunales.</p>
<p>Falta de políticas e institucionalidad local para pueblos indígenas</p>	<p>Referido a que las comunidades y organizaciones indígenas no son consideradas en el catastro de organizaciones comunales a la nula visibilización de los pueblos yagán y kawésqar a partir de la negación histórica en el territorio. A que el patrimonio regional/territorial releva mayormente el proceso colonizador, que la simbología, lengua de los pueblos originarios, a la falta de representación en las mesas técnicas-consultivas y de planificación técnica de los pueblos preexistentes. A la falta de institucionalidad de pueblos originarios, a la falta de acciones para educar respecto de la cultura, historia de los pueblos indígenas, a la inexistencia de un espacio físico y convocante para y hacia los pueblos preexistentes, a la inexistencia de un espacio físico y convocante para y hacia los pueblos preexistentes. A la falta de programas de desarrollo para emprendimiento cultural, artístico y patrimonial. A la falta política indígena para la región y finalmente a la falta de presupuesto directo para el desarrollo patrimonial pueblos preexistentes.</p>
<p>Falta de recursos para la gestión cultural y artística en la educación</p>	<p>Referido a la falta de expresión artística en nivel escolar afecta la salud mental en niñas, niños y jóvenes. Al escaso valor y recorte presupuestario en educación para las artes, las culturas y el patrimonial. A la falta de coherencia entre el sello del establecimiento y el perfil del profesional de la educación (Direcciones y Profesores). A la falta de gestión para el uso equipamiento en espacios públicos deportivo-recreacional (canchas y máquinas), a que los Establecimientos Educativos deben arrendar sus espacios para actividades deportivas ante la falta de recursos económicos. Al abandono de recintos artísticos culturales (Salón Pacífico ex CEIA) o deterioro Edificio de Casa Azul del Arte, a la falta de compromiso y participación de EE en el desarrollo artístico y cultural de la comuna y finalmente a la inexistencia de alianzas con espacios (escuelas).</p>
<p>Falta de estrategias para articular redes entre espacios culturales independientes, organizaciones y agentes culturales locales</p>	<p>Referido a las escasas estrategias asociativas del municipio entre espacios culturales independientes, organizaciones y agentes culturales, a algunas disciplinas culturales no cuentan con espacios culturales, a que a algunas disciplinas culturales no cuentan con espacios culturales, a la oferta programática cultural escasa y poco diversa en sus manifestaciones de artes escénicas, música, teatro, danza, etc. A la poca representación de agentes culturales locales. A la escasez y pérdida de espacios culturales para exhibición de muestras temporales e itinerantes dedicadas a las artes plásticas, visuales, nuevos medios. Al uso de imagen “Magallanes” (curatorias) por parte de actores no locales que se exhiben fuera, pero no a la comuna por no contar con espacios ni gestión local. A la falta de recursos para financiar circulación de obras o artistas fuera de la región y/o país. A la falta de autonomía en la gestión de infraestructura, barreras burocráticas, a la falta capacitación-talleres artísticos culturales y finalmente a que el Festival de la Patagonia se ha ido comercializando y perdiendo su sentido originalmente folklórico.</p>

Falta de gestión de la programación, cartelera y otros de los espacios culturales	Referido a que los espacios culturales de la municipalidad no han sido bien gestionados a las barreras de acceso al uso de los espacios culturales municipales, a la falta de itinerancia de actividades culturales a nivel intercomunal, a la falta de posibilidades para el uso de los espacios culturales, a la utilización del segundo piso para transmisión del Concejo Municipal, a que no se respeta la agenda de uso de los espacios, a la inaccesibilidad por espacios deteriorados, sin mantención también a los costos o cobros por el uso y finalmente a la ausencia de espacios (abiertos-cerrados) en algunos barrios.
--	--

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

8.3.2. Resultados Encuesta

Respondieron la encuesta on line un total de 249 personas, a través de la página web municipal, a través de link enviados por correos electrónicos y por redes sociales principalmente.

8.3.2.1. Fortalezas comunales, municipales y comunitarias

En la encuesta se solicitó que se indicara las principales 3 fortalezas, cualidades, recursos o capacidades de la cultura en Punta Arenas de un listado de 10 posibilidades y se dejó la posibilidad de otro donde las personas podían identificar la fortaleza según sus propias palabras.

A continuación, se puede observar la distribución de las respuestas de las 249 personas sobre las fortalezas comunales, municipales y comunitarias. En primer lugar, el patrimonio cultural de la comuna con el 57,4%. En segundo lugar, las agrupaciones y organizaciones artístico culturales comunitarias existentes en la comuna, con el 42,2%. Y en tercer lugar, las y los artistas, cultores y gestores culturales locales, con el 40,2% del total de menciones.

Cuadro: Fortalezas comunales

Fortalezas	N	%
Nuestra gente	1	0,4
Los fondos culturales de la fundación municipal	1	0,4
Curiosidad	1	0,4
El trabajo silencioso de muchos gestores culturales.	1	0,4
Los conjuntos folclóricos autofinanciados	1	0,4
Si bien es cierto se a desarrollado la cultura regional, aun así, se deja notar un desconocimiento general de lo que se hace en Magallanes y no se entiende todavía la importancia de las Artes en la Educación y la Población.	1	0,4
Las escuelas que realizan actos culturales	1	0,4
Trabajo en Historiografía	1	0,4
Ninguna	1	0,4
El nivel educacional de su población	16	6,4
La información oportuna y pertinente de las carteleras artístico culturales en la escena local	23	9,2

Fortalezas	N	%
La cartelera cultural permanente y los espectáculos de calidad	44	17,7
La inversión municipal en cultura	46	18,5
El acceso y la participación ciudadana en cultura (bien público),	47	18,9
La diversidad artística cultural	77	30,9
Los espacios culturales de la comuna	87	34,9
Artistas, cultores y gestores culturales locales	100	40,2
Las agrupaciones y organizaciones artístico culturales comunitarias	105	42,2
El patrimonio cultural de la comuna	143	57,4
Total	249	100,0

Sistematización y Análisis Encuesta. Elaboración Propia.

8.3.2.4. Factores críticos

En la encuesta se solicitó que se indicara las principales 3 problemas, debilidades o factores críticos de la cultura en Punta Arenas de un listado de 10 posibilidades y se dejó la posibilidad de otro donde las personas podían identificar la fortaleza según sus propias palabras.

A continuación, se puede observar la distribución de las respuestas de las 249 personas sobre las fortalezas comunales, municipales y comunitarias. En primer lugar, la falta de visibilización y puesta en valor de artistas, cultores y gestores culturales locales con el 52,2%. En segundo lugar, la falta de conocimiento e información de las actividades de los espacios culturales de la comuna en la comuna, con el 47,0%. Y en tercer lugar, la falta de cartelera cultural permanente y espectáculos de calidad, con el 32,1% del total de menciones.

Tabla: Factores críticos.

Factor crítico	N	%
Espacios con mayor capacidad	1	0,4
Alto costo para la llegada de espectáculos	1	0,4
Dificultad para conseguir las entradas, bajo stock y de tiempo que no se tiene para hacer las largas filas para adquirirlas.	1	0,4
Baja democratización de los recursos, se ha creado una industria cultural endogámica que limita el desarrollo de otros agentes culturales.	1	0,4
La Cultura es su diversidad de expresiones, aun se deja ver un desconocimiento generalizado de la Población Magallánica.	1	0,4
Falta de espacio culturales activos, de calidad, con una cartelera permanente y con un espacio disponible a la comunidad.	1	0,4
Lejanía del centro cultural y falta de locomoción para llegar de los sectores periféricos.	1	0,4
Sector precarizado	1	0,4
Dejar participar a niños y inculcarlos desde los 11 años ya ellos saben si le gusta y tienen capacidades	1	0,4

Factor crítico	N	%
Un lugar amplio para realizar actividades artísticas	1	0,4
acceso a la compra y/o obtención de entradas a las actividades, de forma no presencial, para aquellos con horarios de trabajo que nos impiden retirar entradas físicamente a pesar de querer participar.	1	0,4
Falta de infraestructura	1	0,4
Falta más preparación de los cultores a cargo de los espacios municipales y mirada crítica.	1	0,4
Falta de espacios culturales municipalidades habilitados y en óptimas condiciones.	1	0,4
Falta de interés	1	0,4
Falta mayores espacios de esparcimientos, ejemplo: una pista de hielo donde se pueda ver hockey y danzas artísticas sobre hielo	1	0,4
Falta visibilizar las culturas Originarias de la Región de Magallanes, presentes en la comuna de Punta Arenas, Yagán y Kawesqar.	1	0,4
Bajo nivel educacional de su población	33	13,3
Falta de diversidad artística cultural en la programación de los espacios culturales	53	21,3
Escasas políticas de resguardado, mantención y conservación del patrimonio cultural de la comuna	60	24,1
Falta articulación de procesos colaborativos y participativos con agrupaciones y organizaciones artístico culturales comunitarias	66	26,5
Escasa inversión municipal en cultura	75	30,1
Falta de información oportuna y pertinente de las carteleras artístico culturales en la comuna	76	30,5
Falta de acceso y participación ciudadana en cultura (bien público)	78	31,3
Falta de cartelera cultural permanente y espectáculos de calidad	80	32,1
Falta de conocimiento e información de las actividades de los espacios culturales de la comuna,	117	47,0
Falta de visibilización y puesta en valor de artistas, cultores y gestores culturales locales	130	52,2
Total	249	100,0

Sistematización y Análisis Encuesta. Elaboración Propia.

8.4. Conclusiones Diagnóstico Comunal sobre Necesidades Culturales de Punta Arenas.

La comuna de Punta Arenas, al constituir la capital regional concentra al 79,6% de la población regional, es decir, que, de cada 10 habitantes de la región 8 viven en la comuna. Esto implica, además, que cuenta con la mayor concentración y presencia de la institucionalidad cultural gubernamental, de infraestructura cultural y de uso cultural, de las actorías culturales como artistas, cultores, gestores y servicios culturales lo que implica desarrollar una significativa oferta de oportunidades y recursos para el desarrollo del sector cultural.

Respecto de la gestión municipal durante el periodo de ejecución del PMC durante el 2017 – 2022, en relación al cumplimiento de las iniciativas proyectas, es posible afirmar que un

34,1% de ellas se cumplieron, un 9,4% de las iniciativas fueron parcialmente cumplidas y el 56,5% no se cumplieron. Es decir, que en el transcurso de 4 años no se alcanzó a cumplir el 50% de ellas que concentraban un total de 85 iniciativas.

De acuerdo a la producción y/o levantamiento de información primaria y secundaria que fue sistematizada y analizada en el presente diagnóstico del Plan Municipal de Cultura (PMC), es posible distinguir que el estado de la gestión municipal cultural es complejo en el ámbito institucional, debido a la inexistencia de un Departamento de Cultura con autonomía administrativa, financiera, de recursos humanos y con una gestión estratégica propia, de alto nivel. En la actualidad por su modelo organizacional posee dependencia administrativa de DIDECO lo que ralentiza los procesos de trabajo, condicionando en gran medida las posibilidades de una gestión oportuna, eficaz y eficiente para la gestión cultural municipal local, considerando el carácter social dinámico de las actividades culturales, artísticas y patrimoniales a nivel comunal y territorial como para las diversas comunidades e individualidades existentes.

No obstante, lo anterior, en los últimos 4 años ha existido por parte de la gestión municipal una inversión creciente de recursos financieros, los que han impactado positivamente en el aumento de la oferta de talleres y de presentaciones artísticas que se concentran preferentemente en el Centro Cultural “Claudio Paredes Chamorro” y en el Teatro Municipal “José Bohr”.

En ese sentido, se evidencia en el ámbito de la programación entre el 2017 y 2022 una serie interesante de diversas presentaciones artísticas que han suscitado gran convocatoria de la comunidad debido a la calidad de las mismas. La participación ciudadana y acceso de los públicos principalmente de los diversos territorios que componen la comuna y constituyen públicos objetivo es una de las debilidades que deben ser abordadas desde el enfoque de derechos que propone el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio como desde la participación de los actores locales.

Luego de sistematizar la información resultante de la producción o levantamiento de información primaria sobre las necesidades culturales de la comuna de Punta Arenas por los actores participantes, se presentan las conclusiones en modo ranking, agrupadas a partir de la dimensión conceptual respecto del área temática o sectorial en las que fueron clasificadas y agrupadas cada fortaleza o problemática a partir de las menciones de las y los participantes, de modo de presentar los resultados de forma ordenada y priorizada a partir de las frecuencias y porcentajes resultantes de los encuentros participativos y encuestas aplicadas.

A continuación, se presenta la tabla de frecuencias y porcentajes de las fortalezas comunales, municipales y comunitarias según la dimensión temática en que han sido agrupadas o categorizadas y por técnica utilizada. En ella se puede apreciar que el patrimonio cultural y natural del territorio comunal alcanza en general la mayor magnitud de menciones en las fortalezas comunales en los encuentros participativos y la encuesta. Los

espacios culturales destacan a nivel comunal, municipal comunitario y en las encuestas. La diversidad artística ocupa un lugar relevante a nivel comunal, comunitario en las encuestas. Los espacios de uso cultural también destacan a nivel comunal y comunitario. El capital cultural y humano en las fortalezas comunitarias y artistas, cultores y gestores culturales locales en la encuesta también destacaba entre las fortalezas.

Tabla: Fortalezas de comunales por dimensión temática.

Encuentros Participativos				Encuesta			
Fortalezas Comunales	%	Fortalezas municipales	%	Fortalezas Comunitarias	%	Fortalezas	%
Producción y consumo cultural	6,2	Comunicaciones y difusión	5,6	Autogestión	7,0	La diversidad artística cultural	30,9
Identidad y memoria histórica	6,2	Institucionalidad cultural	5,6	Espacios de usos cultural	7,0	Los espacios culturales de la comuna	34,9
Espacios culturales	9,2	Iniciativas culturales masivas	9,3	Diversidad artística	8,8	Artistas, cultores y gestores culturales locales	40,2
Calidad de vida	10,8	Gestión municipal	13,0	Espacios culturales	10,5	Las agrupaciones y organizaciones artístico culturales comunitarias	42,2
Espacios de uso cultural	10,8	Espacios culturales	24,1	Capital cultural y humano.	17,5	El patrimonio cultural de la comuna	57,4
Diversidad artística cultural	10,8	Recursos para la gestión cultural local	25,9	Iniciativas culturales locales y/o comunitarias	22,8	Total	100
Patrimonio cultural y natural	35,4	Total	100,0	Total	100,0		
Total	100,0						

Fuente: Sistematización Análisis FODA y Encuestas. Elaboración Propia.

Por último, se presenta la tabla de frecuencias y porcentajes de los factores críticos mencionados por el conjunto de actores según la dimensión temática en que han sido agrupados y la técnica utilizada.

Tabla: Factores críticos

Factores críticos encuestas	%	Factores críticos encuentros participativos	%
Falta de diversidad artística cultural en la programación de los espacios culturales	21,3	Falta de accesibilidad e espacios incompatibles adyacentes al centro cultural	5,3
Escasas políticas de resguardo, mantención y conservación del patrimonio cultural de la comuna	24,1	Falta de recursos para la gestión cultural y artística en la educación	5,9
Falta articulación de procesos colaborativos y participativos con agrupaciones y organizaciones artístico culturales comunitarias	26,5	Falta de estrategias para articular redes entre espacios culturales independientes, organizaciones y agentes culturales locales	6,6
Escasa inversión municipal en cultura	30,1	Falta de gestión de la programación, cartelera y otros de los espacios culturales	7,2
Falta de información oportuna y pertinente de las carteleras artístico culturales en la comuna	30,5	Falta de políticas e institucionalidad local para pueblos indígenas	7,2
Falta de acceso y participación ciudadana en cultura (bien público)	31,3	Falta de gestión municipal de cultura	10,5
Falta de cartelera cultural permanente y espectáculos de calidad	32,1	Falta de políticas de comunicaciones y difusión	11,8
Falta de conocimiento e información de las actividades de los espacios culturales de la comuna,	47	Falta de políticas de rescate del patrimonio cultural	11,8
Falta de visibilización y puesta en valor de artistas, cultores y gestores culturales locales	52,2	Falta de políticas locales para promover la gestión cultural comunitaria	15,8
Total	100	Total	100,0

Sistematización Análisis FODA y Encuestas. Elaboración Propia.

9. Etapa 3. Elaboración Plan Municipal de Cultura 2023 - 2026.

El proceso de planificación cuenta con cuatro insumos, en primer lugar, de la evaluación del PMC 2015 – 2019 (ejecutado durante el 2017 – 2022) incluyendo su imagen objetivo, en segundo lugar, el resultado del levantamiento y análisis de la caracterización comunal y sectorial en cultura, información proveniente de fuentes secundarias; en tercer lugar, del diagnóstico participativo comunal o de fuentes primarias, a través del trabajo de producción, sistematización y análisis de información de obtenida de los diversos actores que participaron y accedieron a los encuentros participativos y encuesta aplicadas; y, en cuarto lugar, a las propuestas de sueños producidas en los encuentros participativos que permiten incluir los emergentes para la determinación la nueva imagen objetivo sectorial de cultura para la comuna en el presente horizonte de planificación del 2023 al 2026.

El proceso de planificación estratégica para este estudio contempla los siguientes productos, tal como se puede observar en la siguiente ilustración.

Ilustración: Proceso de planificación estratégica



Fuente: Propuesta Metodológica. Elaboración Propia.

A través del proceso descrito en la imagen anterior se define la imagen objetivo, la misión municipal, los lineamientos estratégicos, las iniciativas emblemáticas y los objetivos de desarrollo. A continuación, se presenta la descripción de actividades y análisis realizados para obtener estos productos.

9.1 Imagen Objetivo y Misión Cultural Municipal

La imagen objetivo constituye la determinación de los estados positivos y deseados que la comuna y su institucionalidad local aspiran alcanzar a partir de las situaciones negativas o problemáticas determinadas en el proceso participativo. En tal sentido, tiene que ser compatible y coherente con el escenario más probable o aspirar a lo más deseable, al mismo tiempo que ser congruente con la visión y misión del ente que planifica (PLADECO Recoleta Tomo III, 2019: 6).

La imagen objetivo del PMC, sintetiza los sueños más recurrentes de la población, tomando los debidos resguardos para no incorporar aquellos sueños inviables y buscando concentrar la gestión y los recursos del municipio en aquellos puntos críticos que permitirán -en el próximo periodo de planificación- abocarse a metas más amplias o a metas mayores vinculadas al cumplimiento de las primeras. En consecuencia, es la meta final del plan que se encuentra en elaboración y plantea la situación deseada a la que se debe arribar luego de la implementación de las iniciativas que de estas imágenes objetivos emanen (ibid).

En suma, la imagen objetivo constituye un concepto, cuya instrumentalización u operacionalización permite comprometer, ordenar, aglutinar y convocar a las distintas expresiones o voluntades políticas, técnicas y sociales o comunitarias locales. Constituye el objetivo estratégico o meta estructural a lograr en un período definido, en este caso, desde el 2022 al 2026 (Plan Municipal de Cultura Peñalolén, 2015: 105).

La metodología empleada para la construcción de la imagen objetivo está basada en la aplicación de una estrategia metodológica cualitativa a través de la producción de información primaria consistente en la aplicación en cada encuentro participativo de una técnica de recolección de información participativa donde las y los asistentes deliberativa y consensuadamente expresaban uno o más sueños sobre la comuna en el sector cultural. Por lo tanto, la construcción de la nueva imagen objetivo, considera dos momentos metodológicos diferenciados. El primero, producto del proceso participativo con los actores locales, que deliberaron y consensuaron las imágenes objetivo definiendo los sueños para la comuna en el sector cultural de Punta Arenas en los próximos 4 años o hasta el 2026, cuyo resultado fue sistematizado y analizado para elaborar una propuesta de lo emergente o nuevo a incorporar a la imagen objetivo del PMC. El segundo momento metodológico, dice relación con el trabajo en modalidad de taller con la Mesa Técnica que, a partir de los resultados del análisis de la caracterización y diagnóstico de las fuentes primarias y secundarias, cuantitativas y cualitativas a nivel comunal y del resultado de la evaluación del PMC 2015 - 2019, determinaron los componentes de la imagen objetivo que deben continuar para el nuevo periodo de planificación 2022 – 2026, según el esquema que se presenta a continuación.

Cuadro: Determinación de Imagen objetivo comunal sector cultura



Fuente: Sistematización y análisis de Planificación Estratégica. Elaboración Propia

El método de trabajo utilizado consiste entonces, en la aplicación de procesos de análisis sistemáticos por parte de Abya Yala Consultores, sometiendo los resultados a la consideración y validación por parte de los participantes en diversos talleres de trabajo. El

proceso de análisis sigue un enfoque secuencial, sin embargo, al terminar cada paso del proceso, se realiza un análisis de consistencia y perfeccionamiento de los productos obtenidos en el paso anterior, es decir, se resguarda la lógica vertical del proceso en los distintos niveles del plan.

La imagen objetivo del PMC 2015-2019 se expresaba así en el documento respectivo aprobado por el Concejo Municipal en el 2017 y ejecutado hasta el 2022 inclusive:

“Situación a la cultura y las artes como un eje transversal del desarrollo local, con espacios de creación y participación permanente que mejoran la calidad de vida de los habitantes, más allá de los aspectos materiales, reforzando su personalidad, libertad y dignidad. Así, Punta Arenas se concibe como una sociedad multicultural, donde la cultura es un derecho, que se reconoce a través del acceso y la participación ciudadana en el desarrollo artístico y la puesta en valor su patrimonio histórico-cultural.”

Al desagregarla y/o descomponerla la imagen objetivo 2017 - 2022, es posible identificar que posee 7 componentes o ejes de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Desagregación de Imagen Objetivo PMC 2015 - 2019 Punta Arenas

Componente I-O
Situación a la cultura y las artes como un eje transversal del desarrollo local
Con espacios de creación y participación permanente que mejoran la calidad de vida de los habitantes
Reforzando su personalidad, libertad y dignidad
Punta Arenas se concibe como una sociedad multicultural
Donde la cultura es un derecho
Se reconoce a través del acceso y la participación ciudadana en el desarrollo artístico
Puesta en valor su patrimonio histórico-cultural

Fuente: PMC Punta Arenas 2015 – 2019. Elaboración propia.

Finalmente, luego del proceso de deliberación con consenso en la Mesa Técnica, se determinó una imagen objetivo para el presente periodo 2023 – 2026 a incorporar al PMC y al PLADECO 2021 – 2025, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Imagen objetivo PMC 2023 - 2026

Punta Arenas, culturalmente reconocida a nivel regional, nacional e internacional, donde quienes la habitan y visitan valoran sus patrimonios, memorias e identidades, utilizando diversos espacios para el desarrollo creativo, recreativo y formativo en las artes y las culturas; donde artistas, cultores, gestores, organizaciones, pueblos originarios, migrantes y habitantes de todas las edades participan activamente en la co-construcción de la ciudad.

Fuente: Sistematización y análisis de Planificación Estratégica. Elaboración Propia

Por otra parte, también se determinó con en el mismo proceso metodológico la misión municipal para el periodo de vigencia del PMC 2023 - 2026 a incorporar al PMC y al PLADECO 2021 – 2025, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Misión Municipal PMC 2023 - 2026

Desarrollar una gestión artística y cultural innovadora, dinámica y comunitaria, centrada en las potencialidades identitarias locales de los patrimonios materiales e inmateriales de creadores, cultores, gestores, pueblos originarios, comunidades migrantes y habitantes de todas las edades, promoviendo el bienestar y calidad de vida en la comuna.

Fuente: Sistematización y análisis de Planificación Estratégica. Elaboración Propia.

9.2. Lineamientos Estratégicos⁴³.

Los Lineamientos Estratégicos constituyen los ejes, temáticas, ámbitos, dimensiones o áreas de los componentes generales de la planificación estratégica (Plan Municipal de Cultural de Peñalolén; 2015, 107).

A su vez, los Lineamientos Estratégicos se sustentan desde el punto de vista metodológico a partir de los siguientes procesos y productos que se detallan a continuación:

- Surgen del análisis del diagnóstico participativo realizado.
- Constituyen temáticas, ejes o ámbitos de desarrollo posibles y factibles de implementar por la municipalidad, instituciones y organizaciones durante el periodo de vigencia del Plan, o a lo menos sentar sus bases estructurales en el proceso de transformación y desarrollo local.
- Constituyen la base operacional a la imagen objetivo, deben ser reales, factibles, medibles y cuantificables.
- Poseen vinculación y congruencia respecto de las opiniones, sugerencias, demandas y/o necesidades señaladas por la comunidad y los actores participantes durante el proceso de elaboración de la etapa diagnóstica (Ibid).

Para profundizar los lineamientos estratégicos, es necesario identificar y circunscribir los componentes que están en su base ya no desde una mirada diagnóstica, sino que en función de una desagregación metodológica que permita su implementación instrumental en un Plan a ejecutarse en el corto y/o mediano plazo.

Se trata entonces, de establecer según la propuesta metodológica, una construcción participativa y deliberativa de las particularidades instrumentales y/u operacionales que componen cada lineamiento estratégico en específico, según el proceso deliberativo entre las visiones institucionales, políticas, sociales, culturales y técnicas del conjunto de participantes.

Para lograr esta profundización, se realizaron tres (3) talleres de trabajo con la Mesa Técnica, empleando el Enfoque de Marco Lógico (EML), en específico, utilizando las técnicas de Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos.

El árbol de problemas es una herramienta técnica y visual y es utilizada para la identificación de una situación, que es percibida por un grupo o comunidad, como un problema que necesita ser resuelto. Su principal aporte es la posibilidad que otorga de problematizar las

⁴³ Basada en la estructura del PMC de Licantén 2015 entre otros.

situaciones. Una vez detectado el problema central, este debe ser analizado tanto en sus causas como en sus efectos, de tal manera, que permita proponer diferentes alternativas de solución. Ofrece una visión parcial de la realidad, estructurada en torno a los problemas que padece un colectivo o unos colectivos de personas concretos, estableciendo las relaciones de causalidad que se establecen entre esos problemas. Evidentemente, esas relaciones constituyen una simplificación de la realidad, pero permiten determinar una jerarquización de los problemas y ofrecen una base para una posible intervención (Camacho et al; 2001).

9.3. Lineamientos Estratégicos PMC de Punta Arenas

Se trabajó con la Mesa Técnica de Cultura en la determinación y profundización de los lineamientos estratégicos con metodología de taller participativo, para establecer programas, proyectos, estudios y gestión, a partir del análisis del consolidado por ejes temáticos de los factores críticos y soluciones del proceso participativo, de modo, que satisfagan los objetivos y que tengan la factibilidad técnica de ser financiados, ya sea con recursos municipales, regionales, sectoriales u otros, priorizando las iniciativas más importantes a 4 años. Para la determinación de los lineamientos estratégicos, se consideraron los ejes estratégicos con mayor frecuencia y porcentaje y cuya implicancia es relevante y significativa para transformar los problemas y necesidades surgidos del diagnóstico participativo, tanto de los encuentros participativos como de la encuesta. A continuación se puede observar en el siguiente cuadro, la consolidación de factores críticos según cada eje o lineamiento estratégico.

Cuadro: Factores críticos categorizados por lineamientos estratégicos

N°	Factores críticos	Lineamientos
1	Falta de diversidad artística cultural en la programación de los espacios culturales	Fortalecimiento de la programación artística cultural
2	Escasas políticas de resguardo, mantención y conservación del patrimonio cultural de la comuna	Fortalecimiento del patrimonio, memoria e identidad
3	Falta articulación de procesos colaborativos y participativos con agrupaciones y organizaciones artístico culturales comunitarias	Fortalecimiento del acceso territorial y participación ciudadana
4	Escasa inversión municipal en cultura	Fortalecimiento de la gestión municipal
5	Falta de información oportuna y pertinente de las carteleras artístico culturales en la comuna	Fortalecimiento de las comunicaciones y difusión
6	Falta de acceso y participación ciudadana en cultura (bien público)	Fortalecimiento del acceso territorial y participación ciudadana
7	Falta de cartelera cultural permanente y espectáculos de calidad	Fortalecimiento de la programación artística cultural
8	Falta de conocimiento e información de las actividades de los espacios culturales de la comuna,	Fortalecimiento de las comunicaciones y difusión
9	Falta de visibilización y puesta en valor de artistas, cultores y gestores culturales locales	Fortalecimiento del acceso territorial y participación ciudadana

N°	Factores críticos	Lineamientos
10	Falta de accesibilidad y espacio incompatible adyacentes al centro cultural	Fortalecimiento de la gestión municipal
11	Falta de recursos para la gestión cultural y artística en la educación	Fortalecimiento de la formación cultural y artística en la educación
12	Falta de estrategias para articular redes entre espacios culturales independientes, organizaciones y agentes culturales locales	Fortalecimiento del acceso territorial y participación ciudadana
13	Falta de gestión de la programación, cartelera y otros de los espacios culturales	Fortalecimiento de la programación artística cultural
14	Falta de políticas e institucionalidad local para pueblos indígenas	Fortalecimiento del patrimonio, memoria e identidad
15	Falta de gestión municipal de cultura	Fortalecimiento de la gestión municipal
16	Falta de comunicaciones y difusión	Fortalecimiento de las comunicaciones y difusión
17	Falta de políticas de rescate	Fortalecimiento del patrimonio, memoria e identidad
18	Falta de políticas locales para promover la gestión cultural comunitaria	Fortalecimiento del acceso territorial y participación ciudadana
19	Falta de puesta en valor de agentes culturales locales	Fortalecimiento del acceso territorial y participación ciudadana
20	Falta institucionalidad local para migrantes	Fortalecimiento de la gestión municipal
21	Falta de instrumentos actualizados para la gestión cultural local	Fortalecimiento de la gestión municipal
22	Cobros por usos de espacios municipales, públicos y territoriales	Fortalecimiento del acceso territorial y participación ciudadana
23	Falta de políticas de intercambio transnacional	Fortalecimiento del acceso territorial y participación ciudadana
24	Falta de promoción de la ley de donaciones para apalancar recursos financieros de privados	Fortalecimiento de la gestión municipal

Fuente: Sistematización y análisis de Planificación Estratégica. Elaboración Propia

A continuación, se presenta los 6 lineamientos estratégicos surgidos de los factores críticos surgidos del diagnóstico participativo de las necesidades culturales de la comuna.

Ilustración: Lineamientos Estratégicos Plan Municipal de Cultura Punta Arenas 2023-2026



Fuente: Sistematización y análisis de Planificación Estratégica. Elaboración Propia

A continuación, se presenta el resultado del trabajo de profundización de los lineamientos estratégicos a través de la construcción de árboles de problema y objetivos que consideraron los factores críticos y las iniciativas planteadas en el proceso participativo por cada eje estratégico.

9.3.1. LE Fortalecimiento de la gestión cultural.

El lineamiento estratégico de *fortalecimiento de la gestión cultural* corresponde a la necesidad de generar una gestión cultural municipal con enfoque de derechos.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de la gestión cultural*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *fortalecer la gestión cultural municipal con enfoque de derechos* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Árbol de problemas y objetivo LE fortalecimiento de la gestión cultural

PROBLEMA PRINCIPAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

La gestión cultural municipal presenta un trabajo precoz e insuficiente en el enfoque de derechos		Fortalecer la gestión cultural municipal con enfoque de derechos		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
CAUSAS	EFEKTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de atribuciones, eficacia y eficiencia de la gestión cultural municipal.	Gestión cultural deficiente que no responde a los desafíos actuales y metas culturales propuestas.	Creación e implementación de repartición administrativa para la gestión cultural acorde con los desafíos actuales, que serán plasmados en el PMC.	Contar con estructura administrativa eficaz y eficiente para la ejecución del Plan Municipal de Cultura.	Creación e implementación del Departamento de Cultura Municipal con partida presupuestaria.
Falta de trabajo colaborativo y gestión interinstitucional (Municipalidad-Seremi CAP y otros) para mejorar y potenciar el desarrollo artístico cultural de la comuna.	Dispersión y superposición de acciones culturales	Creación de vínculos permanentes intersectoriales entre diversas instituciones	Generar colaboración interinstitucional en el desarrollo cultural local	Creación e implementación de mesa de trabajo interinstitucional comunal permanente
Escasas estrategias asociativas del municipio con espacios culturales independientes, organizaciones y agentes culturales locales	Desafección de los agentes, organizaciones, espacios culturales independientes con la institucionalidad cultural municipal.	Creación de confianza a través de acciones concretas, que vayan acercando la relación.	Mejorar el diálogo y establecer mecanismos de trabajo colaborativo para crear una agenda común, que aborde las diversas problemáticas y acciones conjuntas con la comunidad artística y cultural local.	Creación e implementación de mesas de trabajo con la comunidad artística cultural local
Falta de personal para la gestión artística, cultural y patrimonial.	Debilidad o deficiencia para enfrentar el proceso de implementación del Plan Municipal de Cultura.	Contratación de técnicos y profesionales para cumplir con la implementación del PMC	Incorporar un/a técnico en iluminación; un/a profesional especialista en gestión	Inclusión de partida presupuestaria para aumentar la dotación de profesionales especialistas en la gestión

			cultural y trabajo comunitario; un/a profesional periodista community manager; un/a profesional audiovisual	cultural municipal
Falta de formación y capacitación continua de las y los trabajadores municipales en la gestión artística y cultural	Debilidad o deficiencia para enfrentar el proceso de implementación del Plan Municipal de Cultura.	Facilitación y acceso de los equipos municipales de cultura a cursos y programas educativos de gestión cultural.	Mejorar las herramientas técnicas y teóricas necesarias para el eficiente desarrollo de la gestión cultural local.	Inclusión de partida presupuestaria para la formación continua de los y las trabajadoras municipales.
Falta de conectividad y acceso de transporte público para usuarios/as del Centro Cultural Claudio Paredes Chamorro	Barreras para la asistencia de público a las actividades culturales, especialmente de la población sin vehículo particular	Realización de gestiones para mejorar el acceso usuarios/as del Centro Cultural Claudio Paredes Chamorro	Generar instancia interinstitucional de alto nivel para mejorar la accesibilidad al Centro Cultural y mejoramiento urbano de su emplazamiento	Reevaluación de la factibilidad técnica de instalación del proyecto original y/o construcción de bahía de estacionamiento para la accesibilidad al Centro Cultural.
Falta de conocimiento para acceder al uso de los espacios culturales municipal	Barreras y falta de oportunidad en el acceso y uso de los espacios culturales municipales	Campaña de difusión para acceder al uso de los espacios culturales municipal	Generar mayor acceso a los espacios culturales municipales	Campaña de difusión con banner en la página web municipal y redes sociales con ficha y/o link de solicitud para el uso de espacios culturales municipal
Falta de actualización de la ordenanza para acceder al uso de los espacios culturales	Barreras para creadores locales para cobrar taquilla	Actualización de la ordenanza para acceder al uso de los espacios culturales	Valorizar el trabajo artístico acordando mecanismos de taquilla para	Creación e implementación de Mesa técnica de trabajo para analizar y proponer actualización de

creadores locales	la ordenanza municipal de uso de espacios culturales
-------------------	--

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema es que *la gestión cultural municipal presenta un trabajo precoz e insuficiente en el enfoque de derechos* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de atribuciones, eficacia y eficiencia de la gestión cultural municipal genera una gestión cultural deficiente que no responde a los desafíos actuales y metas culturales propuestas.

En segundo lugar, la falta de trabajo colaborativo y gestión interinstitucional entre la Municipalidad, la Seremi CAP y otros para mejorar y potenciar el desarrollo artístico cultural de la comuna genera la dispersión y superposición de acciones culturales.

En tercer lugar, las escasas estrategias asociativas del municipio con espacios culturales independientes, organizaciones y agentes culturales locales genera la desafección de los agentes, organizaciones y espacios culturales independientes con la institucionalidad cultural municipal.

En cuarto lugar, la falta de personal para la gestión artística, cultural y patrimonial provoca una debilidad o deficiencia para enfrentar el proceso de implementación del Plan Municipal de Cultura.

En quinto lugar, la falta de formación y capacitación continua de las y los trabajadores municipales en la gestión artística y cultural genera debilidad o deficiencia para enfrentar el proceso de implementación del Plan Municipal de Cultura.

En sexto lugar, la falta de conectividad y acceso de transporte público para usuarios/as del Centro Cultural “Claudio Paredes Chamorro” provoca barreras para la asistencia del público a las actividades culturales, especialmente de la población sin vehículo particular.

En séptimo lugar, la falta de conocimiento para acceder al uso de los espacios culturales municipal provoca barreras y falta de oportunidad en el acceso y uso de los espacios culturales municipales.

Y, por último, la falta de actualización de la ordenanza para acceder al uso de los espacios culturales genera barreras para creadores locales para cobrar taquilla.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecimiento de la gestión cultural*, es decir, *fortalecer la gestión cultural municipal con enfoque de derechos*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo⁴⁴, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Tabla: Objetivos de desarrollo

N°	Objetivos de desarrollo o específico
1	Contar con estructura administrativa eficaz y eficiente para la ejecución del Plan Municipal de Cultura.
2	Generar colaboración interinstitucional en el desarrollo cultural local
3	Mejorar el diálogo y establecer mecanismos de trabajo colaborativo para crear una agenda común, que aborde las diversas problemáticas y acciones conjuntas con la comunidad artística y cultural local.
4	Incorporar un/a técnico en iluminación; un/a profesional especialista en gestión cultural comunitaria; un/a profesional periodista community manager; un/a profesional audiovisual
5	Mejorar las herramientas técnicas y teóricas necesarias para el eficiente desarrollo de la gestión cultural local.
6	Generar instancia interinstitucional de alto nivel para mejorar la accesibilidad al Centro Cultural y mejoramiento urbano de su emplazamiento
7	Generar mayor acceso a los espacios culturales municipales
8	Valorizar el trabajo artístico acordando mecanismos de taquilla para creadores locales

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas la creación e implementación del Departamento de Cultura Municipal con partida presupuestaria con el objetivo de contar con estructura administrativa eficaz y eficiente para la ejecución del Plan Municipal de Cultura.

En segundo lugar, contempla la creación e implementación de mesa de trabajo interinstitucional comunal permanente con el objetivo de generar colaboración interinstitucional en el desarrollo cultural local.

En tercer lugar, contempla la creación e implementación de mesas de trabajo con la comunidad artística cultural local con el objetivo de mejorar el diálogo y establecer mecanismos de trabajo colaborativo para crear una agenda común, que aborde las diversas problemáticas y acciones conjuntas con la comunidad artística y cultural local.

En cuarto lugar, considera la inclusión de partida presupuestaria para aumentar la dotación de profesionales especialistas de la gestión cultural con el objetivo de incorporar un/a

⁴⁴ Constituyen la concreción, especificación o desglosamiento del objetivo estratégico. Los objetivos de desarrollo contienen elementos particulares y concretos que permiten hacer operativo el objetivo estratégico. El conjunto o sumatoria de los objetivos específicos debe permitir y apuntar a la realización del objetivo estratégico. Son los propósitos más concretos que se quieren alcanzar y deben ser acordes a los programas y proyectos diseñados. No son acciones y deben ser redactados en infinitivo.

técnico en iluminación; un/a profesional especialista en gestión cultural y trabajo comunitario; un/a profesional periodista community manager y un/a profesional audiovisual.

En quinto lugar, contempla la inclusión de partida presupuestaria para la formación continua de los y las trabajadoras municipales con el objetivo de mejorar las herramientas técnicas y teóricas necesarias para el eficiente desarrollo de la gestión cultural local.

En sexto lugar, considera la reevaluación de la factibilidad técnica de instalación del proyecto original y/o construcción de bahía de estacionamiento para la accesibilidad al Centro Cultural “Claudio Paredes Chamorro” con el objetivo de generar una instancia interinstitucional de alto nivel para mejorar la accesibilidad al Centro Cultural y mejoramiento urbano de su emplazamiento.

En séptimo lugar, contempla una campaña de difusión con banner en la página web municipal y redes sociales con ficha y/o link de solicitud para el uso de espacios culturales municipales con el objetivo de generar mayor acceso a los espacios culturales municipales.

Por último, contempla la creación e implementación de Mesa técnica de trabajo para analizar y proponer actualización de la ordenanza municipal de uso de los espacios culturales municipales con el objetivo de valorizar el trabajo artístico acordando mecanismos de taquilla para creadores locales.

En el siguiente cuadro se pueden observar las iniciativas emblemáticas, es decir, aquellos programas, proyectos, estudios o gestión cultural que permiten el cumplimiento del objetivo estratégico y por ende de la imagen objetivo.

Tabla: Iniciativas Emblemáticas.

N°	Iniciativa Emblemática
1	Creación e implementación del Departamento de Cultura Municipal con partida presupuestaria.
2	Creación e implementación de mesa de trabajo interinstitucional comunal permanente
3	Creación e implementación de mesas de trabajo con la comunidad artística cultural local
4	Inclusión de partida presupuestaria para aumentar la dotación de profesionales especialistas en la gestión cultural municipal
5	Inclusión de partida presupuestaria para la formación continua de los y las trabajadoras municipales.
6	Reevaluación de la factibilidad técnica de instalación del proyecto original y/o construcción de bahía de estacionamiento para la accesibilidad al Centro Cultural.
7	Campaña de difusión con banner en la página web municipal y redes sociales con ficha y/o link de solicitud para el uso de espacios culturales municipal
8	Creación e implementación de Mesa técnica de trabajo para analizar y proponer actualización de la ordenanza municipal de uso de espacios culturales

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico de *fortalecimiento de la gestión cultural*, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla: Tipos de Iniciativa LE fortalecimiento de la gestión cultural.

Tipo de Iniciativa	Frecuencia	Porcentaje
Estudio	0	0
Programas	2	25,0%
Proyecto	0	0
Gestión	6	75,0%
Total	8	100%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

9.3.2. LE Fortalecimiento de las comunicaciones y difusión cultural

El lineamiento estratégico del *fortalecimiento de las comunicaciones y difusión cultural* corresponde a la necesidad de generar un plan de comunicaciones y difusión, dada las condiciones propias y específicas de la gestión cultural que requiere la comuna, públicos y audiencias.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de las comunicaciones y difusión cultural*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *diseñar plan de comunicaciones cultural con enfoque territorial* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Árbol de problemas y objetivo LE fortalecimiento de las comunicaciones y difusión cultural.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de información oportuna y pertinente de las actividades, cartelera y otros de la gestión cultural comunal		Diseñar Plan de comunicaciones cultural con enfoque territorial		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de presupuesto en la inversión de	La información no llega a la totalidad de la comunidad y	Aumento del presupuesto en la inversión de	Difundir y ampliar el acceso en forma oportuna entre	Asignación de presupuesto municipal específico para las

comunicaciones y difusión	tampoco a los territorios	comunicaciones y difusión	las comunidades y territorios de la comuna	difusión y promoción de las actividades culturales comunales
Dispersión de la información	Confusión, desorientación e imprecisión de la información de las actividades culturales	Consolidación y centralización de la información cultural municipal	Centralizar y consolidar la difusión y comunicaciones de las actividades culturales municipal	Creación de página web de cultura municipal con banner de información para actividades culturales comunitarias
Falta de conocimiento de los protocolos y de las formas de acceder al uso de los espacios culturales	Percepción significativa de exclusión al acceso de los espacios culturales	Difusión de la información sobre los protocolos al uso de los espacios culturales	Mejorar la difusión del uso de los espacios culturales	Instalación de banner para la difusión de los protocolos del uso de los espacios culturales
Falta de información o poca información en los barrios para difundir actividades culturales.	La información no llega de forma directa a la población	Creación de diarios murales de difusión cultural	Incentivar a las JJVV y organizaciones funcionales a crear canales de comunicación para la socialización de las actividades culturales comunales	Creación de diarios murales de difusión cultural
Falta de difusión de las actividades donde participan establecimientos educacionales.	Falta de visibilización de las actividades artísticas y culturales de los niños/as.	Creación de vínculos entre las redes municipales, los establecimientos educacionales y las comunidades	Visibilizar y poner en valor las actividades artísticas y culturales de los niños/as en establecimientos educacionales	Creación e implementación de Mesas de promoción artística y cultural entre las comunidades educativas, territoriales y la Municipalidad
Falta de difusión temprana y oportuna	Falta de acceso a la información de sectores de la población	Difusión temprana y oportuna	Mejorar el acceso a la información en todos sectores de la población en forma oportuna.	Conformación de una red de coordinación cultural y comunicaciones a través de las Uniones Comunales de JJVV.

Falta de conocimiento y difusión de las formas de acceder al Centro Cultural y otros espacios culturales	Percepción significativa de inaccesibilidad al Centro Cultural	Campaña de sensibilización comunicacional para dar a conocer formas de acceso y conectividad al Centro Cultural	Mejorar la accesibilidad al Centro Cultural y otros espacios culturales por las vías existentes.	Campaña de sensibilización comunicacional para el acceso al Centro Cultural y otros espacios culturales.
--	--	---	--	--

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la *falta de información oportuna y pertinente de las actividades, cartelera y otros de la gestión cultural comunal* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de presupuesto en la inversión de comunicaciones y difusión genera que la información no llega a la totalidad de la comunidad y tampoco a los territorios.

En segundo lugar, la dispersión de la información provoca muchas veces la confusión, desorientación e imprecisión de la información de las actividades culturales.

En tercer lugar, la falta de conocimiento de los protocolos y de las formas de acceder al uso de los espacios culturales genera una percepción significativa de exclusión al acceso de los espacios culturales.

En cuarto lugar, la falta de información o poca información en los barrios para difundir actividades culturales genera que la información no llega de forma directa a los barrios a través de las organizaciones comunitarias y territoriales.

En quinto lugar, la falta de difusión de las actividades donde participan establecimientos educacionales provoca la escasa visibilización de las actividades artísticas y culturales de las niñas niños y adolescentes.

En sexto lugar, la falta de difusión temprana y oportuna genera la falta de acceso a la información de sectores de la población.

Y, por último, la falta de conocimiento y difusión de las formas de acceder al Centro Cultural Municipal “Claudio Paredes Chamorro” y otros espacios culturales provoca una percepción significativa de inaccesibilidad al Centro Cultural Municipal.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecimiento de las comunicaciones y difusión*, es decir, *diseñar plan de comunicaciones cultural con enfoque territorial*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Tabla: Objetivos Específicos fortalecimiento de las comunicaciones y difusión.

N°	Objetivos Específicos
1	Difundir y ampliar el acceso en forma oportuna entre las comunidades y territorios de la comuna
2	Centralizar y consolidar la difusión y comunicaciones de las actividades culturales municipal
3	Mejorar la difusión del uso de los espacios culturales
4	Incentivar a las JJVV y organizaciones funcionales a crear canales de comunicación para la socialización de las actividades culturales comunales
5	Visibilizar y poner en valor las actividades artísticas y culturales de los niños/as en establecimientos educacionales
6	Mejorar el acceso a la información en todos sectores de la población en forma oportuna.
7	Mejorar la accesibilidad al Centro Cultural “Claudio Paredes Chamorro” y otros espacios culturales por las vías existentes.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas, en primer lugar, la asignación de presupuesto municipal específico para las difusión y promoción de las actividades culturales comunales con el objetivo de difundir y ampliar el acceso en forma oportuna entre las comunidades y territorios de la comuna.

En segundo lugar, contempla la creación de una página web de cultura municipal con banner de información para actividades culturales comunitarias con el objetivo de centralizar y consolidar la difusión y comunicaciones de las actividades culturales municipales.

En tercer lugar, considera la instalación de banner para la difusión de los protocolos del uso de los espacios culturales con el objetivo de mejorar la difusión del uso de los espacios culturales.

En cuarto lugar, considera creación de diarios murales de difusión cultural con el objetivo de incentivar a las JJVV y organizaciones funcionales a crear canales de comunicación para la socialización de las actividades culturales comunales.

En quinto lugar, considera la creación e implementación de Mesas de promoción artística y cultural entre las comunidades educativas, territoriales y la Municipalidad con el objetivo de visibilizar y poner en valor las actividades artísticas y culturales de las niñas, niños y adolescentes en establecimientos educacionales.

En sexto lugar, contempla la conformación de una red de coordinación cultural y comunicaciones a través de las Uniones Comunales de JJVV con el objetivo de mejorar el acceso a la información en todos sectores de la población en forma oportuna.

Y por último, considera una campaña de sensibilización comunicacional para el acceso al Centro Cultural Municipal “Claudio Paredes Chamorro” y otros espacios culturales con el objetivo específico de mejorar la accesibilidad al Centro Cultural y otros espacios culturales por las vías existentes.

En el siguiente cuadro se pueden observar las iniciativas emblemáticas, es decir, aquellos programas, proyectos, estudios o gestión cultural que permiten el cumplimiento del objetivo estratégico y por ende de la imagen objetivo.

Tabla: Iniciativas Emblemáticas del fortalecimiento de las comunicaciones y difusión.

N°	Iniciativa Emblemática
1	Asignación de presupuesto municipal específico para las difusión y promoción de las actividades culturales comunales
2	Creación de página web de cultura municipal con banner de información para actividades culturales comunitarias
3	Instalación de banner para la difusión de los protocolos del uso de los espacios culturales
4	Creación de diarios murales de difusión cultural
5	Creación e implementación de Mesas de promoción artística y cultural entre las comunidades educativas, territoriales y la Municipalidad
6	Conformación de una red de coordinación cultural y comunicaciones a través de las Uniones Comunales de JJVV.
7	Campaña de sensibilización comunicacional para el acceso al Centro Cultural y otros espacios culturales.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico de *fortalecimiento de las comunicaciones y difusión*, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla: Tipos de Iniciativa de fortalecimiento de las comunicaciones y difusión.

Tipo de Iniciativa	Frecuencia	Porcentaje
Estudio	0	0%
Programas	1	14,3%
Proyecto	0	0
Gestión	6	85,7%
Total	7	100%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

9.3.3. LE Fortalecimiento del acceso territorial y participación ciudadana a las culturas, artes y patrimonios.

El lineamiento estratégico de *fortalecimiento del acceso territorial y participación ciudadana a las culturas, artes y patrimonios* corresponde a la necesidad de crear una política local de acceso y participación cultural local de manera de incluir a las comunidades artístico culturales, territoriales y población en general.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento del acceso territorial y participación ciudadana a las culturas, artes y patrimonios*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *implementar política local de acceso y participación cultural local* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Árbol de problemas y objetivo LE fortalecimiento del acceso territorial y participación ciudadana a las culturas, artes y patrimonios.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de acceso y participación ciudadana en cultura		Implementar política local de acceso y participación cultural local		
CAUSAS	EFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de recursos y de gestión para la producción y acceso de las actividades culturales de los barrios y territorios locales	Malestar vecinal por la falta de apoyo a las actividades culturales locales	Generación de actividades culturales en los territorios, barrios y sectores periurbanos.	Mejorar el apoyo y calidad de las iniciativas culturales comunitarias que promueven los territorios, barrios y sectores periurbanos.	Creación de fondo municipal participativo a través del COSOC en base a Plan anual de las organizaciones territoriales.
Ausencia de políticas de asociatividad a nivel local	Falta de coordinación de gestores culturales y organizaciones comunitarias	Creación e implementación de políticas de asociatividad a nivel local	Fomentar y favorecer la coordinación de gestores culturales y organizaciones comunitarias y territoriales	Encuentro semestral/anual de gestores culturales, organizaciones comunitarias y territoriales
Falta de capacitación artística cultural en los barrios	Acceso inequitativo a la capacitación artística cultural de los barrios	Plan de capacitación artístico cultural en los barrios y territorios.	Desconcentrar el acceso a la capacitación artística y cultural	Plan de capacitación artístico cultural participativo en los territorios y sedes comunitarias
Escasa participación de la comunidad en las decisiones de instalación y	Bajo compromiso con la mantención de los monumentos u otras	Procedimiento público, conocido, que favorezca la participación de	Aumentar el compromiso con la mantención de los	Consulta al COSOC y referéndum con las comunidades para la instalación de los monumentos

mantenimiento de los monumentos u otras intervenciones en espacios públicos.	intervenciones en espacios públicos.	la comunidad organizada en la toma de decisiones.	monumentos u otras intervenciones en espacios públicos.	u otras intervenciones en espacios públicos.
--	--------------------------------------	---	---	--

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia

Los factores críticos asociados al problema de la *falta de acceso y participación ciudadana en cultura* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de recursos y de gestión para la producción y acceso de las actividades culturales de los barrios y territorios locales provoca el malestar vecinal por la falta de apoyo a las actividades culturales locales.

En segundo lugar, la ausencia de políticas de asociatividad a nivel local implica muchas veces la falta de coordinación de gestores culturales y organizaciones comunitarias.

En tercer lugar, la falta de capacitación artística cultural en los barrios provoca el acceso inequitativo a la capacitación artística cultural de los barrios.

Y, por último, la escasa participación de la comunidad en las decisiones de instalación y mantenimiento de los monumentos u otras intervenciones en espacios públicos genera un bajo compromiso con la mantención de los monumentos u otras intervenciones en espacios públicos.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecimiento del acceso territorial y participación ciudadana a las culturas, artes y patrimonios*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Tabla: Objetivos Específicos LE fortalecimiento del acceso territorial y participación ciudadana a las culturas, artes y patrimonios.

N°	Objetivos Específicos
1	Mejorar el apoyo y calidad de las iniciativas culturales comunitarias que promueven los territorios, barrios y sectores periurbanos.
2	Fomentar y favorecer la coordinación de gestores culturales y organizaciones comunitarias y territoriales
3	Desconcentrar el acceso a la capacitación artística y cultural
4	Aumentar el compromiso con la mantención de los monumentos u otras intervenciones en espacios públicos.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas la creación de fondo municipal participativo a través del COSOC en base a plan anual de las organizaciones territoriales con el objetivo de mejorar el apoyo y calidad de las iniciativas culturales comunitarias que promueven los territorios, barrios y sectores periurbanos.

También contempla el encuentro semestral/anual de gestores culturales, organizaciones comunitarias y territoriales con el objetivo de fomentar y favorecer la coordinación de gestores culturales y organizaciones comunitarias y territoriales.

En tercer lugar, considera el diseño e implementación de plan de capacitación artístico cultural participativo en los territorios y sedes comunitarias con el objetivo e de desconcentrar el acceso a la capacitación artística y cultural.

En último lugar, considera la consulta al COSOC y referéndum con las comunidades para la instalación de los monumentos u otras intervenciones en espacios públicos con el objetivo de aumentar el compromiso con la mantención de los monumentos u otras intervenciones en espacios públicos.

En el siguiente cuadro se pueden observar las iniciativas emblemáticas, es decir, aquellos programas, proyectos, estudios o gestión cultural que permiten el cumplimiento del objetivo estratégico y por ende de la imagen objetivo.

Tabla: Iniciativas Emblemáticas LE fortalecimiento del acceso territorial y participación ciudadana a las culturas, artes y patrimonios.

N°	Iniciativa Emblemática
1	Creación de fondo municipal participativo a través del COSOC en base a Plan anual de las organizaciones territoriales.
2	Encuentro semestral/anual de gestores culturales, organizaciones comunitarias y territoriales
3	Diseño e implementación de plan de capacitación artístico cultural participativo en los territorios y sedes comunitarias
4	Consulta al COSOC y referéndum con las comunidades para la instalación de los monumentos u otras intervenciones en espacios públicos.

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico de *fortalecimiento del acceso territorial y participación ciudadana a las culturas, artes y patrimonios*, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla: Tipos de Iniciativa LE fortalecimiento del acceso territorial y participación ciudadana a las culturas, artes y patrimonios.

Tipo de Iniciativa	Frecuencia	Porcentaje
Estudio	0	0
Programas	4	100,0%
Proyecto	0	0
Gestión	0	0
Total	4	100,0%

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

9.3.4. LE Fortalecimiento de la programación artística cultural.

El lineamiento estratégico del *fortalecimiento de la programación artística cultural* corresponde a la necesidad de generar un trabajo de participación sustantiva con las comunidades artísticas, agentes culturales individuales, organizaciones culturales y espacios culturales que permita poner en valor la cultura local y regional.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de la programación artística cultural*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *diseñar e implementar programación artística cultural promotora de la cultura local* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Árbol de problemas y objetivo LE fortalecimiento de la programación artística cultural.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de programación artística cultural promotora de la cultura local		Diseñar e implementar programación artística cultural promotora de la cultura local		
CAUSAS	EFECTOS	MEDIOS	FINES	
En los espacios culturales municipales no se promueve la cartelera local	Resentimiento por la falta de espacio, reconocimiento y valorización de las y los artistas locales	Creación de cartelera permanente en los espacios culturales municipales con artistas locales	Visibilizar y potenciar el trabajo cultural local, permitiendo que artistas y creadores puedan ser parte del desarrollo cultural de la ciudad	Diseño e implementación de programación cultural conjunta entre los espacios culturales municipales y artistas locales de diversas áreas

Falta de transparencia del proceso de asignación de subvenciones donde participan las organizaciones culturales locales	Percepción de discriminación y exclusión	Procedimiento informado, oportuno, con plazo definido y protocolizado	Aumentar la transparencia de las subvenciones	Concurso público para la asignación de subvenciones municipales
Falta de desconcentración de las presentaciones artísticas y culturales municipales	Falta de presentaciones artísticas y culturales en los diferentes barrios de la comuna.	Creación de programa que lleve contenido en forma permanente a los diferentes barrios de la ciudad.	Potenciar la democratización de las artes y el patrimonio en barrios de la comuna	Diseño e implementación de programa de las artes y el patrimonio en barrios de la comuna

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia

Los factores críticos asociados al problema de la *falta de programación artística cultural promotora de la cultura local* son los siguientes:

En primer lugar, en los espacios culturales municipales no se promueve la cartelera local lo que genera resentimiento por la falta de espacio, reconocimiento y valorización de las y los artistas locales.

En segundo lugar, la falta de transparencia del proceso de asignación de subvenciones donde participan las organizaciones culturales locales provoca una percepción de discriminación y exclusión.

Y en tercer lugar, la falta de desconcentración de las presentaciones artísticas y culturales municipales genera escasas presentaciones artísticas y culturales en los diferentes barrios de la comuna.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecimiento de la programación artística cultural*, es decir, *diseñar e implementar programación artística cultural promotora de la cultura local*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Tabla: Objetivos Específicos LE fortalecimiento de la programación artística cultural.

N°	Objetivos Específicos
1	Visibilizar y potenciar el trabajo cultural local, permitiendo que artistas y creadores puedan ser parte del desarrollo cultural de la ciudad

2	Aumentar la transparencia de las subvenciones
3	Potenciar la democratización de las artes y el patrimonio en barrios de la comuna

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla fomentar la diseño e implementación de programación cultural conjunta entre los espacios culturales municipales y artistas locales de diversas áreas con el objetivo de visibilizar y potenciar el trabajo cultural local, permitiendo que artistas y creadores puedan ser parte del desarrollo cultural de la ciudad.

En segundo lugar, contempla un concurso público para la asignación de subvenciones municipales con el objetivo de aumentar la transparencia de las subvenciones.

Y por último, contempla el diseño e implementación de programa de las artes y el patrimonio en barrios de la comuna con el objetivo de potenciar la democratización de las artes y el patrimonio en barrios de la comuna.

En el siguiente cuadro se pueden observar las iniciativas emblemáticas, es decir, aquellos programas, proyectos, estudios o gestión cultural que permiten el cumplimiento del objetivo estratégico y por ende de la imagen objetivo

Tabla: Iniciativas Emblemáticas LE fortalecimiento de la programación artística cultural

N°	Iniciativa Emblemática
1	Diseño e implementación de programación cultural conjunta entre los espacios culturales municipales y artistas locales de diversas áreas
2	Concurso público para la asignación de subvenciones municipales
3	Diseño e implementación de programa de las artes y el patrimonio en barrios de la comuna

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del lineamiento estratégico de *fortalecimiento de la programación artística cultural*, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla: Tipos de Iniciativa LE fortalecimiento de la programación artística cultural.

Tipo de Iniciativa	Frecuencia	Porcentaje
Estudio	0	0
Programas	3	100,0%
Proyecto	0	0
Gestión	0	0
Total	3	100,0%

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

9.3.5. LE Fortalecimiento del patrimonio, memoria e identidad

El lineamiento estratégico de *fortalecimiento del patrimonio, memoria e identidad* corresponde a la necesidad de tener una política patrimonial a nivel comunal.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento del patrimonio, memoria e identidad*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *crear una política local de rescate del patrimonio natural y cultural de la comuna* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Árbol de problemas y objetivo LE fortalecimiento del patrimonio, memoria e identidad

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de política local de rescate del patrimonio natural y cultural de la comuna		Crear política local de rescate del patrimonio natural y cultural de la comuna		
CAUSAS	EFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de política de rescate del patrimonio natural, material e inmaterial.	Patrimonio natural y cultural local en riesgo de deterioro y olvido.	Conformación de equipo de trabajo especializado	Reconocer, valorar, visibilizar y potenciar el patrimonio natural, material e inmaterial cultural local	Diseño e implementación de programa de rescate patrimonial con contratación de profesional de apoyo
Falta de reconocimiento y valoración de los pueblos originarios a partir de la negación histórica en el territorio como parte del patrimonio cultural local.	Desaparición del imaginario, costumbres, ritos y lenguas de los pueblos preexistentes en el territorio.	Realización de trabajo de rescate especializado con los equipos municipales en diálogo con los representantes de pueblos originarios.	Rescatar y visibilizar los pueblos originarios	Diseño e implementación de programa de rescate patrimonial indígena
inexistencia de medidas de salvaguarda a nivel comunal del patrimonio cultural inmaterial reconocido por el Estado en el registro e inventario	Desaparición de oficios que son parte del registro del patrimonio cultural inmaterial reconocido por el estado.	Conformación de equipo de trabajo para diseñar, desarrollar y evaluar estado del arte y medidas de salvaguarda efectivas.	Rescatar los oficios ancestrales y tradicionales de la región y que son parte del registro nacional.	Conformación de Mesa técnica interdisciplinaria e interinstitucional que permita desarrollar medidas de salvaguarda.

nacional, como son: la Cestería Yagán, Carpintería de Ribera, Circo Tradicional y otros.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de *la falta de política local de rescate del patrimonio natural y cultural de la comuna* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de política de rescate del patrimonio natural, material e inmaterial genera que el patrimonio natural y cultural local se encuentra en riesgo de deterioro y olvido.

En segundo lugar, la falta de reconocimiento y valoración de los pueblos originarios a partir de la negación histórica en el territorio como parte del patrimonio cultural local provoca la desaparición del imaginario, costumbres, ritos y lenguas de los pueblos preexistentes en el territorio.

Y, por último, la inexistencia de medidas de salvaguardia a nivel comunal del patrimonio cultural inmaterial reconocido por el Estado en el registro e inventario nacional, como son: la Cestería Yagán, Carpintería de Ribera, Circo Tradicional y otros provoca la desaparición de oficios que son parte del registro del patrimonio cultural inmaterial reconocido por el estado.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecimiento del patrimonio, memoria e identidad para crear una política local de rescate del patrimonio natural y cultural de la comuna*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Tabla: Objetivos Específicos LE fortalecimiento del patrimonio, memoria e identidad.

N°	Objetivos Específicos
1	Reconocer, valorar, visibilizar y potenciar el patrimonio natural, material e inmaterial cultural local
2	Rescatar y visibilizar los pueblos originarios
3	Rescatar los oficios ancestrales y tradicionales de la región y que son parte del registro nacional.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas el diseño e implementación de programa de rescate patrimonial con contratación de profesional de apoyo con el objetivo de reconocer, valorar, visibilizar y potenciar el patrimonio natural, material e inmaterial cultural local.

También contempla el diseño e implementación de programa de rescate patrimonial indígena con el objetivo de rescatar y visibilizar los pueblos originarios.

Por último, considera la conformación de Mesa técnica interdisciplinar e interinstitucional que permita desarrollar medidas de salvaguarda con el objetivo de rescatar los oficios ancestrales y tradicionales de la región y que son parte del registro nacional.

En el siguiente cuadro se pueden observar las iniciativas emblemáticas, es decir, aquellos programas, proyectos, estudios o gestión cultural que permiten el cumplimiento del objetivo estratégico y por ende de la imagen objetivo.

Tabla: Iniciativas Emblemáticas LE fortalecimiento del patrimonio, memoria e identidad.

N°	Iniciativa Emblemática
1	Diseño e implementación de programa de rescate patrimonial
2	Diseño e implementación de programa de rescate patrimonial indígena
3	Conformación de Mesa técnica interdisciplinar e interinstitucional que permita desarrollar medidas de salvaguarda.

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del lineamiento estratégico de *fortalecimiento del patrimonio, memoria e identidad*, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla: Tipos de Iniciativa LE fortalecimiento del patrimonio, memoria e identidad.

Tipo de Iniciativa	Frecuencia	Porcentaje
Estudio	0	0
Programas	2	67,7%
Proyecto	0	0
Gestión	1	33,3%
Total	3	100,0%

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

9.3.6. Fortalecimiento de la formación cultural y artística en la educación

El lineamiento estratégico de *fortalecimiento de la formación cultural y artística en la educación* corresponde a la necesidad del apoyar la formación tanto cultural como artística en la educación a nivel comunal.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de la formación cultural y artística en la educación*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *crear e implementar una política local para apoyar la formación cultural y artística en los Establecimientos Educativos* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Árbol de problemas y objetivo LE fortalecimiento de la formación cultural y artística en la educación

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de política local para el apoyo a la formación cultural y artística en los Establecimientos Educativos		Crear e implementar política local para apoyar la formación cultural y artística en los Establecimientos Educativos		
CAUSAS	EFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de oferta y programas orientados a la formación cultural, artística y patrimonial en la etapa escolar.	Carencias en la formación integral de escolares de la comuna con respecto al arte, la cultura y el patrimonio.	Desarrollo de programas de mediación cultural y patrimonial para establecimientos educativos con programas según los niveles.	Enriquecer el capital cultural de los escolares, estableciendo programas permanentes que abran su horizonte cultural.	Diseño e implementación de programa de mediación cultural con distintos componentes (leguajes artísticos) dirigido a las comunidades escolares de la comuna
Abandono de recinto artístico culturales (Salón Pacífico ex CEIA)	Desaprovechamiento de espacio e implementación para las actividades artísticas	Proyecto de recuperación, habilitación y/o reposición de Salón Pacífico ex CEIA	Contar con espacios culturales para las actividades artísticas	Reevaluación de proyecto de recuperación y habilitación del Edificio donde se ubica el Salón Pacífico ex CEIA
Escaso valor en el sector de la educación pública en la formación y	Falta de espacios culturales para la presentación de las actividades artísticas de los	Establecimientos con sello artístico deben tener acceso y prioridad directo a los espacios	Establecer alianzas y coordinación con establecimientos educativos	Alianzas de espacios culturales municipales con los Establecimientos

actividades de las artes, las culturas y el patrimonio.	establecimientos educativos	culturales municipales.	para el uso de los espacios culturales y/o de uso cultural	Educacionales para muestras artísticas relevantes
---	-----------------------------	-------------------------	--	---

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la *falta de política local para el apoyo a la formación cultural y artística en los Establecimientos Educativos* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de oferta y programas orientados a la formación cultural, artística y patrimonial en la etapa escolar genera carencias en la formación integral de escolares de la comuna con respecto al arte, la cultura y el patrimonio.

En segundo lugar, el abandono del recinto artístico cultural Salón Pacífico ex CEIA implica el desaprovechamiento de espacio e implementación para las actividades artísticas.

Y, por último, el escaso valor en el sector de la educación pública en la formación y actividades de las artes, las culturas y el patrimonio genera la falta de espacios culturales para la presentación de las actividades artísticas de los establecimientos educativos.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecimiento de la formación cultural y artística en la educación para crear e implementar política local para apoyar la formación cultural y artística en los Establecimientos Educativos*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Tabla: Objetivos Específicos LE fortalecimiento de la formación cultural y artística en la educación.

N°	Objetivos Específicos
1	Enriquecer el capital cultural de los escolares, estableciendo programas permanentes que abran su horizonte cultural.
2	Contar con espacios culturales para las actividades artísticas
3	Establecer alianzas y coordinación con establecimientos educativos para el uso de los espacios culturales y/o de uso cultural

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas el diseño e implementación de programa de mediación cultural con distintos componentes (leguajes artísticos) dirigido a las comunidades escolares de la comuna con el objetivo de enriquecer el capital cultural de los escolares, estableciendo programas permanentes que abran su horizonte cultural.

También contempla la reevaluación de proyecto de recuperación y habilitación del edificio donde se ubica el Salón Pacífico ex CEIA con el objetivo específico de contar con espacios culturales para las actividades artísticas.

Por último, considera alianzas de espacios culturales municipales con los Establecimientos Educativos para muestras artísticas relevantes con el objetivo específico de establecer alianzas y coordinación con establecimientos educativos para el uso de los espacios culturales y/o de uso cultural.

En el siguiente cuadro se pueden observar las iniciativas emblemáticas, es decir, aquellos programas, proyectos, estudios o gestión cultural que permiten el cumplimiento del objetivo estratégico y por ende de la imagen objetivo.

Tabla: Iniciativas Emblemáticas LE fortalecimiento de la formación cultural y artística en la educación.

N°	Iniciativa Emblemática
1	Diseño e implementación de programa de mediación cultural con distintos componentes (leguajes artísticos) dirigido a las comunidades escolares de la comuna
2	Reevaluación de proyecto de recuperación y habilitación del Edificio donde se ubica el Salón Pacífico ex CEIA
3	Alianzas de espacios culturales municipales con los Establecimientos Educativos para muestras artísticas relevantes

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del lineamiento estratégico de *fortalecimiento de la formación cultural y artística en la educación*, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla: Tipos de Iniciativa LE fortalecimiento de la formación cultural y artística en la educación.

Tipo de Iniciativa	Frecuencia	Porcentaje
Estudio	0	0
Programas	1	33,3%
Proyecto	0	0
Gestión	2	67,7%
Total	3	100,0%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

10. Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas.⁴⁵

El Sistema de Seguimiento y Evaluación es un proceso permanente de indagación y valoración de la gestión del PMC para generar conocimiento y aprendizaje que insuena la toma de decisiones.

El módulo de seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas tiene por objetivo aportar información para retroalimentar el proceso de ejecución del Plan, se trata de proveer al Plan de las características de flexibilidad y adaptabilidad para corregir la ejecución ante cambios del entorno o desviaciones respecto de lo planificado. Dicha retroalimentación se refiere a dos aspectos principales:

Por una parte, realizar un seguimiento del avance, tanto de la ejecución de las iniciativas y actividades del Plan como al cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo, de manera de mantener un control y adaptación de los programas de trabajo.

Por otra parte, de manera complementaria, se evalúan los resultados obtenidos, tanto de las iniciativas como en el grado de cumplimiento de los objetivos; esto se relaciona con la capacidad de evaluar la eficacia del Plan para lograr el avance de la comuna hacia su imagen objetivo.

Se debe considerar que la aplicación de criterios de seguimiento y evaluación del Plan, por parte de los equipos técnicos, las autoridades y la ciudadanía constituye un medio que permite conocer y comprender en qué medida las acciones del PMC (programas, proyectos, estudios y gestiones) y propuestas en cada lineamiento estratégico, han sido capaces de contribuir al propósito principal expresado en la imagen objetivo que busca cambiar la situación actual por otra más próxima a lo que desean las autoridades y la ciudadanía de Punta Arenas.

Desde esta perspectiva, se pueden plantear los objetivos del Sistema de Seguimiento y Plan Municipal de Cultura.

- **Objetivo del Sistema de Seguimiento y Evaluación.**

Proveer a los actores involucrados en el Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas, principalmente a la Unidad de Cultura, al Concejo Municipal y a la ciudadanía en general, de la información pertinente y necesaria para mantener la capacidad de adaptación del Plan. Lo anterior, permite estar en condiciones de incorporar las adecuaciones, tanto en la

⁴⁵ Basado en los PMC de Macul, Peñalolén, Molina, Licantén, Chaitén, Perquenco, Torres del Payne y Caldera entre otros.

formulación de objetivos, los programas de acción, definición de iniciativas y actividades, de manera de introducir los ajustes necesarios para adaptarse a los cambios que la realidad del proceso de ejecución o cambios en el entorno exijan.

- **El Rol de la Evaluación en el Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas.**

“La evaluación es el proceso que permite examinar las actividades ejecutadas para controlar el desempeño futuro de los proyectos, programas, estudios y acciones que constituyen la fase operativa del Plan Municipal de Cultura.

La evaluación del Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas considera dos componentes. Por una parte, es necesario evaluar los resultados, expresados como indicadores-metas; y el proceso, o como un estado de avance de los resultados transitorios que se obtienen en la medida en que se ejecutan las iniciativas, es decir, los proyectos, programas, estudios y/o gestiones.

La evaluación de resultados y objetivos implica definir algunos criterios de satisfacción o éxito (expresados como cambios cualitativos), pero además deben existir indicadores (cuantitativos). Ambos componentes entregarán información que permitirán observar los resultados obtenidos en la ejecución del Plan Municipal de Cultura.

En consecuencia, la evaluación, sea como proceso o como resultado, o como la medición de los cambios cualitativos o cuantitativos constituyen una etapa dinámica del Plan Municipal de Cultura, que permite:

- Operacionalizar los objetivos estratégicos de los lineamientos estratégicos mediante la implementación de los proyectos, programas y estudios y acciones propuestos.
- Asegurar la realización de las actividades y resultados esperados dentro de los plazos de tiempo programados.
- Permitir ajustar las acciones programadas.

Es decir, el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas es un proceso continuo, permanente, comprometido y responsable, que consiste en comparar los indicadores de la situación inicial (línea base) con los del término del proyecto, programa en su conjunto, para determinar la medida en que este instrumento de planificación ha contribuido al desarrollo esperado o a la imagen objetivo deseada.

Para el Plan Municipal de Cultura, el principal objetivo de los indicadores, es evaluar la implementación del conjunto de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones 2021 - 2024, mediante parámetros predefinidos (Número de Iniciativas de Inversión a implementar

anualmente v/s iniciativas de inversión no implementadas anualmente) y que en rigor, constituyen las metas del presente Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas cuyo comportamiento observado y resultante, permiten establecer la tendencia de la gestión institucional y su proyección futura.

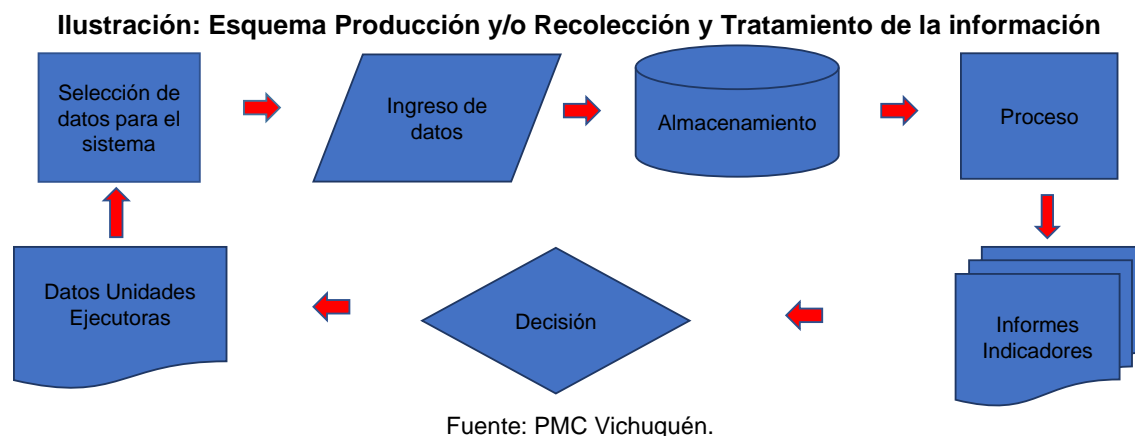
Es decir, lo que persigue la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas es observar y evaluar la tendencia de los resultados obtenidos en un momento dado y con esto, aplicar las necesarias medidas correctivas con el fin de alcanzar las metas prediseñadas.

10.1. Implementación del sistema

- **La recolección de datos.**

Para evaluar, se necesitan datos y del análisis de los datos se establecen las conclusiones o las evaluaciones respectivas para la toma de decisiones.

En este sentido, la dinámica de la producción y/o recolección y tratamiento de la información es vital al momento de establecer una evaluación y actualización periódica del Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas, tal como se puede observar en el siguiente esquema.



El esquema muestra el flujo de información y el modelamiento de datos requeridos para un adecuado funcionamiento del sistema de seguimiento y evaluación.

Como se observa, las unidades municipales o ejecutoras, definen y aportan los antecedentes específicos de cada una de las iniciativas propuestas y desarrolladas en función del Plan. Luego el equipo que compone el nivel operativo del lineamiento estratégico selecciona, ingresa y procesa los datos, los que deben quedar registrados en los distintos momentos en que se confecciona la evaluación.

Posteriormente, la unidad de cultura emite el informe en base a los indicadores de cumplimiento de cada una de las metas y/o procedimientos requeridos para la implementación de los estudios, programas, proyectos y gestiones que componen el plan de inversiones.

- **¿Qué se evalúa?**

Se evalúa la implementación o ejecución de las iniciativas establecidas por año calendario; objeto instrumental del sistema de seguimiento y evaluación.

En este sentido, el sistema evaluará las iniciativas (estudios, programas, proyectos o gestiones) contenidas en cada lineamiento estratégico según el periodo establecido para su ejecución o implementación explicitadas en el cronograma anual del plan de inversiones. En el siguiente cuadro, se puede observar, la cantidad de frecuencias por lineamiento estratégico de las iniciativas establecidas en el plan de inversiones, según año – calendario.

Tabla: Distribución del Número de Iniciativas a Evaluar por Año Calendario (Según Cronograma Plan de Inversiones).

Lineamiento Estratégico	Iniciativas a Evaluar Año 2023	Iniciativas a Evaluar Año 2024	Iniciativas a Evaluar Año 2025	Iniciativas a Evaluar Año 2026	Total de Iniciativas a Evaluar Periodo 2023- 2026
Fortalecimiento de la gestión cultural	6	7	6	6	25
Fortalecimiento de las comunicaciones y difusión	6	7	6	6	25
Fortalecimiento de la formación cultural y artística en la educación	2	3	2	2	9
Fortalecimiento de la programación artística cultural	1	3	3	3	10
Fortalecimiento del patrimonio, memoria e identidad	0	3	3	3	9
Fortalecimiento del acceso territorial y participación ciudadana	1	4	4	3	12

Total	16	27	24	23	90
--------------	----	----	----	----	----

Fuente: Matriz Iniciativas de Inversión Elaboración Propia

- **Criterios para la Evaluación**

Definido el objeto de la evaluación (Número de iniciativas anuales contenidas en el plan de inversiones), es necesario establecer los mecanismos de dicha evaluación.

Al respecto y a modo de control y compromiso de la gestión de la Unidad de Cultura , se deben asimilar los siguientes criterios:

- Las iniciativas contenidas en el plan de inversiones responden al conjunto de las necesidades expresadas por los distintos actores involucrados durante el proceso de elaboración de la presente asesoría en la elaboración del Plan Municipal de Cultura.
- Por ende, estas iniciativas de inversión son necesidades explícitas, concretas, socializadas y validadas.
- Lo anterior, implica en rigor, un mayor compromiso de los actores técnicos y políticos en función de la ejecución del 100% de las iniciativas contenidas en el presente Plan de Inversiones.
- Por ende, el objetivo instrumental del Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas, en esencia, es lograr la ejecución del 100% de las iniciativas.
- En contraposición a este objetivo, existe la factibilidad o posibilidad de que un número (menor) de estas iniciativas no pueda concretarse por falta de financiamiento.
- En consecuencia, el seguimiento del Plan consistirá básicamente, en la evaluación de aquellas iniciativas que cuenten con financiamiento para su fiel ejecución.

- **¿Cómo Evaluamos?**

Para evaluar la ejecución de las iniciativas contenidas (de manera anual) en el plan de inversiones, se requiere que la Unidad de Cultura, incremente la recolección de datos e informen a las instancias respectivas a partir de la siguiente ficha y/o matriz de evaluación.

- **Matriz de Factibilidad Financiera de las Iniciativas**

En primer lugar, la Unidad de Cultura deberá señalar la factibilidad de la implementación de la iniciativa a la Mesa Técnica de Cultura en base a la disposición de recursos económicos y humanos para su fiel ejecución.

Tabla: Matriz de Factibilidad de la Implementación de la Iniciativa de Inversión

N°	Objetivo	Iniciativa	¿Cuenta con Financiamiento?								Observaciones
			2023		2024		2025		2026		
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Fortalecer la gestión cultural municipal con enfoque de derechos	Creación e implementación del Departamento de Cultura Municipal con partida presupuestaria.									
2	Fortalecer la gestión cultural municipal con enfoque de derechos	Creación e implementación de mesa de trabajo interinstitucional comunal permanente									
3	Fortalecer la gestión cultural municipal con enfoque de derechos	Creación e implementación de mesas de trabajo con la comunidad artística cultural local									
4	Fortalecer la gestión cultural municipal con enfoque de derechos	Inclusión de partida presupuestaria para aumentar la dotación de profesionales especialistas de la gestión cultural									
5	Fortalecer la gestión cultural municipal con enfoque de derechos	Inclusión de partida presupuestaria para la formación continua de los y las trabajadoras municipales.									
6	Fortalecer la gestión cultural municipal con enfoque de derechos	Reevaluación de la factibilidad técnica de instalación del proyecto original y/o construcción de bahía de estacionamiento para la accesibilidad al Centro Cultural.									

N°	Objetivo	Iniciativa	¿Cuenta con Financiamiento?								Observaciones
			2023		2024		2025		2026		
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Fortalecer la gestión cultural municipal con enfoque de derechos	Campaña de difusión con banner en la página web municipal y redes sociales con ficha y/o link de solicitud para el uso de espacios culturales municipal									
8	Fortalecer la gestión cultural municipal con enfoque de derechos	Creación e implementación de Mesa técnica de trabajo para analizar y proponer actualización de la ordenanza municipal de uso de espacios culturales									
9	Diseñar Plan de comunicaciones cultural con enfoque territorial	Asignación de presupuesto municipal específico para las difusión y promoción de las actividades culturales comunales									
10	Diseñar Plan de comunicaciones cultural con enfoque territorial	Creación de página web de cultura municipal con banner de información para actividades culturales comunitarias									
11	Diseñar Plan de comunicaciones cultural con enfoque territorial	Instalación de banner para la difusión de los protocolos del uso de los espacios culturales									
12	Diseñar Plan de comunicaciones cultural con enfoque territorial	Creación de diarios murales de difusión cultural									

N°	Objetivo	Iniciativa	¿Cuenta con Financiamiento?								Observaciones
			2023		2024		2025		2026		
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Diseñar Plan de comunicaciones cultural con enfoque territorial	Creación e implementación de Mesas de promoción artística y cultural entre las comunidades educativas, territoriales y la Municipalidad									
14	Diseñar Plan de comunicaciones cultural con enfoque territorial	Conformación de una red de coordinación cultural y comunicaciones a través de las Uniones Comunales de JJVV.									
15	Diseñar Plan de comunicaciones cultural con enfoque territorial	Campaña de sensibilización comunicacional para el acceso al Centro Cultural y otros espacios culturales.									
16	Crear e implementar política local para apoyar la formación cultural y artística en los Establecimientos Educativos	Diseño e implementación de programa de mediación cultural con distintos componentes (legajes artísticos) dirigido a las comunidades escolares de la comuna									
17	Crear e implementar política local para apoyar la formación cultural y artística en los Establecimientos Educativos	Reevaluación de proyecto de recuperación y habilitación del Edificio donde se ubica el Salón Pacífico ex CEIA									

N°	Objetivo	Iniciativa	¿Cuenta con Financiamiento?								Observaciones
			2023		2024		2025		2026		
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
18	Crear e implementar política local para apoyar la formación cultural y artística en los Establecimientos Educativos	Alianzas de espacios culturales municipales con los Establecimientos Educativos para muestras artísticas relevantes									
19	Diseñar e implementar programación artística cultural promotora de la cultura local	Diseño e implementación de programación cultural conjunta entre los espacios culturales municipales y artistas locales de diversas áreas									
20	Diseñar e implementar programación artística cultural promotora de la cultura local	Concurso público para la asignación de subvenciones municipales									
21	Diseñar e implementar programación artística cultural promotora de la cultura local	Diseño e implementación de programa de las artes y el patrimonio en barrios de la comuna									
22	Crear política local de rescate del patrimonio natural y cultural de la comuna	Diseño e implementación de programa de rescate patrimonial									
23	Crear política local de rescate del patrimonio natural y cultural de la comuna	Diseño e implementación de programa de rescate patrimonial indígena									
24	Crear política local de rescate del patrimonio natural y cultural de la comuna	Conformación de Mesa técnica interdisciplinaria e interinstitucional que permita desarrollar medidas de salvaguarda.									

N°	Objetivo	Iniciativa	¿Cuenta con Financiamiento?								Observaciones
			2023		2024		2025		2026		
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
25	Implementar política local de acceso y participación cultural local	Creación de fondo municipal participativo a través del COSOC en base a Plan anual de las organizaciones territoriales.									
26	Implementar política local de acceso y participación cultural local	Encuentro semestral/anual de gestores culturales, organizaciones comunitarias y territoriales									
27	Implementar política local de acceso y participación cultural local	Diseño e implementación de Plan de capacitación artístico cultural participativo en los territorios y sedes comunitarias									
28	Implementar política local de acceso y participación cultural local	Consulta al COSOC y referéndum con las comunidades para la instalación de los monumentos u otras intervenciones en espacios públicos.									
Total Factibilidad de Iniciativas											

Fuente: Matriz Iniciativas de Inversión Elaboración Propia

Obtenido el número de iniciativas factibles de implementar anualmente, la Unidad de Cultura procederá a:

1. Establecer el porcentaje de factibilidad real” del cumplimiento del Lineamiento Estratégico, en base al análisis estadístico comparativo de las Iniciativas Financiadas v/s Iniciativas No Financiadas.
2. Del análisis estadístico anterior y la proyección de los datos obtenidos en función de circunscribir el rol institucional, la Unidades de Cultura procederá a diseñar, proponer e implementar distintas estrategias y acciones con objeto de conseguir compromisos y/o acuerdos técnico – políticos o

públicos y/o privados que permitan alcanzar, el cumplimiento del 100% de las iniciativas contenidas en el lineamiento estratégico a su cargo.

Posteriormente se procederá a desarrollar los instrumentos de seguimiento y evaluación de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones que se exponen a continuación:

- **Ficha de Seguimiento Individual (Semestral) de las Iniciativas**

En primer lugar, exclusivamente en aquellas iniciativas que cuenten con financiamiento, la Unidades de Cultura, deberán nutrir al sistema de seguimiento de manera anual en diversas dimensiones, tal como se puede observar en la siguiente ficha.

Tabla 1: Ficha de Seguimiento Individual (anual) de Iniciativas.

Lineamiento Estratégico	
Nombre de la Iniciativa Emblemática	
Unidad Municipal Responsable	Unidad de Gestión Cultural
Unidades Colaboradoras (Ejecución)	
Nombre de la Iniciativa (Textual)	
Fecha de Inicio Esperado	
Fecha de Término Esperado	
Monto de la Iniciativa (M\$)	
Fuente de Financiamiento	
Localización (Ubicación Geográfica)	

Fuente: PMC Vichuquén.

- **Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas**

La matriz anual de seguimiento, corresponde al análisis estadístico de las iniciativas que se implementaron v/s las no implementadas anualmente, para proceder finalmente a la evaluación del comportamiento del lineamiento estratégico estableciendo las debilidades y fortalezas al respecto tal como se puede observar en el siguiente ejemplo.

Tabla: Cuadro: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas Año 2023.

Lineamiento Estratégico	Número de Iniciativas Proyectadas Año 2023	Evaluación Semestre 1°			Evaluación Semestre 2°			Evaluación Anual		
		Número de Iniciativas Implementadas	% Logro	% Déficit	Número de Iniciativas Implementadas	% Logro	% Déficit	Número de Iniciativas Implementadas	% Logro	% Déficit
Fortalecimiento de la gestión cultural	6									
Fortalecimiento de las comunicaciones y difusión	6									
Fortalecimiento de la formación cultural y artística en la educación	2									
Fortalecimiento de la programación artística cultural	1									
Fortalecimiento del patrimonio, memoria e identidad	0									
Fortalecimiento del acceso territorial y participación ciudadana	1									

Fuente: Matriz Iniciativas de Inversión Elaboración Propia

Para dimensionar el estado de avance de la iniciativa, es necesario asociar los resultados a una pauta de valores, de las variables analizadas, en la Ficha de Seguimiento Individual de Iniciativas.

La tabla de evaluación de los resultados y sus conceptos asociados es la siguiente:

Tabla: Evaluación de Resultados.

Conceptos	Resultado (%)
Muy Bueno (MB)	100 %
Bueno (B)	76% - 99%
Regular (R)	51% - 75%
Malo (M)	26% - 50%
Muy Malo (MM)	0% - 25%

Fuente: PMC Vichuquén.

Los significados de los conceptos asociados a los resultados obtenidos para la Tabla de Evaluación de Resultados se pueden observar en el siguiente cuadro.

Tabla: Calificación Tabla de Evaluación.

Calificación	Concepto
Muy Bueno (MB)	Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre en el 100% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).
Bueno (B)	Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 76% al 99% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).
Regular (R)	Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 51% al 75% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).
Malo (M)	Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 26% al 50% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).
Muy Malo (MM)	Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 0% al 25% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).

Fuente: PMC Vichuquén.

10.2. Ciclo Final de la Planificación Estratégica.

El ciclo final del proceso de planificación estratégica consiste en determinar estimativamente los montos y/o recursos necesarios, de cada iniciativa en particular y cuya sumatoria global por lineamiento estratégico, establecerá el presupuesto requerido para implementar el Plan anual y globalmente.

En este sentido, corresponderá que la Unidad de Cultura realice año a año la actualización de la valorización de la cartera de iniciativas establecidas en la matriz de planificación ya establecida.

Respecto de las fuentes de financiamiento, éstas pueden ser, a modo de ejemplo, las siguientes:

Tabla: Fuentes de financiamiento.

Fuente de Financiamiento (Ejemplos)	Definición
FNDR 2% CULTURA	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Gobierno Regional)
FONDART	Fondo de Desarrollo de las Artes
Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio.	Otros Fondos del MINCAP.
Otros Fondos del Estado	Fondos específicos y puntuales de asignación estatal.
Presupuesto Municipal	Recursos Propios Municipales
Gestión Municipal	Acciones que utilizan los recursos existentes para mejorar determinada situación.
Fondos de Privados	Fondos provenientes del Sector Privado

Fuente: PMC Vichuquén.

Es importante señalar que este ejercicio, corresponde única y exclusivamente a la Unidad de Cultura debido a que conoce los mecanismos de asignación presupuestaria, así como, los montos o costos específicos, acotados, reales y fidedignos para cada iniciativa.

Plan de Acción: Estrategia General de Implementación del Plan

El plan de acción o estrategia general de implementación del plan de inversiones y su correspondiente seguimiento y evaluación, consiste básicamente, en el ordenamiento de secuencias lógicas de acciones o actividades a implementar con objeto de cumplir con los objetivos de desarrollo trazados en este instrumento de planificación local.

En rigor, el plan de acción es un manual de procedimientos ad – hoc al funcionamiento normativo que la institución municipal realiza de manera cotidiana.

Por ende, este Plan posee sus propios objetivos generales, específicos, actividades, productos y/o resultados y cuya implementación secuencial, se describen a continuación:

Objetivo General del Plan de Acción

Implementar la totalidad (100%) de las iniciativas contenidas en el plan de inversiones (Cartera de proyectos) con objeto de lograr los fines u objetivos definidos en los lineamientos estratégicos y avanzar en la consecución de la imagen objetivo deseada.

Objetivos Específicos del Plan de Acción

Los objetivos específicos en orden secuencial de implementación son los siguientes:

1. Difundir y socializar en el conjunto de los actores políticos, técnicos y sociales, la imagen objetivo definida y los objetivos estratégicos de los lineamientos estratégicos.
2. Estructurar el marco presupuestario estimativo (recursos necesarios y fuentes de financiamiento) para la implementación de las iniciativas de inversión (matriz presupuesto estimado).
3. Identificar las Iniciativas de Inversión que cuentan y no cuentan con el respectivo financiamiento para su implementación.
4. Elaborar y ejecutar estrategias de resolución para aquellas iniciativas de inversión que no cuentan con financiamiento para su implementación.
5. Ejecutar las iniciativas de inversión que tienen financiamiento.
6. Evaluar el estado de avance del plan de inversiones de manera semestral y anual. (Matrices de evaluación).
7. Informar los resultados de la ejecución del Plan de inversiones al conjunto de los actores políticos, técnicos, sociales y comunidad en general.
8. Fortalecer, adecuar o reformular las iniciativas de inversión contenidas en el plan de inversiones. (Instrumento flexible y en función del lineamiento estratégico e imagen objetivo).”

11. Bibliografía.

Ander-Egg, E. (1992). Políticas Culturales Municipales. Ciccus Ediciones, Buenos Aires.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CNCA. (2011). Política Cultural 2011-2016.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2013). Estudio de Gestión Cultural Municipal.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA (2009). Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Municipales de Cultura.

Espinoza, C. (2010). La Territorialización de la Participación Ciudadana en el Marco de la Elaboración de Planes de Desarrollo Comunales. Revista Tiempo y Espacio, 25/2010, Universidad del Bío-Bío.

Gobierno Regional Magallanes y Antártica Chilena (2012). Estrategia de Desarrollo Regional Magallanes y Antártica Chilena 2012-2020.

Gramberger, M. OECD. (2001). Manual de la OCDE, sobre información, consulta y participación en la elaboración de las políticas públicas”. Secretaría de la Función Pública, Gobierno de México.

Larraín, J. (2001). Identidad Chilena. Santiago. Lom.

Lechner, N. (2001). Artículo La política de desarrollo como un desafío cultural. Revista Aportes, Santiago.

Municipalidad de Chaitén (2017). Plan Municipal de Cultura de Chaitén.

Municipalidad de Licantén (2016). Plan Municipal de Cultura de Licantén.

Municipalidad de Macul (2014). Plan Municipal de Cultura de Macul.

Municipalidad de Peñalolén (2014). Plan Municipal de Cultura de Peñalolén.

Municipalidad de Punta Arenas (2015). Plan Municipal de Cultura de Punta Arenas 2015 - 2019.

Municipalidad de San José de Maipo (2014). Plan Municipal de Cultura de San José de Maipo 2014 - 2018.

Municipalidad de Til Til (2017). Plan Municipal de Cultura de Til Til 2017 - 2021.

Municipalidad de Vichuquén (2017). Plan Municipal de Cultura de Vichuquén 2014 - 2018.

Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda (2014). Actualización Pladeco Pedro Aguirre Cerda.

Municipalidad de Punta Arenas (2020). Actualización Pladeco Punta Arenas 2020 - 2024.

Municipalidad de Recoleta (2015) Actualización Pladeco Recoleta 2014 – 2018.

Romanos, Susana (2000). Guía de fuentes de información especializadas. Centro de Estudios y Desarrollo Profesional en Bibliotecología y Documentación. Buenos Aires.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE. (2017). Revisión de Gobernabilidad Multinivel en Chile: Modernización del Sistema Municipal.

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) / División de Organizaciones Sociales, (2016). Guía Participación Ciudadana en la Gestión Municipal.